



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

**DISCURSOS Y REPRESENTACIONES SOBRE LAS MUJERES EN
LA “CHARLA DE LOS DOMINGOS” DE *EL MONITOR*
REPUBLICANO,
1871-1876**

**TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN HISTORIA**

**PRESENTA:
MÓNICA JAZMÍN DOMÍNGUEZ ÁVILA**

**TUTORA:
DRA. MARÍA DE LOURDES ALVARADO Y MARTÍNEZ ESCOBAR
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD Y LA
EDUCACIÓN**

CIUDAD UNIVERSITARIA, AGOSTO DE 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DISCURSOS Y REPRESENTACIONES SOBRE LAS MUJERES EN LA “CHARLA DE LOS DOMINGOS” DE *EL MONITOR REPUBLICANO*

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
LA PRENSA PERIÓDICA Y EL SURGIMIENTO DE LAS LECTORAS COMO NUEVO PÚBLICO	
La Ilustración y los debates en torno a la “naturaleza femenina”	13
Las mujeres: un nuevo público lector	20
Primeras publicaciones mexicanas dirigidas a las mujeres	23
CAPÍTULO II	
<i>EL MONITOR REPUBLICANO</i> Y LA “CHARLA DE LOS DOMINGOS”	
<i>El Monitor Republicano</i> : origen y postura editorial	37
Enrique Chávarri “Juvenal” y la “Charla de los domingos”	45
CAPÍTULO III	
EL SACRIFICIO FEMENINO: DESTINO Y DERROTERO	
La mujer sacrificada	51
El oficio femenino y el ángel tutelar	56
Necesidad y conveniencia de la educación femenina	60
Mujer y religión	71
Matrimonio: el dulce yugo	76
CAPÍTULO IV	
TRANSGRESIONES FEMENINAS	
El desafío de la mujer adúltera	80
La prostitución: un “mal necesario”	86
Obreras trastocando la armonía social	91
CONCLUSIONES	103
HEMEROGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA	108

INTRODUCCIÓN

A través de la historia de la prensa hemos tenido conocimiento de las empresas editoriales llevadas a cabo con la finalidad de atraer la atención del público femenino. Un trayecto que se remonta hasta la Ilustración, pues fue uno de sus instrumentos de comunicación cultural más importantes. Esta fue una de las razones por la que los periodistas se consideraban reformadores de la sociedad por medio de la palabra escrita.¹ Existía confianza en la capacidad evocadora de la escritura y por extensión, de la prensa como la tribuna para informar al público de las nuevas realidades. La palabra escrita era propicia para informar, ordenar, organizar la legibilidad y la comprensión del mundo. Escribir era en este tiempo, responder a la necesidad de civilizar.²

Así, uno de los objetivos de los periódicos fue el de conformar un nuevo modelo de mujer doméstica, sensible, discreta e instruida. Capaces de solventar las exigencias de sus hijos y propiciar un entorno agradable a su esposo. Aunado a esto, el surgimiento de nuevas publicaciones dependía de la preferencia del público, de ahí que los periodistas compitieran por ampliar su mercado a través de la atención de las lectoras. El deseo de los periodistas por atraer a las lectoras está presente en algunos impresos desde las primeras décadas del siglo, y la prensa que se especializaría en este público durante la segunda mitad del XIX.

La relevancia de la prensa periódica al ser una plataforma pública con una amplia audiencia, caracterizada por su periodicidad y posibilidades de divulgación, facilitó que eventualmente los periodistas, en tanto que escritores profesionales sujetos a exponer sus escritos ante el público, estuvieran al tanto de sus inclinaciones, preferencias y a la imagen que él se hacía de sus lectoras. De aquí la peculiaridad de la relación entre periodista y lectoras, que se convertía en inmediata y cercana. La opinión de los diaristas era un importante elemento para moldear las opiniones de sus lectores regulares. Por ello, adoptaron narrativas para crear un público, buscando activamente su adhesión, creándoles necesidades

¹ Mónica Bolufer Peruga, “Espectadores y lectoras: representaciones e influencia del público femenino en la prensa del siglo XVIII”, en *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*, núm. 5, 1995, p. 24.

² Beatriz González Stephan, “Modernización y disciplinamiento. La formación del ciudadano: del espacio público y privado”, en Beatriz González Stephan y Javier Lasarte (Comps.). *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*. Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, Equinoccio, Ediciones de la Universidad Simón Bolívar, 1995, p. 435.

y estableciendo una relación con él. Esto hizo posible que se integraran a una “comunidad lectora” que compartía una identidad cultural. La estrategia de interpelar al público en segunda persona y el hecho de integrar a los lectores imaginarios en el texto, creaban una especie de complicidad entre éste y el autor. Los periodistas buscaban el favor de las lectoras, y las representaron como un sector que requería de sus consejos, instrucción y entretenimiento que sus publicaciones proporcionaban. Por este motivo, participaron de la intención de disciplinarlas haciendo uso de los recursos que las propias peculiaridades de la prensa les facilitaban, guiando a sus lectoras desde una posición de autoridad como representantes de las Luces, influyendo en ellas por medio de sus textos breves, constantes y amenos.³

Otro elemento que caracterizó a algunas publicaciones de este orden fue la deferencia que mostraron los autores hacia sus lectoras. Además de que ejercieron una “personalización” de la voz narrativa que generó que la relación entre el escritor y su público adquiriera una dimensión sexuada, pues hablando en tanto que hombre, se dirigían hacia las lectoras en un tono de complacencia, autoridad y complicidad, desde una postura paternalista y protectora.⁴ Así, la prensa que se enfocó en las mujeres puso en circulación un relato preceptivo de lo femenino, que empezó a normar su “deber ser”. De modo tal, que empezaron a difundirse modelos femeninos, imágenes y formas de ser, en donde el discurso de la prensa era sólo una parte, pues dichos ideales femeninos se encontraban también en códigos morales, legales, religiosos, en la literatura, y la instrucción escolar.⁵ Por tal motivo, es importante resaltar que estos preceptos normativos constituyen un proceso de diferenciación de los sujetos sociales, pues las distinciones que señalan y resaltan, conforman una desigualdad de género. De ahí que, lo que se prescribe como femenino, las pautas de conducta que regulan y definen la femineidad son una construcción social, en donde lo que determinadas sociedades reconocen como “lo femenino” o “lo masculino” es histórico, pues han formado parte de un proceso con formas concretas de relacionarse entre individuos en un tiempo y espacio específicos.⁶

³ Mónica Bolufer. *Op. cit.*, p. 25, 26.

⁴ *Ibidem.*, p. 30.

⁵ Carmen Ramos Escandón, “Mujeres positivas. Los retos de la modernidad en las relaciones de género y la construcción del parámetro femenino en el fin de siglo mexicano, 1880-1910”, en Claudia Agostoni y Elisa Speckman Guerra (Eds.). *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, p. 293.

⁶ *Ibidem.*, p. 292.

En virtud de lo anterior, el lenguaje construye y sostiene las jerarquías políticas y sociales, de género, raza, clase, región y política: “El poder de definir, de representar, sobre todo, a través de estereotipos y dicotomías, es un arma fundamental de la dominación y allí se descubre cómo se construyen las relaciones desiguales de poder”.⁷ Como ya se mencionó, México no fue ajeno a esta dinámica pues durante el siglo XIX la mayoría de los intelectuales mexicanos concibieron a esta época como la centuria del progreso, y confiaron en que la sociedad podría ser objeto de un perfeccionamiento progresivo. Como parte de esta mejora, cada miembro de la sociedad tenía que desempeñar funciones específicas e irremplazables. Esto generó diferenciación entre grupos sociales e individuos que al tiempo derivaron en relaciones sociales jerárquicas e inmutables entre los sujetos sociales.⁸

De estos procesos surgió el interés por el tema de este trabajo. *El Monitor Republicano* (diario publicado en Ciudad de México entre 1846 y 1896) fue uno de los más reconocidos de su tiempo y también el segundo de existencia más longeva junto con *El Siglo Diez y Nueve*, el cual se publicó durante 52 años. *El Monitor* fue un periódico enfocado fundamentalmente a la discusión de temas de la vida política, inmerso en el análisis de la realidad nacional e internacional y generador de polémicas con los personajes relevantes de la sociedad y otros periódicos con visiones contrastantes. En febrero de 1871 apareció la columna semanal de Enrique Chávarri “Juvenal”, llamada “Charla de los domingos”, que se convirtió en un espacio totalmente dedicado a las lectoras del cotidiano. El hecho de que una publicación de corte político tuviera esporádicas inserciones de artículos para las mujeres y que luego se estableciera esa columna de forma permanente, fue lo que llamó mi atención. “La Charla de los Domingos” se situó en la primera plana y reemplazó a la sección editorial, espacio fundamental del diario. Luego, conforme fui avanzando en esta investigación, advertí que la continuación de la “Charla de los domingos” durante veinticinco años fue el reflejo del interés de Vicente García Torres -fundador del periódico- para extender su oferta editorial hacia las lectoras, pues ya antes se había distinguido por haber sido uno de los primeros empresarios en lanzar publicaciones dedicadas al público femenino (*El Semanario de las Señoritas Mejicanas. Educación científica, moral y literaria del Bello Sexo* de 1840 y

⁷ Francie Chassen-López, “Biografiando mujeres: ¿qué es la diferencia?”, en *Secuencia*, núm. 100, enero-abril 2018, p. 154.

⁸ Carmen Ramos. *Op. cit.*, p. 293.

Panorama de las Señoritas. Periódico pintoresco, científico y literario publicado en 1842). Aunque dichos semanarios no alcanzaron la longevidad de las “Charlas”, este antecedente muestra la intención de García Torres por entablar una constante vía de comunicación con las mujeres con el fin de hacerles llegar los mensajes e información que consideró necesarios. Tomando en cuenta la posición consolidada de que gozaba el diario y no obstante que los altos índices de analfabetismo eran una realidad, creo que el alcance y relevancia de la “Charla de los domingos” fue quizá mayor que otras publicaciones contemporáneas suyas que desaparecieron al poco tiempo de crearse.

Otro elemento que despertó mi interés en la sección fueron los temas abordados por “Juvenal”. Lo que más suele resaltarse de la trayectoria literaria de Enrique Chávarri es su desempeño como cronista de la vida social y su énfasis en espectáculos como las temporadas de teatro y ópera. En ocasiones, esta clase de crónica eran propicias para comentar acerca de la presencia y comportamiento de las damas que ahí asistieron o la moda que predominó en dichas celebraciones. Sin embargo, desde mi punto de vista, lo más atractivo de su columna es el tono prescriptivo de la misma. La mayor parte del tiempo ya fuera de manera implícita o explícita, “Juvenal” señala cómo deben ser las mujeres, cuál es su misión, el lugar que ocupan dentro de la sociedad, cómo deben vestir, cuáles deberían ser sus intereses, a qué deberían dedicarse, entre otros. Con estos elementos, el autor construye de manera paralela una representación del hombre y el rol que bajo este modelo dicotómico desempeñaban ambos. El canon que defendió Chávarri era el de la mujer volcada hacia la tranquilidad de su familia, el de una madre y esposa ejemplares cuyos cuidados domésticos lograrán un bienestar tan generalizado que alcanzaría a cubrir a la patria entera. Por otra parte, para “Juvenal”, la vida de la mujer era un permanente sacrificio caracterizado por el sufrimiento, pues creía que ella estaba en el mundo para ofrecer dicha a los que la rodeaban a cambio de la suya propia. Ante este triste destino, no había mucho qué hacer para cambiarlo, por el contrario, debía afirmarse en ofrecer a los demás su tiempo y dedicación abandonando sus propios deseos.

Así, fue necesario proponer un cierto tipo de educación que le garantizara conocer algunas materias fundamentales, pero que al mismo tiempo la mantuviera dentro del espacio doméstico impidiéndole buscar el sustento fuera de casa. Por otro lado, la afirmación estaba

vinculada con la de alentar a las mujeres a acercarse a la religión católica y no perder jamás la guía que ésta les proporcionaba en su vida diaria. De este modo, el lugar en el “ángel tutelar” como lo llamó “Juvenal”, desplegaba todas sus virtudes era la familia. Todos estos esfuerzos por hacer de la mujer un ser presto a las necesidades de los otros tenía sentido y razón de ser en el matrimonio. De ahí saldrían los ciudadanos capaces y entregados de los que la nación estaba tan necesitada.

A pesar de que este era el ideal por alcanzar, existieron obstáculos que impidieron lograr este objetivo. De ahí tenemos que la mujer adúltera representaba un absoluto riesgo para la estabilidad de la sociedad, por lo cual sus actos deberían ser castigados ante tan gran desafío. Otro gran fracaso fue la prostitución que era concebida por un “mal necesario” para salvaguardar a las mujeres decentes ante los instintos incontenibles de los hombres. Finalmente, otra preocupación de “Juvenal” fue el paulatino incremento de obreras. Para el periodista una obrera era un ser indefinido, una degeneración de la mujer, pues ella representaba el fin de su “ideal ropaje”, despojándola de la delicadeza que la caracterizaba y alejándola del espacio doméstico. La obrera representaba una provocación al deseo de mantener a la mujer dentro de su hogar.

Sin embargo, a pesar de lo que ya mencionamos, el discurso del periodista llegó a ser ambivalente. En ocasiones se manifestó abiertamente a favor de la emancipación femenina; no dudaba que alcanzarían nuevas posiciones dentro de la sociedad, incluso pensó que podrían rivalizar con los hombres en el desempeño de ciertas actividades. Al constatar que esto se volvía poco a poco en una realidad en virtud de lo que ocurría en otros lugares que, efectivamente, colocaban a la mujer en un sitio semejante al del hombre, volvió a su antigua posición y sostuvo que el lugar indicado para ella era el hogar, pues eso era lo que garantizaba el orden social.

Con este panorama de ideas me concentré en analizar la forma en que “Juvenal” articuló su discurso sobre las mujeres, el paradigma que construyó alrededor de ellas, cómo sustentó este argumento y cómo se expresó de quienes desafiaron esos ideales de comportamiento. Con ello en mente, pretendo rescatar estos discursos y los argumentos utilizados para la conformación de un arquetipo de lo femenino desde lo masculino y que

forma parte de un espectro mucho más amplio que es la prensa dedicada a las mujeres que, como veremos, era considerada como un medio didáctico de gran relevancia.

Para efectos de análisis y tomando en cuenta que la columna de Chávarri tuvo una duración de veinticinco años (febrero de 1871 a diciembre de 1896), así como la imposibilidad de analizar más de dos décadas de textos para una tesis de maestría, opté por realizar un corte temporal que va de 1871 a 1876 poniendo atención en los temas abordados con frecuencia por “Juvenal”. Es decir, durante este tiempo las ideas que desarrolla sobre el “ángel tutelar”, la madre o la esposa aparecen una y otra vez, es dicho énfasis el que me llevó a la elección de ese periodo, pues considero que su presencia constante obedece a la necesidad de Enrique Chávarri de mostrar a sus lectoras “el camino ideal” ante la efervescencia de los acontecimientos políticos y sociales que presencié y cuya culminación fue, precisamente, 1876 con la instauración de un nuevo régimen y las formas que traería consigo. Después de esos años, naturalmente el periodista continuará hablando sobre las mujeres, pero las figuras que aquí abordo aparecen de forma más esporádica.

Mi hipótesis principal es que el interés de Vicente García Torres por ampliar su empresa editorial principió al integrar a las lectoras como consumidoras de sus publicaciones, esto a su vez impulsado por la genuina voluntad de atender a este sector que había permanecido parcialmente ignorado. Tales acciones privilegiaron el impulso a la figura de la madre como agente decisivo para el beneficio de las naciones a través de la educación doméstica de los futuros ciudadanos. Esto permitió que la columna “Charla de los domingos” subsistiera durante mucho tiempo dentro de un periódico político en el que, por increíble que parezca, ocupó el espacio principal. Asimismo, es probable que al ser una publicación dominical -día de descanso familiar y en el que las mujeres acudían a misa- no fue una elección casual, ya que “Juvenal” tuvo la intención de “adoctrinar” a las mujeres a través de ciertos valores fuertemente asociados con la tradición católica. De esta manera, en la sección se difundieron, explicaron y reforzaron algunos estereotipos femeninos por medio de los cuales se buscó que las mujeres se identificaran; en consecuencia, las mujeres actuarían bajo ciertos lineamientos en el ámbito público y privado en pro de mantener el orden social prevaleciente.

Otra hipótesis por comprobar es el hecho de que “Juvenal” a lo largo de este período fue un escritor comprometido con la defensa y promoción del rol tradicional de la mujer, sin que por ello su pensamiento incurriera en cierta ambivalencia, pues en ocasiones sostuvo que estaba a favor de la emancipación femenina. Esta aparente contradicción me parece más bien un síntoma de los tiempos vividos, muestra de quienes promovían, por un lado, el paradigma de la madre, y por el otro, testiguaban los cambios que ponían en duda este arquetipo. Esto tuvo como consecuencia el posicionarse en una u otra postura según casos particulares, por lo que a veces parece evidente la adopción de un tono de condescendencia por parte de Chávarri cuando trató el asunto de la emancipación, no haciendo otra cosa sino reforzar que su postura genuina era la de que la mujer debía permanecer dentro de la esfera doméstica.

Estado de la cuestión

El desempeño de Enrique Chávarri como cronista de la vida urbana es bien conocido y quizá sea el aspecto más señalado de su trayectoria en los trabajos que hasta hoy se han escrito sobre él. En este sentido, María Teresa Solórzano Ponce en su artículo “De mujeres y pasatiempos: La crónica de Enrique Chávarri”⁹ llevó a cabo una semblanza del autor en la que menciona la escasez de datos biográficos, destacando su desempeño como crítico literario y teatral al inicio de su trayectoria en el ámbito periodístico. No obstante, narra algunos pasajes de su vida publicados en la prensa de entonces, como fuera el hecho de que Chávarri se convirtió en uno de los primeros periodistas en pisar la cárcel a raíz de la “Ley Mordaza” aplicada por Porfirio Díaz durante su segundo período de gobierno. Casi en la última parte del artículo, Solórzano Ponce destaca la relevancia de “Juvenal” en la “Charla de los domingos” y de su crónica “festiva y social”, señalando temas abordados por él como los bailes de alcurnia, festejos callejeros, paseos ciudadanos o campestres, la ópera de moda, las corridas de toros o las tertulias en casas y cafés.¹⁰ Menciona también su amplio

⁹ María Teresa Solórzano Ponce, “De mujeres y pasatiempos: la crónica de Enrique Chávarri” en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, año 16, núm. 63, julio-septiembre 2013.

¹⁰ Clementina Díaz y de Ovando, *Los cafés en México en el siglo XIX*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017. *Passim*.

conocimiento en cuestiones de moda y ofrece pormenorizadas descripciones del atuendo de las mujeres en los distintos eventos a los que acudía.

La autora destaca el tono coloquial con el que “Juvenal” abordaba cualquier tema y considera que sus narraciones son un invaluable testimonio para la “reconstrucción de la cultura mexicana en el siglo XIX”¹¹. Asimismo, expresó su intención de continuar analizando el trabajo de Chávarri con el propósito de acercarse a una “poética de la prensa mexicana del siglo XIX”. Considero que a pesar de que la autora no se detiene en algún tema de los tratados por el periodista en su columna dominical, consigue reunir los pocos datos que estaban dispersos en otras publicaciones sobre el periodista, anotar los temas tratados y resaltar su importancia dentro del periodismo decimonónico.

Un par de años más tarde, la misma autora escribió otro artículo sobre “Juvenal” titulado “Enrique Chávarri, charlista sin igual del siglo XIX mexicano” en el que de nueva cuenta ofrece los pocos detalles que se conocen de la vida del periodista.¹² Aquí, Solórzano señala el desempeño de “Juvenal” en su columna. Señala que a pesar de que su trabajo parecía trivial, sus reflexiones y discusiones sobre el papel de la mujer eran interesantes. Es de notar la una semblanza que realiza del cronista en la cual no ahonda ni detalla la variedad de temas que abordó el autor, pero sí hace énfasis en la importancia que tuvo dentro del género de la crónica de la segunda mitad del siglo XIX mexicano.

Por otra parte, en fechas más recientes contamos con la tesis doctoral de Mónica Cázares Castillo titulada *De Ninfa del paraíso a reloj de arena; las representaciones del cuerpo femenino en el México decimonónico a través de la crónica social: 1881-1891*.¹³ En su investigación, la autora analiza el cuerpo femenino desde la historia cultural a través de la crónica social de Enrique Chávarri en la “Charla de los domingos” y de Fanny Natali de Testa cronista del periódico *El Diario del Hogar*. Su objetivo es “abordar las representaciones femeninas como marcos interpretativos de la realidad, y a su vez, como guías de los

¹¹ María Teresa Solórzano Ponce, “De mujeres y pasatiempos...”. *Op. cit.*, p. 47.

¹² María Teresa Solórzano Ponce, “Enrique Chávarri, charlista sin igual del siglo XIX mexicano”, en *Diálogos de la comunicación*, núm. 90, mayo-septiembre 2015, *Passim*.

¹³ Mónica Cázares Castillo. *De Ninfa del paraíso a reloj de arena; las representaciones del cuerpo femenino en el México decimonónico a través de la crónica social: 1881-1891*. México, El Colegio de San Luis, Tesis de doctorado en Historia, 2021. *Passim*.

comportamientos y prácticas de los agentes sociales”¹⁴. En este sentido, su objetivo fue analizar las columnas de ambos autores para aproximarse a las representaciones culturales de ese tiempo, rastrear las ideas, valores y pensamientos sobre la percepción del cuerpo femenino inscrito en un entorno de consumo. También buscó explorar en la construcción del ideal femenino y estético a través del uso o desuso de ciertas prendas femeninas.¹⁵

Cázares anota interesantes detalles de la vida de Chávarri, como que residía con su madre en la plazuela de la Santa Veracruz, que poseía un despacho en la calle de la Condesa y señala la localización de la droguería La Profesa donde se desempeñó como farmacéutico.¹⁶ No obstante, lo relevante para el asunto que nos ocupa es el acento que la autora pone en la columna de Enrique Chávarri y de Fanny Natali de Testa para contrastar la visión masculina y femenina acerca del cuerpo femenino a finales del siglo XIX pues es la primera vez que se analiza una parte de lo publicado en las “Charlas de los domingos”, rastreando en el pensamiento del autor conceptos prevalecientes acerca del cuerpo femenino en contraste con la opinión de otra cronista, en este caso Fanny Natali de Testa.

El reciente artículo de Yliana Rodríguez González, “‘Nunca presumió de literato’: Enrique Chávarri ‘Juvenal’, cronista teatral”, forma parte del libro editado por ella junto con Israel Ramírez, titulado *Los raros. Autores y géneros excluidos de la literatura hispánica*.¹⁷ En este trabajo la autora inicia su reflexión con el recibimiento de la labor cronística de Enrique Chávarri por parte de sus contemporáneos. Como suele ocurrir, no todos ellos se expresaron positivamente de la producción dominical del periodista. Hubo quien elogió su trabajo como fue el caso de Vicente Riva Palacio, mientras que personajes como Manuel Gutiérrez Nájera y Ciro B. Ceballos desdeñaron abiertamente sus escritos.¹⁸ Sin embargo, el punto en común que tuvieron estas diversas opiniones era que “Juvenal” no hacía literatura, puesto que las crónicas de espectáculos, bailes, teatro y eventos sociales no formaba parte de esta categoría. Rodríguez destaca que “Chávarri fue, algunas veces entre semana, analista político y, siempre, los domingos, cronista social o revistero, dos categorías que se cruzan en

¹⁴ *Ibidem.*, p. 22.

¹⁵ *Ibidem.*, p. 15.

¹⁶ *Ibidem.*, p. 66 y 68.

¹⁷ Israel Ramírez e Yliana Rodríguez González (Eds.). *Los raros. Autores y géneros excluidos de la literatura hispánica*. San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2020, p. 381-398.

¹⁸ *Ibidem.*, p. 382, 383.

sus “Charlas” y que permiten calificarlo como un micro historiador más penetrante de lo que aparenta”.¹⁹ La autora enfatiza que gracias al papel de “Juvenal” como cronista social, detallando para sus lectoras los eventos de interés ocurridos a lo largo de una semana, fue uno de los escritores más leídos de México.

Asimismo, Yliana Rodríguez reflexiona sobre la crónica teatral de “Juvenal” en la que conceptúa como “ejercicio de autoridad, de censura y de orientación de elecciones” desde “la absoluta autoridad de la voz narrativa en sus crónicas (con un *yo* problemático asumiendo la figura de maestro, padre y esposo)”.²⁰ También, es importante señalar que las lectoras a las que se dirigió Chávarri, no fueron simplemente un recurso retórico, sino el verdadero objetivo de sus escritos con las que generaba la posibilidad de mantener una conversación: “esto supone el esbozo de una lectora “ideal”, si se quiere, en construcción, que evidentemente resulta en un modelo de mujer”.²¹ Esto es relevante por el hecho de que paulatinamente, se deja de ver a la mujer únicamente como consumidora, y se le concibe como pensadora, en cuyo juicio se confía. La autora menciona también que las crónicas de “Juvenal” además de proporcionar información tanto instructiva como frívola, aspiraron a ser instrumento de poder, pues el autor frecuentemente llamaba la atención de los empresarios de las compañías teatrales y los establecimientos en los que tenían lugar los espectáculos a los que asistía, señalando sus omisiones.²² En suma, este artículo pondera la crónica teatral de Chávarri en las “Charlas” y como esta misma labor, por cotidiana y moderna, no tenía en aquel entonces cabida dentro de la literatura.

A grandes rasgos, estos son los estudios actuales que se han enfocado en la figura de Enrique Chávarri y su columna “Charla de los domingos”. Cada uno de ellos es una muestra de las distintas vertientes temáticas y de análisis desde las que es posible abordar el trabajo del periodista. En este sentido, esta tesis pretende contribuir a rescatar y mostrar la articulación del pensamiento de Chávarri acerca de las mujeres de su tiempo, la manera en que se expresó de ellas, lo que les exigió como integrantes de la sociedad y su cuestionamiento cuando el ideal femenino que defendió era dejado de lado. Todo esto desde

¹⁹ *Ibidem.*, p. 384.

²⁰ *Ibidem.*, p. 389.

²¹ *Ibidem.*, p. 390.

²² *Ibidem.*, p. 392.

la tribuna de la prensa enfocada a las lectoras, en las que el tono prescriptivo, moralizante y didáctico caracterizó toda una época de la prensa decimonónica, contribuyendo con ello a la difusión de estereotipos femeninos que aún en la época actual es fácil reconocer.

Estructura de la tesis

Tomando en cuenta lo expuesto anteriormente, el primer capítulo es un breve repaso a la discusión surgida durante la Ilustración en torno al tema de la “naturaleza femenina” pues fue a causa de ésta que, una vez más, se justificó la subordinación femenina, e hizo de la mujer un ser doméstico al que se negó su presencia en espacios públicos, políticos, científicos o cualquier entorno que alterara su “esencia”. El surgimiento de la figura de la lectora como un nuevo público atrajo la atención de los empresarios del ramo editorial que eventualmente creó publicaciones pensadas exclusivamente para ellas. Estos preliminares son de utilidad para pergeñar una relación de impresos que, en un primer momento, sin especializarse en esta audiencia mostraron el interés de interpelar a las lectoras, brindándoles consejos e intentando atraer su atención. Con el tiempo, surgieron materiales que, realizados por hombres, se enfocaron en ellas. Finalmente, tenemos conocimiento de publicaciones escritas e impresas por y para mujeres. Este panorama es útil para comprender no sólo el surgimiento de estos textos, sino también las preocupaciones e intenciones de los periodistas, una muestra de ello lo constituye la serie “Charla de los domingos”.

El capítulo dos aborda el surgimiento de *El Monitor Republicano*, tomando en cuenta los principios que regían su labor, y su propia concepción acerca de lo que representaba la prensa en la sociedad. Del mismo modo, anotamos una serie de características de la publicación como los puntos de distribución y los sitios en los que se imprimía, los numerosos colaboradores que escribieron en sus páginas, y el costo de los ejemplares. Repasamos las diversas suspensiones de las que fue objeto a causa de los acontecimientos políticos nacionales y sus posteriores reapariciones. Así, llegamos a la “Charla de los domingos” de “Juvenal”, sus preocupaciones y el éxito de su sección que llegó a tres generaciones de lectoras.

El tercer capítulo *El sacrificio femenino: destino y derrotero* trata de llenar el contenido de la columna, y engloba los distintos elementos de la preceptiva, que hacían posible que una mujer se convirtiera en el ángel tutelar de su familia y, por ende, de la sociedad. De ahí el énfasis puesto en normar su conducta neutralizando riesgos a través de esta. Asimismo, de hacer explícito las veces que fuera necesario, el verdadero lugar que la mujer debía ocupar en la sociedad. Como ya se dijo, para lograr este objetivo fue la educación que se le proporcionaría. Naturalmente, si el espacio natural de la mujer era el entorno doméstico, debía contar con una formación que la volviera una buena compañía para agradar a su esposo, pero no tan excesiva que la convirtiera en una sabia o le permitiera ganarse la vida fuera de su hogar. Todos estos esfuerzos tenían su recompensa a través del matrimonio, el mejor estado al que una mujer podía aspirar.

El cuarto capítulo se aproxima a los comportamientos femeninos que ponían en riesgo todo lo construido previamente. El peligro era fácilmente localizable y estaba representado por mujeres. Una de ellas era la mujer adúltera, quien ponía en riesgo la subsistencia de la sociedad y comprometía para siempre el honor de su familia. Por otra parte, la prostituta que encarnaba la contraparte del ángel tutelar, ser incomprendido y humillado que; no obstante, prestaba un servicio indirecto a las mujeres decentes al ponerlas bajo buen resguardo de las pasiones masculinas. Finalmente, tenemos a la obrera, un problema que emergió para constituir un ejemplo de todo lo que no se quería en una mujer, a saber, que se la desprendiera de su “natural” delicadeza, así como de la humillación implícita hacia el hombre proveedor al verse impelida a abandonar su hogar en busca del sustento.

CAPÍTULO I
LA PRENSA PERIÓDICA Y EL SURGIMIENTO DE LAS LECTORAS COMO NUEVO
PÚBLICO

La Ilustración y los debates en torno a la “naturaleza femenina”

El nuevo orden político que tuvo lugar a raíz de la Ilustración apostó a la razón como el medio a través del cual se lograría la transformación de la realidad imperante. Por medio de leyes, proyectos, promoción y difusión de la ciencia y la cultura, los reformadores ilustrados confiaron en que la sociedad se renovarían. El objetivo era construir un sujeto político: el ciudadano, cuyas cualidades tenían una nueva significación al fomentar una identidad diferente gracias a la reelaboración del liberalismo burgués. La fraternidad, igualdad y libertad cobraron protagonismo junto con la propiedad, capacidad y autonomía, que se convirtieron en rasgos fundamentales del sujeto políticamente activo. No obstante, la frecuente mención de la universalización de los derechos del hombre y del ciudadano contrastaron con la práctica cotidiana en la que sus principios no se llevaron a cabo en especial para las mujeres.²³ La crítica hacia la teología y su injerencia en la vida terrenal provocó que se cuestionaran algunos privilegios y se apelara a la igualdad entre el género humano. Sin embargo, en términos estrictos el principio de igualdad no fue aplicado del mismo modo a hombres y mujeres al no ser consideradas plenamente como ciudadanas, justificando de nueva cuenta su sumisión, esta vez excusada en nombre de una “naturaleza femenina” que las dotaba de diversas características en una abierta posición de desigualdad con respecto a los hombres. El argumento de esta “naturaleza” reemplazó al de la ampliamente discutida inferioridad femenina.²⁴ De este modo, el debate que se suscitó en torno a los sexos cambió el paradigma de la diferencia: la condición de desventaja física e intelectual en comparación con los hombres que la tenía sometida, e introdujo el fundamento

²³ Gloria Espigado, “Las mujeres en el nuevo marco político”, en Guadalupe Gómez Ferrer y Gabriela Cano, *et. al.* (Coords.). *Historia de las mujeres en España y América Latina. Vol. III Del siglo XIX a los umbrales del XX*. Madrid, Cátedra, 2006, p. 27.

²⁴ Pilar Pérez Cantó y Esperanza Mó Romero, “Las mujeres en los espacios ilustrados”, en *Signos Históricas*, núm. 13, enero-junio 2015, p. 44.

de la “naturaleza” como principio legitimador que resaltaba las cualidades específicas como la sensibilidad, la bondad, la pureza, entre otras. La apelación a esta llamada “naturaleza femenina” fue el razonamiento esgrimido para excluir nuevamente a las mujeres de materias tan importantes como la política, la ciencia, el trabajo y otros ámbitos.

Los preceptos ilustrados se basaron en la evocación de una moral promovida como universal y pensados para el interés “general”. Fueron divulgados por médicos y autores sentimentales como consejos morales de los que se extrajeron las predisposiciones femeninas deseables para cada estilo de vida.²⁵ Esto derivó en una reflexión en torno a la naturaleza, el comportamiento y los lugares que las mujeres debían asumir y cumplir en la sociedad. Estas preocupaciones se reflejaron en los textos ilustrados, a través de los cuales se advierte la necesidad de modificar los modelos de masculinidad y feminidad para que estuvieran acordes a los cambios sociales e intelectuales del siglo. Por este motivo, comenzaron a proliferar y difundirse discursos normativos, como es el caso de los modelos de feminidad. Aunque en la realidad dichos modelos no necesariamente se practicaron del modo en que fueron dictados, al ser objeto de apropiaciones y modificaciones por parte de los sujetos sociales, tuvieron el objetivo de fijar conductas e identidades que se movían siempre en el marco de una “naturaleza” recreada.²⁶

Así, se configuró la existencia de dos espacios de desarrollo humano, cada uno con ciertas características e implicaciones sociopolíticas: la esfera pública y privada, la masculina y la femenina respectivamente, formando parte de la narrativa liberal como vía de desarrollo para su proyecto.²⁷ La circulación de estos discursos que promovieron a los nuevos modelos entraron en conflicto con el pensamiento prevaleciente sobre los roles de hombres y mujeres; por ello se detectan tensiones, contradicciones, o bien, puntos de confluencia en estas representaciones; así como la intención de erigirlas como la única verdad y el más viable modo de actuar. Por esta razón, las construcciones de la feminidad están indudablemente vinculadas al debate cultural del siglo XVIII, en el que los reformadores ilustrados se dieron a la tarea de moldear algunos aspectos del

²⁵ Mónica Bolufer Peruga, “La construcción de la identidad femenina. Reformismo e Ilustración”, en *Revista de Historia Moderna*, núm. 21, 1995, p. 261.

²⁶ *Ibidem.*, p. 250.

²⁷ Gloria Espigado. *Op. cit.*, p. 28.

comportamiento femenino; con el objetivo de adaptarlo a sus necesidades acerca del orden social y sus pretensiones de cambio en la sociedad. Persiguieron el objetivo de propiciar un entorno ordenado a través del cual se concediera a las mujeres cierta movilidad pero manteniendo los límites del estatus, es decir, su imagen respetable. Esto significaba dotar a la población femenina de una aparente libertad de acción, pero sin otorgarles todo el control. La influencia social de las mujeres era sin duda, un motivo de preocupación para los pensadores ilustrados. Jean-Jacques Rousseau entre otros, aludieron con frecuencia al tópico del “imperio” femenino, según el cual a través de la seducción las mujeres ejercían un poder ilegítimo sobre los hombres que amenazaba vaciar de contenido a la autoridad masculina.²⁸ Estas inquietudes y temores se convirtieron en el móvil para la difusión de consejos, reglas, remedios y una serie de disposiciones que reflejan una forma de ver el mundo y de entender la moral a través de las actitudes que consideraron ideales, con la esperanza de que al llevarlos a cabo como las plantearon el desorden disminuyera. En este sentido, apostaron a que la mansedumbre femenina se reflejaría en la felicidad interior de los individuos, logrando a su vez la prosperidad del Estado.²⁹

Es necesario mencionar que estas representaciones no se pensaron para incluirlas a todas, más bien fueron un elemento de diferenciación de una minoría ilustrada; pues la mayor parte de estos debates interpelaron y se enfocaron en la población femenina de clase social media y alta. En consecuencia, se prestó menor atención a las provenientes de las clases populares y cuando se abordó el tema, fue por lo general bajo una mirada homogeneizante con tendencia a desprestigiar y subestimar sus conocimientos y forma de vida. Las mujeres de clase más baja representaban según estos discursos, las consecuencias evidentes del descuido y la ignorancia, suscitando el rechazo de las de clases favorecidas y propiciando probablemente, un mayor deseo por parte de éstas últimas de apegarse a los modelos que se promovieron como positivos, deseables, y con ello marcar una distancia aún mayor respecto a los sectores de clase baja.

En este proceso de reformular y perfilar las identidades femeninas, se proyectó un modelo masculino racional y útil, en consonancia con las actitudes y acciones de una elite

²⁸ Mónica Bolufer Peruga, “Mujeres y hombres en los espacios del Reformismo Ilustrado: debates y estrategias”, en *Història moderna i contemporània*, núm. 1, 2003, p. 159.

²⁹ Mónica Bolufer, “La construcción de la identidad femenina”. *Op. cit.*, p. 251.

autodenominada culta y respetable. Se comenzó a consolidar la imagen del esposo entregado a sus asuntos y al pendiente de las necesidades de su familia, sin perder en ningún momento su indiscutible autoridad en ambas esferas: la pública y la privada. Por lo tanto, en estas narrativas al tiempo que se definen las identidades femeninas, se delinea la masculina, la mayor parte de las veces como opuesta, a veces complementaria, y en menor medida como una entidad en igualdad de condiciones. No obstante, la metafísica decimonónica se sostuvo fundamentalmente en los conceptos de la relación entre polos opuestos por lo que la diferencia entre los sexos es una de sus metáforas básicas.³⁰ Es así, que prevalece el pensamiento dicotómico en el que dependiendo de la composición biológica de la especie se poseen ciertos rasgos invariables que determinarán la complementariedad armónica de ambos géneros.³¹ Por ello, desde la cientificidad se instauró una “jerarquía de los sexos” en la que el intelecto es una capacidad masculina y el afecto es consustancial a la mujer. Por este motivo, dentro de la vida doméstica no es la igual de su marido, sino su compañera, fuente de los sentimientos sociales, auxiliar de lo espiritual, de ahí que se les reconozca como el “sexo afectivo”.³²

De igual modo, esto es muestra de que, para reformar una sociedad era necesario propagar en las conductas y las conciencias, la diferencia de los sexos.³³ Los argumentos de dichos discursos determinaron en términos prácticos y simbólicos, los espacios y responsabilidades sociales que serían asignados a hombres y mujeres. De ahí el que se discutieran viejos y nuevos argumentos en torno a la “naturaleza” intelectual, moral y sentimental de éstos.³⁴ Esta discusión en la que con gran interés la mujer fue definida y construida, fue una prerrogativa de los hombres que desde su ideología ilustrada se encargaron de la creación, definición y difusión de un nuevo ideal femenino.³⁵

³⁰ Geneviève Fraisse, “Del destino social al destino personal. Historia filosófica de la diferencia de los sexos”, en Georges Duby y Michelle Perrot (Dirs.). *Historia de las mujeres en Occidente 4. El siglo XIX*. 4 ed. Trad. de Marco Aurelio Galmarini. Madrid, Taurus, 2018, p. 76.

³¹ Lucía Bracamonte, “Catolicismo y condición femenina: representaciones de género sobre la maternidad y la domesticidad en la prensa del suroeste bonaerense argentino a principios del siglo XX”, en *Secuencia*, núm. 88, enero-abril 2014, p. 93.

³² Geneviève Fraisse. *Op. cit.*, p. 86.

³³ Mónica Bolufer, “La construcción...”. *Op. cit.*, p. 251

³⁴ Mónica Bolufer, “Mujeres y hombres ...”. *Op. cit.*, p. 157.

³⁵ Esther Martínez Luna, “La educación de las mujeres dentro del discurso ilustrado en *El Diario de México* (1805-1812)”, en Luis Felipe Estrada Carreón (Coord.). *El papel de la prensa en la construcción de un proyecto*

El debate en torno a los sexos contribuyó a la formulación de reflexiones y la puesta en práctica de reformas sobre ciertos temas, a saber: los afanes pedagógicos que se reflejaron en el diseño de modelos educativos que incidieran en la conformación de una nueva sociedad, un ambiente en el que la riqueza y la virtud convivieran armónicamente sin provocar contradicciones, o al menos eso se buscaba. Así, la moralización por medio de la higiene alcanzó también el ámbito físico al aplicar al cuerpo determinadas pautas normativas para lograr la regeneración moral y transformar a la sociedad. La difusión de los nuevos valores e ideales familiares fue parte fundamental de la pretensión de reformar a la sociedad, transformando desde lo profundo la conciencia de cada género.

Los modelos femeninos ilustrados se basaron en dos aspectos: la conformación de una naturaleza femenina considerada sensible y esencialmente doméstica y la importancia de su utilidad social. Estos fueron los temas más discutidos en sus textos y se difundieron a través de diferentes plataformas como escritos pedagógicos, consejos útiles en la prensa, obras de higiene, entre otros; en los que se señaló con claridad cuáles eran las actitudes y comportamientos considerados civilizados y cuáles reprobables para dicho momento.³⁶ La propuesta ilustrada para las mujeres de las clases más favorecidas, consistió en incitarlas a llevar una vida más doméstica a través de la promoción de determinadas esferas, que diferenciaban a ciertos espacios como masculinos o femeninos. No obstante, la difusión del espacio doméstico como el sitio ideal en el que radicaba su misión y realización, se aceptó que tuviera más presencia en otros lugares, como salones, tertulias, funciones teatrales, paseos en determinados lugares en la ciudad, así como organizaciones de caridad. El fomento de estos espacios de sociabilidad fue otra de las características de la Ilustración respecto a la población femenina, así, hombres y mujeres se relacionaron en sitios públicos o privados para discutir acerca de temas literarios, científicos o políticos.³⁷

Esta necesidad de transformar diversos aspectos de la vida de los individuos, en este caso de la población femenina, incluyó ineludiblemente la educación. Señalando la urgencia de mejorar su instrucción. Pero hay que decir que el propósito de este empeño ilustrado no

de nación. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2012, p. 309.

³⁶ Mónica Bolufer, "La construcción...". *Op. cit.*, p. 256.

³⁷ Pilar Pérez Cantó y Esperanza Mó Romero. *Op. cit.*, p. 46.

tuvo por objetivo que las mujeres desempeñaran un nuevo papel en la sociedad como ciudadanas, sino el de perfilar un modelo de mujer, esposa y madre instruida, capaz de conducir las tareas del hogar con mayor eficacia, compañía sabia y agradable para su esposo y ser depositaria del honor familiar y educadora de los futuros ciudadanos.³⁸ De ahí que la literatura, artículos de prensa, obras satíricas, costumbristas y pinturas, constituyeron un importante medio de divulgación de la conducta femenina ideal, en especial de las madres. La responsabilidad política de las mujeres consistió según este pensamiento, en que de ellas dependía la población o despoblación, así como la degeneración de la especie si su desempeño como madre no era el esperado; pues a través de esta encomienda formativa se estructurarían pequeños núcleos que derivarían en algo más grande: la conformación de la familia y por medio de ésta, la de la nación, participando las mujeres de contribuir a la regeneración universal.³⁹ Nos encontramos frente a la supremacía moral que veía en las virtudes maternas un importante grado de civismo al cuidar a un conjunto importante de la ciudadanía. Así, esta virtud inalienable de las mujeres les otorgaba de algún modo un reconocimiento político.⁴⁰

Fue así como, desde distintas vías se les instruyó para reproducir vidas y valores, haciendo del cuerpo femenino y sus acciones un elemento clave de la reforma del cuerpo social y familiar. Con este mismo objetivo, técnicas de higiene en la crianza, y la inhibición de prácticas tradicionales como el frecuentar parteras o nodrizas, así como propiciar la lactancia materna, contribuyeron a promover una nueva imagen de la maternidad. La recompensa para las mujeres que se apegaran a este modelo materno era de tipo sentimental y moral: el amor conyugal y de madre les ofrecía la satisfacción de contribuir a moldear la sociedad a través de la transmisión de valores a nivel familiar.⁴¹

Acompañó a esta promoción de la maternidad la idea de que sólo a través del matrimonio era posible satisfacer lícitamente los instintos sexuales, así como las demandas sociales de estabilidad y orden. Atrás comenzaron a quedar los tiempos en que el matrimonio

³⁸ *Ibid.*

³⁹ Valentina Torres Septién, “La educación informal de la mujer católica en el siglo XIX”, en María Adelina Arredondo (Coord.). *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*. México, Universidad Pedagógica Nacional, Miguel Ángel Porrúa, 2003, p. 118.

⁴⁰ Gloria Espigado, “Las mujeres...”. *Op. cit.*, p. 30.

⁴¹ Mónica Bolufer, “La construcción...”. *Op. cit.* p. 258, 259.

representaba un arreglo de conveniencia o que iba en contra de las leyes de la naturaleza cuando ocurría entre miembros de una misma familia. Durante el siglo XVIII, pensadores ilustrados como Georges Louis Leclerc conde de Buffon, Paul Henri Thiry barón de Holbach y Jean-Jacques Rousseau, consideraron el matrimonio como el más feliz, civilizado y natural de los estados, y la mejor institución para satisfacer y conciliar las necesidades sociales e individuales. De igual modo, con el cambio de las condiciones demográficas que extendieron la esperanza de vida de los infantes las actitudes hacia la familia, los hijos y el llamado amor maternal, comenzaron a ser vistos de otro modo, un ejemplo de ello es cómo la niñez fue considerada como un elemento que incidiría en el progreso de la nación y se volvió parte central de la familia.⁴² Por otra parte, estos intelectuales sostuvieron que era el marido quien debía ejercer la autoridad final dentro del ámbito familiar, aunque también reconocieron que las relaciones basadas en el mutuo consentimiento eran las únicas viables.⁴³ La afirmación de Rousseau en *El contrato social* acerca de que la educación de los hijos era una de las principales atribuciones de la mujer, así como el resguardo de su virtud moral, la atención a su hogar y la permanente subordinación a su padre, marido o hermanos prevalecerá a todo lo largo del siglo XIX.⁴⁴

En este sentido, la educación femenina que se promovió e impartió en ciertos establecimientos no tuvo el objetivo de propiciar la movilidad social o alentar su participación en los ámbitos que se les había negado; antes bien, reforzó el sistema existente. Es decir, las mujeres de clase media y alta eran las que contaban con posibilidades reales de procurar su formación, mientras que las de estratos más bajos continuaron sin acceder a ella y debieron dedicarse a realizar diversos trabajos que garantizaran su subsistencia. Los reformadores ilustrados tuvieron plena conciencia de que la educación femenina estaba

⁴² Fernanda Núñez Becerra. *La prostitución y su represión de la Ciudad de México (siglo XIX). Prácticas y representaciones*. Barcelona, Gedisa, 2002, p. 13.

⁴³ Carol Duncan, "Madres felices y otras nuevas ideas en el arte francés del siglo XVIII", en Karen Cordero Reiman e Inda Sáenz (Comps.). *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*. México, Universidad Iberoamericana, 2007, p. 200, 205, 206.

⁴⁴ Raquel Barceló, "Hegemonía y conflicto en la ideología porfiriana sobre el papel de la mujer y la familia", en Soledad González Montes y Julia Tuñón (Comps.). *Familias y mujeres en México. Del modelo a la diversidad*. México. El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1997, p. 75, 76.

vinculada directamente a la posición social.⁴⁵ Este renovado interés estuvo asociado con otra nueva faceta en la vida de las mujeres: su activa participación como lectoras.

Las mujeres: un nuevo público lector

Otro ámbito en el que se experimentaron cambios respecto a la población femenina fue el de su incursión como lectoras. Durante el siglo XIX en Occidente, tuvo lugar un proceso de alfabetización que recibió mayor impulso a raíz de la Ilustración, razón por la cual el número de lectores creció y se diversificó. No obstante, se trató de un proceso desigual que no alcanzó a todos los individuos, pues mientras los hombres accedieron a la lectura y la escritura, algunas mujeres por lo general aprendieron a leer pero no a escribir.⁴⁶ Si bien es cierto que los resultados de la alfabetización fueron muy limitados y aún a lo largo del siglo XX se continuó trabajando en este aspecto, al menos fue posible ampliar la oferta de publicaciones periódicas que se dirigieron a un público en particular. El ímpetu por educar a mujeres y niños, cuya formación había sido hasta ese entonces por demás elemental y descuidada, trajo consigo varias posturas y estrategias para lograr este objetivo. En este sentido, la necesidad en el mejoramiento de la educación para el bienestar económico y social impulsó la lectura, incentivando la producción de impresos, que derivó en la imposición del libro como una mercancía a la que pocos tenían posibilidad de acceder.⁴⁷

Diversos elementos convergieron para la creación e impulso de la oferta periodística enfocada a este sector emergente y la diversificación de la práctica de la lectura. En el caso de Europa, la jornada laboral experimentó una reducción en las últimas décadas del siglo XIX, lo que significó un mayor tiempo para la lectura. Del mismo modo, en las primeras décadas de este siglo, la novela consolidó su estatus y gozó de gran popularidad entre el

⁴⁵ Silvia Marina Arrom. *Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857*. Trad. de Stella Mastrangelo. México. Siglo XXI Editores, 2011, p. 32.

⁴⁶ María Teresa Mijares Cervantes. *La construcción del imaginario femenino en el acto de enunciación del Semanario de las señoritas mejicanas*. México, Bonilla Artigas Editores, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2015, p. 77.

⁴⁷ Laura Suárez de la Torre, “Estudio introductorio”, en Laura Suárez de la Torre (Coord.). *Estantes para los impresos. Espacios para los lectores siglos XVIII-XIX*. México, Instituto Mora, 2017, p. 8.

nuevo público.⁴⁸ También, los editores comenzaron a profesionalizar su labor aprovechando oportunidades como el abaratamiento de la impresión, que permitió la publicación de novelas por entregas en la prensa. Esto significó la apertura de otro mercado y la aparición de una novedosa dinámica entre los editores y los lectores. Por otra parte, el desempeño de las mujeres como maestras, tenderas o empleadas de postas, así como la transformación de las expectativas que se les impusieron, trajeron consigo una necesidad más evidente de alfabetización en este sector, lo que incidió en el surgimiento de publicaciones especializadas para la mujer, y paulatinamente la incursión femenina en el proceso de escritura y edición de estos materiales.⁴⁹

No es de extrañar que el tipo de contenido que caía en manos de las lectoras fuera motivo de inquietud. El papel de la mujer como lectora se asociaba a la salvaguarda de la costumbre y la tradición. Es decir, estaban familiarizadas con la lectura de la Biblia, así como vidas de santos y otras obras piadosas. Estas temáticas eran aceptadas y promovidas como adecuadas para la población femenina. Sin embargo, con la popularidad que empezaron a tener las novelas, la preocupación por parte de un sector masculino de que las mujeres se acercaran a temas indeseables que las orillarían a tener un comportamiento inapropiado se hizo evidente. En el caso de México, también existieron reacciones al respecto, como ocurrió con Manuel Payno que apoyaba que la mujer supiera leer, siempre que se sujetara a ciertas reglas. Esta preocupación no rodeaba a las lecturas realizadas por hombres, sobre quienes afirmó, accedían a todo tipo de materiales, desde autores como Lutero, pasando por las fábulas de La Fontaine hasta las novelas de Voltaire. Pero en el caso de la mujer, aseguró que su corazón no debería exponerse jamás a la perversión y alejar su alma de las ideas religiosas y de piedad. Del mismo modo, había que evitar exaltar los sentimientos que pusieran en riesgo el “contento y tranquilidad de la vida doméstica”, pues podría poner en peligro la conformidad sobre su situación dentro del hogar. Así, señaló que las que leían diversos géneros caían forzosamente en el crimen o el ridículo.⁵⁰

⁴⁸ Martyn Lyons, “Los nuevos lectores del siglo XIX: mujeres, niños, obreros”, en Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (Eds.). *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Madrid, Taurus, 1998, p. 476.

⁴⁹ *Ibidem.*, p. 479.

⁵⁰ Anne Staples, “La lectura y los lectores en los primeros años de vida independiente”, en *Historia de la lectura en México*. 2 ed. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2010, p. 105, 106.

Como ya se mencionó, alarmaba de forma especial la lectura de novelas entre las mujeres, pues se las consideraba el medio para desarrollar su imaginación, siendo su contenido superficial y limitado, lo que podría contribuir a volverlas proclives a una rutina ociosa; además de que en el contexto católico la novela representaba un pecado que generaba en la lectora culpa por haber realizado su lectura.⁵¹ En este sentido, la novela era la antítesis de la literatura instructiva que no exigía grandes habilidades intelectuales, además de tener un importante contenido emocional. Por esta razón, estos textos cuya trama amorosa incluía adulterios o historias de amor “escandalosas” inquietaron especialmente a quienes veían con malos ojos el creciente acercamiento de esta audiencia, como lo muestra la postura de Manuel Payno.

A pesar de que estas preocupaciones respecto a las lecturas femeninas estuvieron presentes, los materiales de lectura para este sector comenzaron a secularizarse. Publicaciones de cocina, moda y manuales de conducta fueron parte de las opciones para ellas. Este fue un momento importante en el que los editores ofrecieron contenidos que se distinguieran del resto de la oferta y se enfocaron a las necesidades de un público de características definidas. Durante todo el siglo XIX, el desarrollo de revistas y demás textos contribuyeron a la tendencia de fragmentar, clasificar y administrar el conocimiento por parte de los grupos culturalmente dominantes, dotándolos de movilidad y permitiendo en diversos espacios y sujetos acceder a ellos. Así, la especialización de la información en muchas ocasiones se reflejó en los títulos de estos impresos, que establecieron sus propios lenguajes enfocados a sus potenciales lectores.⁵² Es posible advertir esta distinción de la información y el público al que se centraron, así como la necesidad de interpelar a este sector en los primeros impresos surgidos en México dirigidos a las lectoras.

⁵¹ Michela de Giorgio, “El modelo católico” en Georges Duby y Michelle Perrot (Dirs.). *Op. cit.*, p. 221.

⁵² Beatriz Alcubierre Moya. *Ciudadanos del futuro. Una historia de las publicaciones para niños en el siglo XIX mexicano*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2010, p. 55.

Primeras publicaciones mexicanas dirigidas a las mujeres

Ante esta diversificación del público y la necesidad de discutir diversos tópicos vinculados a la población femenina, varios impresos comenzaron a interpelar a las lectoras, y en algunos casos les abrieron espacios en sus páginas. Uno de los primeros en hacerlo fue el *Diario de México* que se publicó a partir de 1805. Fundado por Carlos María de Bustamante, Jacobo de Villaurrutia y Wenceslao Sánchez de la Barquera, tuvo una vida de poco más de once años y fue no sólo uno de los primeros cotidianos, sino también un precursor de la literatura mexicana. Abordó temas históricos, sociales, políticos, y fue un “laboratorio” en el que se intentó dar contrapeso a la información de circulación oficial.⁵³ Su aparición tiene relevancia por difundir una temprana cultura liberal e ilustrada a través de una remarcada identidad mexicana.⁵⁴ Aunque no se trata propiamente de una revista femenina, fue una publicación señera en México que tuvo el interés de dirigirse al público femenino, y un claro ejemplo de prensa ilustrada mexicana que manejó un discurso enfocado en el bien de la sociedad. Tuvo además por objetivo fundamental la difusión de la cultura y el fomento a la creación de las letras nacionales y la divulgación de las extranjeras.⁵⁵

Tempranamente manifestó su interés por hacerse de lectoras y la necesidad de discutir y reflexionar acerca del tema de la educación femenina en el país.⁵⁶ Uno de sus propósitos fue la de interpeladas con la intención de proponerles un modelo educativo. Cabe mencionar que este llamado tuvo un sesgo de raza, pues las aludidas eran mujeres de un determinado sector, es decir, el urbano acomodado. Es importante mencionar que en las páginas del *Diario* se promovió la presencia femenina más allá del espacio doméstico, señalando que debía figurar en sitios como los paseos, tertulias, los teatros o la iglesia, siempre y cuando se hiciera

⁵³ Laurence Coudart, “El *Diario de México* y la era de la ‘actualidad’”, en Esther Martínez Luna (Ed.). *Bicentenario del Diario de México. Los albores de la cultura letrada 1805-2005*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2009, p. 197.

⁵⁴ Esther Martínez Luna, “*Diario de México: ilustrar a la plebe*”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (Eds.). *Op. cit.*, p. 44.

⁵⁵ Lourdes Alvarado, “La prensa como alternativa educativa para las mujeres a principios del siglo XIX”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (Coord.). *Familia y educación en Iberoamérica*. México. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2003, p. 270, 271.

⁵⁶ Lourdes Alvarado. *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, Plaza y Valdés Editores, 2004, p. 28.

de forma mesurada.⁵⁷ Desde 1805 se registraron las primeras colaboraciones de las lectoras en el *Diario* que recibió poemas y artículos firmados con seudónimos femeninos.⁵⁸ Si bien es cierto que existe la posibilidad que detrás de estos sobrenombres, anagramas o iniciales estuviera algún autor, es importante el hecho de que en sus páginas se visibilizara a las lectoras y alentaran su inventiva a través de la publicación de sus contribuciones. Asimismo, dentro de la sección “remitidos” se dieron a conocer alrededor de sesenta cartas con rúbricas femeninas.⁵⁹

El *Diario de México* fue relevante no sólo por las razones ya mencionadas, sino también por llevar a cabo un esfuerzo que revela la impronta ilustrada de expresarse y discutir acerca de temas de su interés y que afectaban a la sociedad, lo que rebasó el hecho de ser únicamente un medio para la difusión de noticias o información reciente. De igual modo, otras publicaciones que surgieron en este periodo tuvieron como objetivo educar e instruir, característica por demás manifiesta posteriormente en las publicaciones femeninas. De ahí que, el *Diario* compartió con otros impresos contemporáneos como el *Ilustrador Americano*, *El Verdadero Ilustrador Americano*, *La Gaceta* o *El Perico de la Ciudad*, por citar sólo algunos; el afán de convertirse en un espacio de debate y en varias ocasiones de apasionados diálogos sostenidos entre publicaciones, que motivaron incluso el surgimiento de algunas de ellas.⁶⁰

Por otra parte, en 1826 comenzó a publicarse *El Iris. Periódico crítico y literario*, al que se consideró la primera revista literaria. Fue fundada por tres extranjeros exiliados políticos, los italianos Claudio Linati y Florencio Galli, además de José María Heredia de origen cubano. Su interés por ser agradable a las lectoras se manifestó desde sus inicios: “El único objeto de este periódico es ofrecer a las personas de buen gusto en general, y en particular al bello sexo una distracción agradable para aquellos momentos en que el espíritu

⁵⁷ Esther Martínez Luna, “La educación de las mujeres dentro del discurso ilustrado en *El Diario de México* (1805-1812), en Luis Felipe Estrada Carreón (Coord.). *Op. cit.*, p. 306.

⁵⁸ Elvira Hernández Carballido, “La prensa femenina en México durante el siglo XIX”, en Laura Navarrete Maya y Blanca Aguilar Plata (Coords.). *La prensa en México. Momentos y figuras relevantes (1810-1915)*. México, Pearson, Prentice Hall, Addison Wesley Longman, 1998, p. 47.

⁵⁹ Lucrecia Infante Vargas registró seis firmas femeninas y veintiocho seudónimos de varias autoras. Véase Lucrecia Infante Vargas. *De la escritura al margen a la dirección de empresas culturales: mujeres en la prensa literaria mexicana del siglo XIX (1805-1907)*. Tesis de doctorado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, p. 50.

⁶⁰ María Teresa Mijares Cervantes. *Op. cit.*, p. 94, 95.

se siente desfallecido”.⁶¹ *El Iris* tuvo todas las características distintivas de las revistas de su índole: poseía un carácter docente y ameno con contenido diverso que buscaba interesar a la audiencia femenina a través de una sección especialmente dirigida a ellas, y se propuso llevar a cabo crítica teatral y literaria. En sus páginas sobresalieron las litografías de Claudio Linati y cromolitografías de figurines de modas femeniles.⁶² La publicación pretendió atraer la atención de las lectoras a través de lecciones dirigidas a ellas, así como artículos de contenido científico e histórico. También les solicitó suscribirse a la revista, pues en aquel entonces la prensa en su mayoría subsistía gracias al número de éstas.⁶³ No obstante, su interés por acercarse a este sector de la sociedad, en sus páginas no se publicaron colaboraciones de las lectoras.⁶⁴

Estos breves ejemplos nos permiten advertir que por parte de los editores mexicanos comenzó a hacerse común el fomento a la creación de un público lector femenino, no sólo para solventar y en muchos casos garantizar la supervivencia de sus impresos, sino también para la difusión de mensajes “especializados” para sus destinatarias, y el reforzamiento de determinadas actitudes y valores como se verá más adelante. En el caso de México, el trayecto de las publicaciones dirigidas exclusivamente a mujeres, o bien, realizadas por ellas; llevó más tiempo a diferencia de lo ocurrido con el panorama editorial en Europa, en donde las revistas femeninas surgieron desde la década de 1770 ya redactadas por mujeres, y en las que comenzaron a aparecer secciones que hasta el día de hoy son consideradas “femeninas” como la de cocina, temas domésticos, consejos de etiqueta o moda entre otras. Los primeros ejemplares de este tipo vieron la luz en Gran Bretaña, con nombres como *The Lady’s Magazine* o *The New Lady’s Magazine*. Durante los últimos años del siglo XVIII en Francia ya circulaban impresos de este tipo como el *Journal des Dames et des Modes* o el *Journal des Demoiselles*.⁶⁵

⁶¹ María del Carmen Ruiz Castañeda, “*El Iris. Periódico crítico y literario*”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (Eds.). *Op. cit.*, 2005, p. 78.

⁶² María del Carmen Ruiz Castañeda. *Op. cit.*, p. 79.

⁶³ Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel Defossé (Coords.). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855. Op. cit.*, p. 234.

⁶⁴ Lilia Granillo Vázquez, “Prensa literaria de lo femenino, femenina y proto-feminista en México: fuentes para su estudio en el siglo XIX”, en *Fuentes Humanísticas*, año 27, núm. 48, 2014, p. 34.

⁶⁵ Beatriz Alcubierre Moya. *Op. cit.* p. 57.

Hacia 1838 es incuestionable que la mujer ocupaba un lugar importante como lectora, lo que impulsó nuevas iniciativas editoriales. En este año se publicó el *Calendario de las Señoritas Mexicanas* (1838-1841, 1843) del impresor Mariano Galván, que inició la primera época de publicaciones dirigidas a este público en particular.⁶⁶ El *Calendario* tuvo el anhelo de convertirse en la lectura predilecta de las mexicanas. En sus páginas se publicaron figurines de los diversos atuendos femeninos, textos sobre botánica, composiciones en verso y prosa, así como reseñas de sitios de interés.⁶⁷ Contó también con una sección de poesía, novela y cuento, nociones de bordado, redacción epistolar, cultivo de plantas, florería y lavado de ropa. Destacó además por su notable tipografía y estampas a color.⁶⁸ A lo largo de su existencia, buscó entretener a un sector que disponía del tiempo suficiente para recrearse con este tipo de información, y transmitir a través de sus páginas conocimientos de utilidad para las lectoras.

Una vez que se abrió el camino de la prensa femenina comenzó a multiplicarse, aunque de forma limitada, la oferta de este tipo de impresos.⁶⁹ Así, el lanzamiento del *Semanario de las Señoritas Mejicanas. Educación científica, moral y literaria del bello sexo*, editado de 1840 a 1842 por el impresor Vicente García Torres e Isidro Rafael Gondra, es un precedente importante del periódico que abordaremos en este trabajo, pues puso de manifiesto el interés de García Torres de dirigirse de modo permanente a las mujeres a través de sus publicaciones. De este modo, desde el prospecto el semanario expuso su intención de contribuir a la educación del sexo femenino: “Este título [...] el primero en México que se haya dedicado exclusivamente al bello sexo [...] creemos suplir esa falta con la voluntad decidida y eficaz que anima nuestros fervientes deseos en favor de la hermosa mitad del género humano, cuya educación por desgracia se mira con tanto abandono entre nosotros”.⁷⁰

⁶⁶ Lucrecia Infante Vargas, “De lectoras y redactoras. Las publicaciones *femeninas* en México durante el siglo XIX”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (Eds). *Op. cit.*, p. 186.

⁶⁷ María Teresa Mijares Cervantes. *Op. cit.*, p. 100.

⁶⁸ Lucrecia Infante Vargas, “De lectoras y redactoras.”. *Op. cit.*, p. 186.

⁶⁹ Cuando se habla de prensa femenina en este periodo, no está de más distinguir que se trata de un discurso de lo femenino pensado y construido desde lo masculino, en el que la selección de contenidos y la forma en la que se presentaban fueron ideados para ejercer un control eficaz de las lecturas femeninas. La segunda acepción de prensa femenina se refiere al desempeño de las mujeres como directoras y colaboradoras de sus propias publicaciones. Véase Cristina Gil Medina, “La mujer lectora en la “prensa femenina” del siglo XIX. Estudio comparativo entre *Biblioteca de Señoritas* (1858-1859) y *La Mujer* (1878-1881)”, en *Historia y Memoria*, núm. 13, julio-diciembre 2016, p. 159-161.

⁷⁰ *Semanario de las Señoritas Mejicanas. Educación científica, moral y literaria del bello sexo*, 1 de enero 1840, s. p.

Igualmente, los editores manifestaron su interés por insertar las producciones que las señoritas mexicanas les hicieran llegar, así como también el de publicar traducciones de artículos de prensa extranjera escritos por mujeres.⁷¹ Al mismo tiempo, se dijeron “convencidos del derecho que tiene [la mujer] a participar de la luz y de las mejoras de la época a la par que el sexo fuerte”.⁷² El contenido del semanario incluía piezas para piano, plantillas de bordado, reproducciones de obras de pintores afamados, así como traducciones de textos en francés e inglés de autores como Lord Byron, William Shakespeare y Walter Scott entre otros.⁷³ Es importante resaltar que en publicaciones como el *Semanario*, comienza a estar presente un elemento que se manifestará en muchos otros impresos para mujeres, y es el interés de que administraran su tiempo en tareas “productivas” que coadyuvaran en el desarrollo de su bagaje cultural; expresado a través del cultivo de actividades como la música, canto, dibujo, pintura, lectura y el aprendizaje de alguna lengua extranjera. Todo esto tendría repercusión en el capital social que beneficiaría a toda la familia.⁷⁴

La segunda incursión del editor Vicente García Torres respecto a la prensa femenina fue con el *Panorama de las señoritas. Periódico pintoresco, científico y literario* que apareció durante diecisiete ocasiones en 1842. En el *Panorama* destacaron los detalles tipográficos y la presentación gráfica fue sobresaliente. Publicó trabajos de carácter histórico, científico, educativo y literario; así como textos de instrucción moral, economía doméstica, moda y variedades. Como en muchas otras publicaciones, se insertaron artículos copiados y traducidos de otras revistas europeas, que en este caso provenían del *Diario de mugeres de París* y la *Galería de mugeres de Shakespheare*.⁷⁵

En 1847 el impresor Ignacio Cumplido publicó el primer tomo de un total de tres de *El Presente amistoso. Dedicado a las señoritas mexicanas por Cumplido*, cuyo segundo y tercer volumen aparecieron en 1851 y 1852 respectivamente. Destacó por su tipografía y sus

⁷¹ Liliana Schifter, Mariana Ortiz y Patricia Aceves, “Periodismo femenino en el cambio de siglo XIX-XX”, en *Ide@s CONCYTEG*, año 4, núm. 44, febrero 2009, p. 89.

⁷² Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel Defossé (Coords.). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855. Op. cit.*, p. 395.

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ Angélica Velázquez Guadarrama. *Representaciones femeninas en la pintura del siglo XIX en México. Ángeles del hogar y musas callejeras*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2018, p. 28.

⁷⁵ Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel Defossé (Coords.). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855. Op. cit.*, p. 321.

atractivos grabados escogidos por Cumplido en algunos talleres de Europa. En el primer tomo, el impresor manifestó su intención de introducir en México cuanto fuera posible de aprovechar de las innovaciones europeas concernientes a la imprenta. Asimismo, el propósito de *El Presente amistoso* fue el de recrear los espíritus y difundir la instrucción de forma amable, una obra consagrada al sexo femenino descrita como una “colección de piezas escogidas en prosa y verso [en la que], bajo las formas más agradables se den lecciones útiles y preceptos morales”.⁷⁶

Por otra parte, *La Semana de las señoritas mejicanas*, revista semanal católica editada por Juan R. Navarro estuvo en circulación desde 1850 hasta 1852. El equipo editorial aseguró cumplir una misión exclusivamente literaria y prometió que se mantendrían ajenos a las pasiones políticas con el objeto de proporcionar a sus lectoras un “manantial de inocente recreo y sólida instrucción”. Publicaron artículos religiosos, de labores de señoras, secciones que trataban sobre las últimas modas de París, así como una sección mensual de figurines y moldes de trajes. También incluyó artículos de ciencias y artes, economía doméstica, recetas de cocina, consejos del hogar y belleza, lo mismo que crónicas de actividades sociales y artísticas, charadas y adivinanzas que buscaron motivar la participación femenina.⁷⁷ Navarro también editó en 1853, *La Camelia. Semanario de literatura, variedades, teatros, modas, etc. dedicado a las señoritas mexicanas*. Los redactores del semanario expresaron su intención de contribuir a los adelantos del “bello sexo mexicano” y llevar a sus lectoras por el “buen camino”.⁷⁸

El *Álbum de las señoritas. Revista de literatura y variedades*⁷⁹ de la imprenta de Juan R. Navarro, circuló en 1856 y se desconoce la frecuencia con que se publicó. A cargo de Luis G. Ortiz fue un impreso literario de contenido ameno que difundió historias cortas, poemas, fragmentos de historia general e información sobre costumbres en el extranjero, así como

⁷⁶ *Ibidem.*, p. 336.

⁷⁷ *Ibidem.*, p. 386, 387.

⁷⁸ *Ibidem.*, p. 68-69.

⁷⁹ La elección de los títulos de estas publicaciones no carece de sentido. Por el contrario, son muestra del proceso de configuración que experimentaron y que incluyó aspectos como el ajuste del formato para que resultaran más atractivas, además de que muchos de los títulos estuvieron inspirados en publicaciones británicas o francesas. Es el caso de las que incluían palabras como “recreo”, “almacén”, “mosaico” o “álbum” en sus títulos, y que sugieren al público una lectura superficial, ligera y placentera que refiere a características específicas de la revista literaria que adicionalmente resaltaba su condición de agente “inocente” de entretenimiento. Véase Beatriz Alcubierre, *Op. cit.*, p. 50.

breves artículos sobre moda.⁸⁰ Por su parte, *La Ilustración. Semanario de las señoritas*, editado por José Mariano Mota de 1869 a 1870 fue el primer semanario que contó con mujeres en el departamento editorial. *La Ilustración* señaló que ante el vacío inmenso de las publicaciones en el país, se proponía contribuir a su educación presentando conocimientos útiles y agradables para “formar el corazón, desarrollar en él generosos sentimientos, y formar buenas esposas, buenas madres y buenas hijas”.⁸¹ Invitó a sus lectoras a enviar sus producciones originales o traducidas con la finalidad de que el semanario llegara a ser “verdaderamente nacional”.⁸²

El Eco de ambos mundos. Periódico literario dedicado al bello sexo, suplemento femenino de *El Eco de ambos mundos. Diario de política, literatura, artes, ciencias, industria, comercio, medicina, tribunales, agricultura, teatros, modas, anuncios*, fue editado por Juan E. Barbero de 1872 a 1874. Contó con participación femenina en el equipo editorial, siendo algunas de sus colaboradoras Elena Castro, Clotilde Zárate y Ángela Lozano. Su contenido fue exclusivamente literario, dando preferencia a producciones literarias extranjeras a través de “buenas traducciones”.⁸³

Tras la aparición de estas publicaciones enfocadas al sexo femenino, finalmente surgió una publicación editada e impresa por mujeres. Se trató de *Las Hijas del Anáhuac. Ensayo literario*, que circuló durante 1873 y 1874 a cargo de Concepción García Ontiveros como redactora en jefe. Este semanario se propuso contribuir a la emancipación de la mujer mexicana, en su primer número reivindicaron su derecho a expresarse públicamente a través de la pluma: “¿por qué si el hombre puede manifestar públicamente las galas de su inteligencia, la mujer ha de estar privada de hacerlo, habiendo, como hay, mujeres cuyos talentos igualan a los de los hombres? [...] queremos, sí, que la mujer escriba y estudie, pero nunca que por esto, se olvide de sus atenciones domésticas [...] éste es más bien un honesto

⁸⁰ Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel Defossé (Coords.). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855. Op. cit.*, p. 7.

⁸¹ Guadalupe Curiel Defossé, et. al. (Coords.). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte II)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2019, p. 387.

⁸² *Ibidem.*, p. 388.

⁸³ Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel (Coords.). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte I)*. México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2003, pp. 271, 272.

entretenimiento de distracción útil que un trabajo digno de la crítica”.⁸⁴ Como hemos visto, además del contenido recurrente en este tipo de publicaciones como textos de historia, literarios y breves noticias de acontecimientos públicos, contiene también asomos de un incipiente discurso feminista.⁸⁵

La Primavera. Diario de las señoras, fue dirigida por el periodista y poeta cubano Ildelfonso Estrada y Zenea en 1874. Participaron en su redacción varias mujeres como Carolina O’Horán, Josefina Pérez y Luz Acosta en la ciudad de México. Desde Mérida contó con la participación de Rita Cetina Gutiérrez, Gertrudis Tenorio Zavala y Cristina Farfán, así como Luisa Pérez de Zambrano en la Habana, María del Pilar Sinués de Marco desde Madrid, Virginia Auber en Roma, Ángela Grassi y la vizcondesa de Renneville en París.⁸⁶ Según su director, *La Primavera* era el “único” semanario de los cincuenta y ocho que en ese entonces circulaban en la ciudad de México que se dirigía al público femenino y se autotituló el “verdadero órgano de los intereses de la familia y del hogar, en donde la mujer representa un papel tan principal”. Asimismo, expresó que la educación femenina era un asunto muy relevante puesto que contribuía al bienestar de los pueblos al ejercer influencia en el destino del hombre como esposa y madre; sin embargo, alentó a las mujeres a no descuidar las labores propias de su sexo así como su arreglo personal.⁸⁷

En 1875 la imprenta de La Gran Sedería lanzó *El Paje. Periódico de modas, literatura, variedades, etc. etc., dedicado al bello sexo de México*, que desapareció en 1879. Se trató de un impreso que circulaba el primer domingo de cada mes. Su director fue el modisto J. Medil. Como todas las publicaciones que ya se han mencionado, su intención además de distraer al público femenino, fue el de promover los artículos que podían adquirirse en La Gran Sedería, un almacén inaugurado por el consorcio de alemanes Julio Albert y Compañía en 1875 en la ciudad de México. Tuvo secciones dedicadas a la moda, con reflexiones y sugerencias acerca del tema, consejos sobre el uso de telas y colores según

⁸⁴ Guadalupe Curiel, et. al. (Coords.). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte II)*. *Op. cit.* p. 343.

⁸⁵ *Ibidem.*, p. 344.

⁸⁶ *Ibidem.*, p. 693.

⁸⁷ *Ibidem.*, p. 694.

la estación del año, así como de accesorios de moda. De igual modo, publicó artículos científicos, una sección de cuentos y recetas de cocina.⁸⁸

La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres, a cargo de Ramón Manterola y Luis C. Rubín vio la luz de 1880 a 1883. Si bien se anunciaron como una publicación redactada por escritoras mexicanas, la dirección administrativa estaba a cargo de hombres.⁸⁹ Buscó que la enseñanza para la mujer fuera variada y lo más amplia posible. Tuvo una postura moderada y planteó que el sexo femenino debía alcanzar la emancipación a través de la educación por lo que sugirió hacerles accesibles derechos y profesiones reservados únicamente al sexo masculino.⁹⁰ En este sentido, su intención fue la de manifestar que su condición debía mejorar a través del trabajo y la educación, pues era la base fundamental para su fortalecimiento y por ende, de la sociedad.⁹¹ Abordó con frecuencia temas como la obtención de algunas facultades civiles para la población femenina, y discutieron en varias ocasiones la necesidad de que formaran parte del campo educativo, el derecho al ejercicio profesional y laboral en espacios que les habían sido vedados. No obstante, la postura que mostró a lo largo de su existencia se adhirió a las políticas del Estado mexicano a través de la difusión de autores, acontecimientos, obras y documentos afines a proyectos políticos (el proyecto liberal), que pretendían consolidarse.⁹²

Contrario a la posición que manifestó *La Mujer*, está *El Correo de las Señoras. Semanario escrito expresamente para el bello sexo*, pues en sus páginas refuerza la idea de que la educación femenina era el medio para que se convirtiera en esposa y madre ejemplar. Circuló de 1883 a 1893 y estuvo en principio dirigido por José Adrián M. Rico y tras su muerte, su viuda Mariana Jiménez quedó de propietaria, aunque fue dirigida por Federico

⁸⁸ *Ibidem.*, p. 592-594.

⁸⁹ Lucrecia Infante Vargas, “De la escritura personal a la redacción de revistas femeninas. Mujeres y cultura escrita en México durante el siglo XIX”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXIX, núm. 113, invierno 2008, p. 94.

⁹⁰ Morelos Torres Aguilar y Ruth Yolanda Atilano Villegas, “La educación de la mujer mexicana en la prensa femenina durante el Porfiriato”, en *Revista Historia de la Educación Mexicana*, vol. 17, núm. 24, enero-julio 2015, p. 223, 224.

⁹¹ María Elizabeth Jaime Espinosa, “Formando buenas educadoras: la prensa femenina en el Porfiriato”, en Luis Felipe Estrada Carreón (Coord.). *Op. cit.*, p. 319.

⁹² María del Carmen Berdejo Bravo. *Regir y formar. Institucionalización jurídica y educativa de las mujeres mexicanas (1880-1884)*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2011, p. 130, 131.

Mendoza y Vizcaíno, Víctor M. Venegas y José R. Rojo, en distintas épocas.⁹³ El semanario secundó la idea del gran servicio que prestaban las mexicanas a través de las labores domésticas y su desempeño familiar; lo cual se reflejó en secciones con títulos como “La buena ama de casa”, “Economía de la familia”, “Guía del ama de casa”, llegando incluso a realizar sugerencias de las actividades domésticas de acuerdo al día de la semana. Su objetivo fue el de brindar los consejos necesarios para que desempeñaran de manera eficiente sus ocupaciones hogareñas.⁹⁴

En 1884, Concepción Gimeno de Fláquer de origen español, dirigió *El Álbum de la Mujer. Periódico ilustrado* (1884-1888). Gimeno de Fláquer contaba con experiencia previa pues en su país fundó la publicación *La Ilustración de la mujer*, en la que defendió los derechos de su sexo, además de realizar un análisis sobre el modo de ser de las mujeres españolas.⁹⁵ *El Álbum de la Mujer* contó con colaboraciones masculinas y femeninas, aunque predominaron las últimas.⁹⁶ Muchas de éstas llegaban desde Madrid a la redacción, lo que refleja las fuertes redes que Gimeno de Fláquer forjó con las esferas cultas de su país. Precisamente este intercambio y conocimiento se manifiesta en las páginas del *Álbum de la Mujer*, pues Gimeno estaba al tanto de las ideas feministas de vanguardia en Europa.⁹⁷ Aseguró escribir únicamente para sus congéneres, despreocupada de la recepción que sus escritos tuvieran entre el público masculino. Además de posicionarse a favor de los derechos femeninos, su intención esencial fue la búsqueda de la justicia por las causas sociales y la defensa de los más desfavorecidos.⁹⁸ *El Álbum de la Mujer* destaca por la construcción que hace Gimeno en su condición de extranjera, de la mujer mexicana. Desde esta posición privilegiada de alteridad, que podría suponerse justa y equilibrada, construye discursivamente un doble discurso, el del deber ser femenino y el de las características

⁹³ Elvira Hernández Carballido, “Periódicos pioneros fundados por mujeres: *Las hijas del Anáhuac, El Álbum de la Mujer, El correo de las señoras y Violetas del Anáhuac (1873-1899)*”, en *Derecho a comunicar. Revista Científica de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información*, núm. 6, septiembre-diciembre 2012, p. 20.

⁹⁴ *Ibidem.*, p. 21.

⁹⁵ Elvira Hernández Carballido. *La prensa femenina en México durante el siglo XIX*. México, Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, p. 44.

⁹⁶ Ana Ivonne Díaz, “*El Álbum de la Mujer. Periodismo femenino: el primer paso hacia la modernidad y la ciudadanía*”, en *Desacatos*, 2000, núm. 3, p. 110.

⁹⁷ Liliana Schifter. *Op. cit.*, p. 95.

⁹⁸ *Ibidem.*, p. 96.

esenciales de las mexicanas.⁹⁹ De este modo, éstas últimas se convirtieron en un elemento desde el cual se construyó la narrativa nacionalista a partir de la descripción de su comportamiento, identidad y la creación de juicios de valor.

Tres años después, en 1887 surgió la publicación semanal *Las Hijas del Anáhuac* (1887-1889) bajo la dirección de Laureana Wright de Kleinhans.¹⁰⁰ A partir del noveno número modificó su título por el de *Violetas del Anáhuac. Periódico Literario Redactado por Señoras*. Fue redactada por mujeres y enfocada exclusivamente a este público. *Violetas* forma parte de las producciones de tipo literario que son un indicador del impulso nacionalista que buscó integrar por diversas vías (historia, literatura, arte, etc.), las múltiples expresiones de “lo mexicano” con el objetivo de conformar una conciencia y cultura cívica nacional.¹⁰¹ En el semanario se publicaron ensayos de opinión sobre diversos temas como historia de México y Universal, así como análisis críticos sobre posturas religiosas, filosóficas o morales. También tuvo sección de poesía, cuento, traducciones de literatura extranjera, y la publicación de biografías de mujeres mexicanas notables. Asimismo, hicieron crónica (y crítica) de la vida cultural y social de la ciudad de México, en la que llegaron a cuestionar el excesivo tiempo libre de las mujeres de clase alta de las elites porfirianas.¹⁰² Propusieron en sus páginas que la ilustración femenina debía ser “interior”, en consonancia con la era moderna y el progreso, evitando siempre los extremos; es decir, que su ilustración no la inhabilitara para llevar a cabo su tarea como esposa y madre de familia.¹⁰³

Para cerrar el recuento del trayecto de la prensa surgida para el público femenino, que posteriormente sería dirigida y elaborada por este mismo sector, tenemos *El Periódico de las Señoras. Semanario escrito por señoras y señoritas expresamente para el sexo femenino*, que

⁹⁹ Carmen Ramos Escandón, “Género e identidad femenina y nacional en *El Álbum de la Mujer* de Concepción Gimeno de Fláquer”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (Eds.). *Op. cit.*, p. 201.

¹⁰⁰ Para profundizar en las ideas de Laureana Wright sobre la educación femenina véase Lourdes Alvarado (transcripción y estudio introductorio). *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, 2005.

¹⁰¹ Lucrecia Infante Vargas, “Igualdad intelectual y género en *Violetas del Anáhuac. Periódico Literario Redactado por Señoras, 1887-1889*”, en Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela (Coords). *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*. México, Programa Universitario de Estudios de Género, Miguel Ángel Porrúa, 2001, p. 129.

¹⁰² *Ibidem.*, p. 136, 137.

¹⁰³ Nora Pasternac, “El periodismo femenino en el siglo XIX: *Violetas del Anáhuac*” en Ana Rosa Domenella y Nora Pasternac (Eds.). *Las voces olvidadas: Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*. México, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1991, p. 404.

inició sus trabajos el 8 de mayo de 1896, y concluyó el 31 de diciembre de este mismo año, alcanzando a publicar treinta y dos números.¹⁰⁴ Guadalupe Fuentes, viuda de Gómez Vergara, se desempeñó como directora y propietaria. En su número inicial, expresaron que sus objetivos eran contribuir a la educación de las mexicanas, así como conformar un negocio.¹⁰⁵ Afirmaron que la promoción que harían de la cultura, estaría dirigida a mujeres del pueblo, la clase media y alta; identificándose de este modo con los ideales ilustrados en tanto que pretendieron difundir el conocimiento a los estratos minoritarios de la población, partiendo de la idea que hombres y mujeres poseían cualidades intelectuales y afectivas diferenciadas.¹⁰⁶

Las publicaciones femeninas que aquí hemos mencionado a muy grandes rasgos fueron publicadas en la Ciudad de México. Sin embargo, al interior de la República también existieron proyectos editoriales enfocados a las lectoras y surgieron también algunos dirigidos por mujeres. En la mayoría de los casos se trata de publicaciones de corta existencia, pero de los que ha quedado constancia, aunque sea a través de títulos o prospectos, lo cual indica que en los estados existió la misma preocupación por hacer llegar al público femenino un medio que les proporcionara una instrucción útil y relativamente de fácil acceso. Hay constancia de por lo menos una decena de títulos dedicados a las lectoras de los que se tiene información, y en ocasiones se conservan algunos ejemplares. Desde 1826, en Zacatecas se publicó *El Abanico. Periódico Dedicado a la Ilustración de la Mujer*. En la segunda mitad del siglo XIX en 1858, apareció en San Luis Potosí *El Presente Amistoso de las Señoritas Potosinas*, mientras que durante este mismo año en Michoacán circuló *La Rosa de Michoacán* del impresor Ignacio Arango.¹⁰⁷

Por su parte, Darío Mazuera editó y dirigió durante 1868 en Yucatán, la *Biblioteca de Señoritas*. En su primer número expresaron que la prensa debía tender una “mano protectora y firme hacia la mujer”. Su contenido consistió en textos literarios y religiosos elaborados por autores como José María Esteva, Gertrudis Tenorio Zavala, José García Montero y

¹⁰⁴ Kenya Bello Baños. *La educación sentimental. Editoras y lectoras porfirianas de la ciudad de México en El Periódico de las Señoras* (1896). México, Tesis de Maestría en Historia Moderna, Instituto Mora, 2007, p. 58.

¹⁰⁵ *Ibidem.*, p. 60.

¹⁰⁶ *Ibidem.*, p. 61.

¹⁰⁷ Martha Gabriela Amigón Jiménez. *Las mexicanas, la política y las revistas femeninas en el siglo XIX. El caso de Violetas del Anáhuac* (1887-1889). México, Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p. 24

Rogelia León, entre otros. Al siguiente año, en Veracruz surgió una publicación promovida por Manuel Díaz Mirón, Antonio F. Portilla, Rafael Zayas y Santiago Sierra, denominada *Violetas*, título que como hemos visto, compartirá con otras publicaciones femeninas. *Violetas* posteriormente quedó a cargo de las poetisas Gertrudis Tenorio de Zavala, Soledad Manero, Constanza Vereza y otras más. El afán por establecer contacto con las lectoras continuó en diferentes estados de la república, es el caso de *La Primavera. Diario del Bello Sexo*, que fue publicado en Zacatecas bajo la dirección de Ildefonso Estrada y Zenea.¹⁰⁸

Durante 1851 circuló en Guadalajara *Aurora Poética de Jalisco. Colección de Poesías Líricas de Jóvenes Jaliscienses Dedicada al Bello sexo de Guadalajara*, en el que se incluyeron por primera vez en ese estado, versos escritos por mujeres, entre ellos los de la reconocida escritora Isabel Prieto de Landázuri. Posteriormente, en 1876 surgió *La Golondrina. Semanario de las Señoritas*, bajo la dirección de J. Gómez Ibarra, publicado el lunes; y finalmente *La Mariposa. Semanario Dedicado al Bello Sexo*, que circuló cada domingo desde el 5 de agosto de 1894 al 6 de enero de 1895, en el que colaboraron hombres y mujeres y cuyo redactor en jefe fue Jesús Acal Ilisaliturri.¹⁰⁹

Años más tarde en 1883, se publicó en Yucatán el *Calendario Tercero del Bello Sexo*, y en 1884 *La Gaceta de las Damas* vio la luz en Tabasco. En 1887 a iniciativa de algunas estudiantes de la Academia de Niñas del Estado de Oaxaca, hicieron circular la publicación *La Voz de la Mujer*, a cargo de Rafaela S. Sámano, Leonor Sanabria, y administrada por Natalia Pizarro. Afirmaron que su intención era la de instruir a la mujer de clase baja y llegar a las “jóvenes del pueblo”, por lo que invitaron a participar a las docentes de su estado para colaborar en el impreso. En el contenido de la publicación incluyeron poemas, ensayos sobre la historia de México, así como anuncios publicados de forma gratuita para las mujeres que buscaban empleo.¹¹⁰

Una publicación de la que se tiene más información es *La Siempreviva* que empezó a circular el 7 de mayo de 1870 en Yucatán, a cargo de Rita Cetina Gutiérrez, Gertrudis Tenorio

¹⁰⁸ *Ibidem.*, p. 26, 28.

¹⁰⁹ María del Socorro Guzmán Muñoz, “Voces y representaciones femeninas en un semanario dedicado al bello sexo. *La Mariposa* (Guadalajara, 1894-1895)”, en Olivia Solís Hernández, *et. al.* (Coords.). *Lecturas diversas sobre la prensa en México, siglos XIX y XX*. Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, El Colegio de San Luis, 2021, p. 197, 198, 203.

¹¹⁰ Martha Gabriela Amigón. *Op. cit.*, p. 28, 32.

Zavala y Cristina Farfán. *La Siempreviva* de circulación quincenal, se concibió como un proyecto escrito por mujeres, que logró un total de cuarenta y tres números. Asimismo, contó con el apoyo del gobernador progresista Manuel Cicerol y Canto quien puso a disposición de las editoras la imprenta del gobierno del estado.¹¹¹ Constó de cuatro páginas en las que se publicaron ensayos acerca de la mujer y la familia, poesía y algunas traducciones de textos clásicos del francés. El proyecto de *La Siempreviva* no fue exclusivamente editorial, pues además de la revista concebía la conformación de una sociedad literaria y de beneficencia; así como un proyecto educativo que comprendía una escuela de primeras letras, una de literatura y arte, que estuvo en funciones en los años 1871-1877 y 1879-1886.¹¹²

Este breve y descriptivo recuento de la prensa dirigida a las mujeres y posteriormente a cargo de éstas últimas, tiene la intención de poner de manifiesto el surgimiento y desarrollo de proyectos editoriales enfocados hacia este sector de la sociedad. Los títulos y el contenido de cada una de ellas son muestra de las preocupaciones de editores y editoras, que compartieron la visión que tenían de la participación femenina dentro de la sociedad y del hogar. Es importante señalar que la gran mayoría de estos impresos poseen una función prescriptiva que les indicaba qué hacer o cómo reaccionar ante determinadas situaciones, al tiempo que eran escarnecidas si alguna de ellas vivía su vida fuera del rol promovido en estos materiales. Cabe mencionar que la prensa femenina mexicana del siglo XIX no fue la única que poseía estas características, pues la europea presenta la misma afinidad, así como la de América Latina en donde también se presentó la necesidad de preparar a las mujeres para que se encargaran de formar a los ciudadanos que las repúblicas requerían para completar sus proyectos políticos y sociales.¹¹³ Una vez hecha esta revisión de las opciones creadas por y para las lectoras, nos enfocaremos en ofrecer un esbozo general de la visión, objetivos y colaboradores de *El Monitor Republicano*, el diario que albergó e hizo posible la existencia de la sección de Enrique Chávarri, la “Charla de los domingos”.

¹¹¹ Piedad Peniche Rivero. *Rita Cetina, La Siempreviva y el Instituto Literario de Niñas: Una cuna del feminismo mexicano 1846-1908*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Secretaría de Educación Pública, 2015, p. 55.

¹¹² *Ibidem.*, p. 53.

¹¹³ Véase Yolanda de Paz Trueba, “Ser madres y esposas de ciudadanos. Una mirada desde la prensa. El centro y sur bonaerense a finales del siglo XIX y principios del XX”, en *Signos Históricos*, núm. 22, julio-diciembre 2009 y Lucía Bracamonte. *Op. cit. Passim*.

CAPÍTULO II

*EL MONITOR REPUBLICANO Y LA “CHARLA DE LOS DOMINGOS”**El Monitor Republicano: origen y postura editorial*

El siglo XIX está indiscutiblemente asociado a la constante evolución de la prensa periódica. Sus complejas transformaciones van señalando sus afinidades, los proyectos que respaldaron y todo un entramado de información que supera los alcances de las propias publicaciones. De modo que en su labor cotidiana la prensa deja huella de sus promotores, redes e intereses. Así, el periódico es un agente mediador y de transmisión con injerencia en la vida de las sociedades y por ende, en el comportamiento de los individuos. En este sentido, se convierte en un intermediario público a través de la información que difunde al tiempo que omite alguna otra; por lo que los silencios sobre determinados temas son significativos. Tomando en consideración estos aspectos, es importante tener en cuenta que un periódico no será capaz de explicar el “espíritu” de una época o ser un reflejo fiel de la realidad.¹¹⁴

Aunado a esto, es relevante subrayar la importancia que se le otorgó a la escritura y en particular a la prensa como el medio ideal para informar a los lectores de las nuevas realidades que facilitarían la construcción de la nación, con el objetivo de modelar actores y escenarios que la estructurarían; todo conforme a códigos de civilización e ilustración que se propagaron a través de sus páginas. De aquí la importancia concedida a la prensa, folletería y novelas por entrega que fueron el recurso elegido para definir y conformar el nuevo imaginario y de este modo alentar sensibilidades que propiciaran nuevas conductas.¹¹⁵ El programa de los gobiernos liberales otorgó la primacía al individuo, que debía estar respaldado por un conjunto de derechos y libertades entre las que se incluían la libertad de expresión e imprenta, así como la conformación de un Estado nacional laico que posibilitara

¹¹⁴ Laurence Coudart, “Los orígenes de la era mediática: la prensa periódica”, en Esther Martínez Luna (Coord.). *Dimensiones de la cultura literaria en México (1800-1850). Modelos de sociabilidad, materialidades, géneros y tradiciones intelectuales*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2018, p. 21, 22.

¹¹⁵ Beatriz González Stephan. *Op. cit.*, p. 433.

el progreso político, económico y educativo de la población.¹¹⁶ El esfuerzo por difundir su proyecto contó con frecuencia con el respaldo de empresarios y editores que dispusieron de sus negocios editoriales para la propagación de éstas propuestas. Dentro de este panorama surge y se consolida *El Monitor Republicano*, a cargo del impresor Vicente García Torres. El *Monitor* consiguió lo que pocas publicaciones lograron en este tiempo: una existencia que se prolongó por cincuenta y dos años desde 1844 a 1896, que junto con *El Siglo Diez y Nueve* fue uno de los diarios decimonónicos que sobrevivieron a casi toda la segunda mitad del siglo XIX.

Cuando apareció *El Monitor Republicano*, Vicente García Torres ya tenía una consolidada experiencia en el ámbito editorial. Al igual que Ignacio Cumplido, fue uno de los empresarios más importantes del ramo.¹¹⁷ Éste último tuvo a su cargo el diario *El Siglo Diez y Nueve* que precedió al *Monitor* comenzando a circular en 1841. García Torres evidenció sus propios intereses y preocupaciones a través de la impresión de ciertos títulos y publicaciones. Entre 1841 y 1842 publicó *El Semanario de la industria mexicana* en el que se propuso, según consta en el prospecto, difundir las ideas del socialismo utópico de Henri de Saint-Simon.¹¹⁸ Otros títulos salidos de su imprenta fueron *El Diario de los niños*, varias ediciones del *Manual de Dibujantes* de Aristide Michel Perrot, y la cuarta edición de *El Periquillo Sarniento* de José Joaquín Fernández de Lizardi entre muchos otros.¹¹⁹ A decir de Othón Nava Martínez, la labor editorial de García Torres quedó en el olvido a pesar de ser “pionero en dedicar sus esfuerzos a niños, mujeres y artesanos, además de ser uno de los primeros impresores que introdujo innovaciones tanto técnicas como editoriales en el

¹¹⁶ Nora Pérez Rayón, “La prensa liberal en la segunda mitad del siglo XIX”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (Eds). *Op. cit.*, p. 145.

¹¹⁷ Pablo Piccato explica el éxito del negocio de García Torres en los siguientes términos: “Su habilidad para integrar el negocio de manera vertical y horizontal, combinando la tipografía con la impresión, la distribución vía suscripciones y voceo, la contratación de los mejores escritores disponibles, y, cuando menos en un caso, la traducción no autorizada de libros extranjeros” véase Pablo Piccato. *La tiranía de la opinión. El honor en la construcción de la esfera pública en México*. Trad. de Lucía Rayas. México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 2015, p. 118.

¹¹⁸ Martha Celis de la Cruz, “El empresario Vicente García Torres (1811-1894)”, en Miguel Ángel Castro (Coord.). *Tipos y caracteres: La prensa mexicana (1822-1855)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001, p. 150.

¹¹⁹ Miguel Ángel Granados Chapa. *Vicente García Torres. Monitor de la República*. Hidalgo, Centro Hidalguense de Investigaciones Históricas, 1987, p. 25.

panorama mexicano de las publicaciones y que se esforzó por hacer de la impresión de libros y periódicos una industria eficiente y de gran calidad artística”.¹²⁰

El primer ejemplar del *Monitor* se publicó el 21 de diciembre de 1844, con el título de *El Monitor Constitucional*, y tuvo como principal incentivo para su creación la defensa de los acuerdos políticos asentados en las “Bases de Tacubaya”.¹²¹ En el año de 1846 cuando Mariano Paredes presentó su proyecto monárquico, el diario cambió su nombre en el número 361 (correspondiente al 14 de febrero) por el de *El Monitor Republicano. Diario de política, literatura, artes, ciencias, industria, comercio, medicina, tribunales, agricultura, teatros, modas y anuncios*.¹²² En este tiempo no era extraño que los periódicos tuvieran su inspiración y origen en algún plan político, posicionamiento o estrategia,¹²³ como fue el caso del *Monitor* que en su nombre aludía a sus ideales y postura política. La modificación del título según afirmó el editor Vicente García Torres, obedeció a que dejó de existir constitución que defender y encontrándose en la disyuntiva de elegir entre “República o Monarquía” el diario se apegó a los principios republicanos.¹²⁴

Como ya se mencionó, era usual que los editores mexicanos hicieran eco en sus publicaciones de algunos títulos de la prensa europea. Así, el nombre del *Monitor Republicano* recuerda al diario francés *Le Moniteur Universel*, fundado a finales del año 1789 en París y que dejó de publicarse el 30 de junio de 1901. Fungió durante algún tiempo como el periódico oficial del gobierno francés; no obstante, no es posible equiparar su contenido al del *Monitor* mexicano. Por otra parte, la palabra “monitor” refiere también a otro aspecto que revela la idea que tenía el editor y sus colaboradores sobre el cotidiano; así como el propósito que se habían fijado hacia sus lectores. Se trata de una alusión a la educación lancasteriana

¹²⁰ Othón Nava Martínez, “La empresa editorial de Vicente García Torres, 1838-1853”, en Laura Suárez de la Torre (Coord.). *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México 1830-1855*. México, Instituto Mora, 2003, p. 254.

¹²¹ Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel Defossé (Coords.). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855*. *Op. cit.*, p. 261.

¹²² El título del diario cambió de disposición algunas palabras, y se le hicieron adiciones hasta en siete ocasiones a lo largo de los cincuenta y dos años que se publicó, quedando finalmente como: *El Monitor Republicano. Diario de política, literatura, industria, comercio, modas, teatros, anuncios, &c* (1 enero 1874).

¹²³ Manuel Chust, “Construir y difundir. La prensa en la formación del Estado nacional mexicano, 1821-1835”, en *Caravelle*, núm. 68 (1997), p. 21.

¹²⁴ Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel Defossé (Coords.). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855*. *Op. cit.*, p. 263.

tan en boga durante el período en que surgió la publicación.¹²⁵ Según sus principios, este sistema educativo proponía al monitor como la persona que guiaba el aprendizaje, al tiempo que amonestaba o advertía de posibles errores. Teniendo en cuenta esta información, no es extraño el tono adoptado en numerosas ocasiones por el *Monitor* en sus artículos y noticias, de amonestación, guía y reconvencción de sus lectores.

El Monitor se publicaba de martes a domingo, y su distribución comenzaba a las siete de la mañana. La imprenta estaba situada en la calle de Cordobanes número 5, y se trasladó posteriormente a la calle de San Juan de Letrán 3 desde el año de 1856. Su costo fue variable durante su existencia, pero la suscripción mensual adelantada tenía un costo de dos pesos en la capital, y dos pesos dos reales en los estados, franca de porte. Desde el 1 de julio de 1867 su precio bajó a un peso en la ciudad de México y un peso cuatro reales fuera de ella. El costo del número suelto era de un real y medio, que disminuyó a medio real desde el 1 de febrero de 1861, e incrementó a un real el 21 de febrero de este mismo año. El equipo editorial sostenía que el periódico debía circular en las “manos del pueblo” por lo que en varias ocasiones bajaron sus precios sacrificando sus propios intereses.¹²⁶ La recepción de suscripciones y su distribución tenían lugar en el despacho y librería de la imprenta, situada en la calle de Santo Domingo número 10.¹²⁷

El Monitor Republicano tuvo cinco épocas a lo largo de las cuales se sucedieron diferentes editores en jefe y un sinnúmero de colaboradores de los cuales enlistaré sólo algunos. Florencio M. del Castillo (1856-1867), J.V. Hernández (1856), Francisco J. Rivera (1869), Juan N. Mirafuentes (1856-1870), Juan Muñoz Silva y Filomeno Mata (1870)¹²⁸ tuvieron el cargo de redactores en jefe durante el periodo señalado. Entre los escritores que en diferentes momentos contribuyeron en sus páginas se encuentran: Guillermo Prieto,

¹²⁵ Martha Celis de la Cruz y Guillermo Cerón, “*El Monitor Republicano*”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, Segunda Época, núm. 6, 1992, p. 21.

¹²⁶ *El Monitor Republicano*, año XIV, número 3825, 30 de enero de 1861, p. 1.

¹²⁷ Guadalupe Curiel, *et. al.* (Coords.). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte II)*. *Op. cit.*, p. 488, 489.

¹²⁸ El desempeño de editores en jefe, encargados de la gacetilla y los responsables de los artículos sin firma siempre fue muy variable pues respondían a las disposiciones que realizaban las autoridades en materia de imprenta, los cambios dentro de la redacción del diario y diversas circunstancias incluídas el desacuerdo de algunos colaboradores que ya no respaldaban la política editorial, etc. De ahí que se mantuvieran en el cargo por breve tiempo, o volvieran de nueva cuenta como se atestigua a través de las fechas en que llevaron a cabo sus encomiendas.

Emilio Castelar, Francisco Javier Rivera (que utilizó los seudónimos “Catón” y “Pipo”), Juan N. Mirafuentes (“Salvator”), Roberto Esteva, Vicente García Torres (“G.T”, “Tancredo”), Vicente García Torres hijo (“Alcestes”), Gustavo Gostkowsky, Enrique Chávarri (“Juvenal”), Basilio Pérez Gallardo, Severo Cosío, José J. González, Pedro D. Garza y Garza, Ponciano Arriaga, Ignacio Aguirre, Carlos María Saavedra, José María Chávez, Francisco Rodríguez, Francisco Díaz Barriga, José María Vigil, Justo Mendoza, José María Villa, Santiago Vicario, Justo Sierra, Vicente Méndez, Gabino F. Bustamante, José María Iglesias, Luis Muñoz Ledo, Agustín Silíceo, Felipe Larrazábal, Ignacio Morales, Manuel Payno, Niceto de Zamacois, entre muchos otros.¹²⁹

Los periodistas expresaron en diversas ocasiones cuáles eran los principios que regían su práctica periodística resaltando siempre su compromiso con el pueblo, asumiéndose como partidarios de la libertad, el progreso y el bien público:

El *Monitor Republicano* ha sido siempre el órgano del partido liberal progresista; el defensor de las leyes, el campeón de los derechos del pueblo; y ni sus más acérrimos enemigos han podido quitarle este mérito.

Firme, constante, invariable en sus ideas, porque son hijas del más profundo convencimiento, jamás ha transigido con los tiranos; ni les ha prestado su indirecta cooperación.

No podía ser de otro modo; el *Monitor* para existir necesita de la libertad de la democracia.

Es la bandera del pueblo, de ese pueblo heroico, que sabe romper las cadenas de la tiranía; de ese pueblo que busca con avidez la instrucción; de ese pueblo que tiene corazón generoso y que sabe derramar su sangre por la libertad de sus hermanos; de ese pueblo valeroso en el combate, noble en la victoria...

¡Este ha sido el *Monitor*, eso será siempre!¹³⁰

Durante las poco más de cinco décadas en que circuló el diario, cesó su publicación en tres ocasiones. La primera ocurrió a causa de la Ley Lares decretada en 1853 durante el mandato de Antonio López de Santa Anna.¹³¹ Al no contar con las garantías suficientes para desempeñar sus trabajos, el *Monitor* imprimió su último número el 1 de mayo de 1853 y regresó a la circulación hasta el 17 de agosto de 1855. Posteriormente, en 1858 se

¹²⁹ Guadalupe Curiel, et. al. (Coords.). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte II)*. Op. cit., p. 489, 490.

¹³⁰ *El Monitor Republicano*, año XI, núm. 3203, 14 de junio de 1856, p. 1.

¹³¹ La Ley Lares conocida con este nombre al ser promulgada por el ministro de Justicia Teodosio Lares, limitó la libertad de expresión, además de que introdujo multas de orden gubernativo y un régimen de apercibimientos. Véase Laurence Coudart, “La regulación de la libertad de prensa (1863-1867)”, en *Historia Mexicana*, vol. 65, núm. 2 (258), octubre-diciembre 2015, p. 645.

interrumpió desde el 19 de enero a consecuencia del golpe de estado de Ignacio Comonfort y Félix Zuloaga, retomando labores de nueva cuenta el 1 de enero de 1861. La última suspensión ocurrió a raíz de la Intervención Francesa, dejando de publicarse desde el 30 de mayo de 1863 y hasta su regreso el 1 de julio de 1867, esta fue la supresión más larga (poco más de cuatro años) por la que atravesaron.¹³²

En el número del 1 de enero de 1861 expresaron lo que para su equipo editorial representaba la misión de la prensa, reflexión emanada en gran parte por los acontecimientos recientemente vividos. En el editorial firmado por Florencio M. del Castillo, aseguró que la labor de la prensa periódica era la de encarnar la antorcha que guiara la marcha hacia el porvenir y la verdad. Ratificaron una vez más que el *Monitor* era defensor de la reforma, la libertad y el progreso, reiterando su aspiración de ser el “órgano del pueblo” por lo que sus trabajos estarían enfocados en procurar beneficios y mejoras para las clases más necesitadas. También mencionaron que el programa del diario era el más avanzado en ideas y que seguirían apegándose a él: “cumpliremos con el programa que nuestro pasado nos impone; y nos daremos por ampliamente satisfechos; si nuestros trabajos son de alguna utilidad para una patria que es para nosotros objeto de un verdadero culto”.¹³³ Posteriormente, el 1 de julio de 1867, a su regreso tras la Intervención Francesa dieron inicio a la quinta época del diario, los redactores manifestaron su confianza en la República democrática a la que denominaron el gobierno “natural” de la América. A su vez criticaron el desempeño del periodismo bajo la monarquía, pues consideraron que fungió como un vil instrumento que atizó odios, envenenó las pasiones y desfiguró los hechos. Se mostraron confiados en que el periodismo podría contribuir en el restablecimiento de la paz al suprimir las rencillas que lo degradaban y favorecer e impulsar las artes, la ciencia, la industria y el comercio.¹³⁴

El Monitor fue uno de los diarios liberales de más reconocida presencia en la Ciudad de México y otros estados de la república.¹³⁵ Medio indispensable en la difusión de los

¹³² Guadalupe Curiel, et. al. (Coords.). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte II)*. Op. cit., p. 488, 489.

¹³³ *El Monitor Republicano*, año XIV, núm. 3797, 1 de enero de 1861, p. 1.

¹³⁴ Guadalupe Curiel, et. al. (Coords.). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte II)*. Op. cit., p. 495.

¹³⁵ *El Monitor Republicano* se distribuyó en 80 poblaciones de la república mexicana, y eventualmente contó con más de ciento cinco agentes al interior del país. Véase Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel Defossé

principios liberales y un arma de combate frente a otras facciones del liberalismo y las corrientes conservadoras.¹³⁶ Durante los cincuenta y dos años de su publicación, las nociones de modernidad y progreso estuvieron siempre presentes en sus páginas, y se esperaba que fueran directrices prevalecientes en casi todos los planos de la vida de los individuos. Dedicó su atención primordialmente a los sucesos políticos, a su crítica, discusión y opinión. Asimismo, enfrentó polémicas con algunos colegas conservadores derivadas de sus desacuerdos frente a determinados acontecimientos políticos.¹³⁷ El editorial, sección que ocupaba la primera plana era el espacio propicio para esos temas; no obstante, en otras secciones como la gacetilla, los periodistas también expresaron sus análisis y puntos de vista. Ciertamente abordaron otras temáticas de índole cultural, moral, o económica, pero la política fue su eje rector. También está presente a través de su contenido, el modelo de sociedad al que aspiraban o consideraban ideal, y que se denota mediante sus apreciaciones sobre sucesos de la vida cotidiana, ciertas actitudes de la sociedad con las que se mostraron en desacuerdo y los valores que promovieron en sus páginas. Los colaboradores del *Monitor* conocían muy bien su misión, el lugar que ocupaban dentro de la prensa contemporánea y la calidad de sus escritores, como lo expresan las siguientes palabras:

El *Monitor*, con la fé de sus convicciones, se ha trazado un camino que se gloria de haber seguido en medio de las más reacias tempestades. Ha levantado una bandera que es la del progreso y de la libertad, se ha rodeado de personas de alta inteligencia, cuyos escritos han ejercido la propaganda democrática en días azarosos para la República; sus columnas se han honrado con las producciones de Ponciano Arriaga, autor de la Carta de 57, donde están consignados los supremos principios que acoge como la idea salvadora de la civilización actual. Muchos de los prohombres de la Reforma han acudido a nuestras prensas, y el *Monitor* se ha sentido satisfecho y orgulloso siendo el órgano de ese pensamiento, que brotando en el cerebro de nuestra época, se formuló por la inteligencia de Miguel Lerdo y Ocampo, y fue sostenido por el gran partido de la Reforma.¹³⁸

Asimismo, declaró en otra ocasión su pretensión de ser útil para toda la familia:

El *Monitor*, que es un periódico razonado al par que de enseñanzas útiles, proporciona al padre de familia, lo mismo que a las mujeres y a los niños, la ilustración y buenos consejos, y en medio de las verdades amargas dirigidas a los perversos, señala el remedio para que

(Coords.). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855*. Op. cit., p. 262 y Guadalupe Curiel, et. al. (Coords.). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte II)*. Op. cit. p. 489.

¹³⁶ Nora Pérez Rayón. Op. cit., p. 146.

¹³⁷ Véase Íñigo Fernández Fernández, “Tipología argumentativa de las polémicas sostenidas entre los periódicos conservadores y liberales mexicanos de mediados del siglo XIX. El caso de *El Monitor Republicano* y *La Voz de la Religión* (1851)”, en *Oficio. Revista de historia e interdisciplina*, vol. 2, núm. 1, junio 2014 y Elías José Palti, “La Sociedad Filarmónica del Pito. Ópera, prensa y política en la República restaurada (México, 1867-1876)” en *Historia Mexicana*, vol. 52, núm. 4, abril-junio 2003.

¹³⁸ *El Monitor Republicano*, año XXI, núm. 193, 13 de agosto de 1871, p. 1.

estas se corrijan y no perjudiquen a la sociedad, porque siendo una publicación en que para razonar es preciso hacer previamente el estudio de los asuntos, siempre y en cuanto en ella se expone, va la prueba.¹³⁹

Sin embargo, era bien sabido por los periodistas del *Monitor* que las anheladas aspiraciones para hacer de México un país partícipe de la senda del progreso y modernidad no sólo debían ser aprehendidas por los hombres de la nación, también era necesario integrar a las mujeres en este proceso largo y complejo, pues eran ellas las encargadas de guiar y criar a los futuros ciudadanos. La noción de la familia como un asunto de competencia del Estado, se vio reforzada y más ampliamente discutida y difundida tras la introducción del matrimonio civil en México promulgado el 23 de julio de 1859. El matrimonio civil, un contrato avalado por la sociedad representaba la institución ideal para responder a las necesidades del Estado liberal en un intento por secularizar ciertas prácticas en la sociedad, y en el que las relaciones jerárquicas entre el hombre y la mujer estaban claramente señaladas.¹⁴⁰ En este contrato, el marido tenía el fin práctico de administrar la sociedad conyugal dirigiendo a la esposa y su descendencia a través de la distribución tradicional de roles.¹⁴¹

En esta lógica, interpelar a las mujeres a través de las páginas del diario era parte de una estrategia fundamental para el anhelado bienestar de la República. Se volvió necesario establecer una vía de comunicación que señalara a las lectoras el camino a seguir en su comportamiento cotidiano, su relación con la sociedad e incluso sus afectos. En sus inicios, en *El Monitor* se publicaron algunas notas y secciones de interés para las mujeres, como el segmento de moda, y algunos artículos que la tenían por tema principal.¹⁴² Un aspecto que fue la principal preocupación de los periodistas fue el de la educación femenina; reiteraron en diversas ocasiones la importancia de ocuparse de ese ámbito para procurar la felicidad de la República, además de que a través de ella se trabajaba en el desarrollo de los principios regeneradores proclamados por la revolución. Hicieron un llamado a no descuidar más su

¹³⁹ *El Monitor Republicano*, año XXIV, número 25, 29 de enero de 1874, p. 1.

¹⁴⁰ Anne Staples, “El matrimonio y la epístola de Melchor Ocampo, 1859” en Pilar Gonzalbo Aizpuru (Coord.), *Familias iberoamericanas. Historia, identidad y conflictos*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2001, p. 219.

¹⁴¹ Nicole Arnaud-Duc, “Las contradicciones del derecho”, en Georges Duby y Michelle Perrot (Dirs.). *Op. cit.*, p. 128.

¹⁴² Entre muchos artículos y secciones que abordaron aspectos relacionados con la mujer véase *El Monitor Republicano*, 31 de enero de 1856, 14 de abril de 1856, 3 y 4 de marzo de 1861, 4 de abril de 1861.

formación, afirmando que “Instruir a la mujer es, pues, al mismo tiempo una obra social y religiosa”, y solicitaron al gobierno el establecimiento de colegios nacionales para jóvenes en donde recibieran la educación que, en su opinión, exigían los “principios sociales y democráticos del siglo”.¹⁴³

No es extraño que a pesar de que este llamado se volvió más urgente transcurrido el tiempo, significara mejorar la condición femenina por sí misma, es decir que por su propio valor como seres humanos tuvieran acceso al beneficio de la educación propiciando un progreso en sus condiciones de vida, sino instruir las por lo que podrían aportar a su familia y por ende a la sociedad. De modo que queda muy claro que se buscara el procurarles cierto bienestar por lo que ellas ofrecían a los demás. En un editorial titulado “La mujer”, J. Martínez afirmó que “las ideas del niño serán siempre las ideas de la madre” de ahí que fuera indispensable brindarles instrucción y además que ésta llegara al mayor número posible de mujeres. Enfatizó que esta tarea había sido descuidada por los gobiernos y que era obligación suya garantizarla.¹⁴⁴ Estas ideas expresadas en las páginas del *Monitor*, constituyeron la forma en la que distintos periodistas abordaron el tema y manifestaron su opinión sobre la condición femenina. No obstante, fue hasta el 12 de febrero de 1871 cuando en sus páginas se publicó por primera vez en la primera plana la “Charla de los domingos”, columna a cargo del periodista Enrique Chávarri, mejor conocido por su seudónimo “Juvenal”, siendo éste un espacio dedicado exclusivamente a las lectoras y que se convirtió en el más consistente esfuerzo dada su duración, por establecer un contacto permanente con un sector de la población femenina.

Enrique Chávarri “Juvenal” y la “Charla de los domingos”

El 12 de febrero de 1871 la primera plana del *Monitor* cedió espacio a la sección “Charla de los domingos” de la autoría de Enrique Chávarri, mejor conocido en las páginas del periódico

¹⁴³ *El Monitor Republicano*, año XI, núm. 3068, 31 de enero de 1856, p. 1.

¹⁴⁴ *El Monitor Republicano*, año XIV, núm. 3925, 10 de mayo de 1861, p. 1.

como “Juvenal”.¹⁴⁵ Es posible afirmar que la elección del seudónimo del periodista no fue una decisión a la ligera y más bien sintetiza su posicionamiento hacia las mujeres, pues fue el poeta romano “Juvenal” en cuyo nombre se inspiró, quien les reprochaba su lujuria y glotonería, además de la inconformidad con aquellas que se interesaban en la política y que pretendieron dedicarse a las ocupaciones desempeñadas por hombres. En suma, reprobaba las actitudes que las hacían rivalizar con los hombres y que incluía la afición por los vicios y diversiones considerados masculinos.¹⁴⁶ Chávarri fue quien se encargó del segmento dominical dedicado exclusivamente a las lectoras del diario. No obstante, la novedad del enfoque de la columna, “Juvenal” ya tenía experiencia escribiendo en la página principal, pues estaba a cargo del “Boletín del Monitor” y la “Sección editorial” con las que el diario daba inicio los seis días a la semana. Antes de la “Charla de los domingos” se publicaba la columna “Humoradas dominicales” a cargo de Gustavo Gostkowski que apareció desde el 10 de octubre de 1869 hasta el 29 de enero de 1871. En las “Humoradas”, Gostkowski daba cuenta de la vida social y cultural que tenía lugar en la capital, marcando el tono menos formal de los temas que se discutían habitualmente en la primera plana.¹⁴⁷ En el nuevo espacio, “Juvenal” atrapó la atención del público femenino durante veinticinco años, dejando de publicar su sección cuando *El Monitor Republicano* dejó de publicarse el 31 de diciembre de 1896.

La fecha y lugar de nacimiento de “Juvenal” son desconocidos, aunque su vida transcurrió entre el desempeño de su labor como periodista y farmacéutico.¹⁴⁸ Fue el responsable de la droguería La Profesa, posesión de Julio Labadie.¹⁴⁹ Su participación en la prensa periódica incluyó la sección de crítica literaria en el diario *El Constitucional* en el que

¹⁴⁵ María del Carmen Ruiz Castañeda señala que es probable que su seudónimo estuviera inspirado en el poeta latino Decio Junio Juvenal, autor de las *Sátiras*. Véase María del Carmen Ruiz Castañeda y Sergio Márquez Acevedo. *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2000, p. 187.

¹⁴⁶ Simone de Beauvoir. *El segundo sexo*. 2 ed. Trad. De Juan García Puente. México, De Bolsillo, 2016, p. 85.

¹⁴⁷ Véase Américo Luna Rosales. *Gustavo G. Gostkowski: Humoradas dominicales (1869-1871)*. México, Tesis para obtener el título de licenciado en Lengua y Literaturas Hispánicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000. *Passim*. y Francisco Mercado Noyola, “El barón de Gostkowski, un liberal eslavo y mexicano”, en *Casa del tiempo*, Universidad Autónoma Metropolitana, núm. 15, abril 2015, p. 13-16.

¹⁴⁸ María del Carmen Ruiz Castañeda y Sergio Márquez Acevedo. *Op. cit.*, p. 186.

¹⁴⁹ Mónica Cázares Castillo. *De ninfa del paraíso a reloj de arena; las representaciones del cuerpo femenino en el México decimonónico a través de la crónica social: 1881-1891*. San Luis Potosí, Tesis para obtener el grado de Doctora en Historia, 2021, p. 59.

compartió el seudónimo de “Hermógenes” con Francisco Olvera de enero a marzo de 1869,¹⁵⁰ y la crónica semanal del semanario ilustrado *México y sus Costumbres* publicado en 1872.¹⁵¹ Tras la desaparición del *Monitor* trabajó para *The Mexican Herald* en el que dejó de colaborar en abril de 1897.¹⁵² Otros de sus trabajos fueron para los diarios *El Constitucional* y *El Imparcial*.¹⁵³ Las notas periodísticas reportaron su fallecimiento repentino el 16 de julio de 1903.¹⁵⁴ A pesar de la ausencia de otros datos biográficos, es posible imaginar su presencia a través de la evocación de Ciro B. Ceballos:

Era un caballero de buena estatura, delgado, pálido, de recortado bigote negro, con gafas octagonales de vidrios negros “humo de Londres”, sobre la pequeña nariz afilada como pico de ave.

Se apoyaba en su bastón de bejuco, como si así procurase hallar descanso a la fatiga que le produjera su plantón, llevando con frecuencia su mano derecha a su sombrero “bombín” de color café, para contestar el saludo de los paseantes, quienes se fijaban en él con simpatía evidente.

No se necesitaba ser observador estupendo para comprender desde luego que aquel hombre era conocido de todos.

Era Enrique Chávarri, el boletinista de *El Monitor Republicano*, el periódico incorruptible, de oposición sistemática al despotismo porfiriano: era Juvenal, el cronista de las costumbres de la vida cursi; autor de la “Charla de los domingos”, que hebdomadariamente aparecía ocupando toda la primera plana, en los cinco mil ejemplares del mencionado diario, haciendo las delicias de las gentes de mal gusto.¹⁵⁵

En este sentido, aunque desconocemos la edad de “Juvenal” al empezar a escribir su sección, se puede afirmar que una buena parte de su vida se abocó a las lectoras a través de su trabajo en la “Charla de los domingos”, columna que llegó a escribir incluso desde la cárcel como él mismo lo narró, cuando un jurado de imprenta lo condenó a siete meses, quince días de prisión y trescientos pesos de multa.¹⁵⁶ El 16 de febrero de 1896 en el

¹⁵⁰ María del Carmen Ruiz Castañeda y Sergio Márquez Acevedo. *Op. cit.*, p. 186.

¹⁵¹ Mónica Cázares. *Op. cit.*, p. 59.

¹⁵² *Ibid.*

¹⁵³ María Teresa Solórzano Ponce, “Enrique Chávarri, charlista sin igual...”. *Op. cit.*, p. 3, 4.

¹⁵⁴ María Teresa Solórzano Ponce, “De mujeres y pasatiempos...”. *Op. cit.*, p. 42. Véase *El Imparcial. Diario de la mañana* del 17 de julio de 1903 para un breve relato de la muerte del periodista y un rápido recorrido por su trabajo.

¹⁵⁵ Ciro B. Ceballos. *Panorama mexicano 1890-1910 (Memorias)*. Estudio introductorio y edición crítica Luz América Viveros Anaya. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2006, p. 171.

¹⁵⁶ *El Monitor Republicano*, 20, 22 y 23 de septiembre de 1885. “Juvenal” fue capturado junto con otros sospechosos, en la imprenta de Benito Nichols a raíz de la emisión de un manifiesto estudiantil que fue difundido en contra del reconocimiento de la deuda inglesa por parte del presidente Porfirio Díaz. Véase Pablo Piccato. *Op. cit.*, p. 245 y Lucio Cabrera Acevedo. *La Suprema Corte de Justicia durante el fortalecimiento del Porfirismo 1882-1888*. México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1991, p. 45.

aniversario veinticinco de la columna, “Juvenal” aseguró que sólo en siete ocasiones le fue imposible escribir su charla a causa de circunstancias terribles.¹⁵⁷ Como él mismo mencionó, escribió para tres generaciones de lectoras que recorrieron sus “ensayos”:

Ahora que dirijo una mirada retrospectiva a mis pasadas tareas, recuerdo que en esos cinco lustros he visto pasar ante mi pluma dos generaciones de pollas; tres diré mejor contando con la que ahora sigo en medio del torbellino de la vida social.

¡Tres generaciones de lindas jóvenes en medio de la juventud, de la belleza y de los encantos de la moda!

¿En dónde están ahora aquellas de mis lectoras que recorrían mis primeros ensayos que jamás ¡ay de mi! Han podido pasar de ensayos? ...Unas llegaron al reino de Dios, otras en el fondo de su hogar se miran en los ojos de sus preciosas pimpollas, de aquellas a quienes han pasado la antorcha de la vida para que como ellas sean astros de los salones, otras ¡palabra de honor! Son ya abuelitas, unas abuelitas como de dulce que recuerdan indudablemente los saraos en donde nos hemos encontrado.

[...]

Veinticinco años de fastidiar a mis lectoras, porque si como escritor jamás pasaré de escribidor, como charlista he sido porfiado y testarudo aunque malo y pecador. Acúsome tan sólo de haber dejado de escribir siete charlas en todo ese lapso de tiempo que acabo de recorrer.

Y esas siete veces, esas siete faltas fueron dimanadas por fatalidades muy fatales que han ido cercenado mis miembros, hasta dejarme reducido a la más triste expresión.¹⁵⁸

Por otra parte, es importante destacar cuáles fueron los temas abordados y el objetivo que se propuso este espacio de lectura. Tomando en consideración la subsistencia de la columna, los tópicos fueron numerosos y variados. Algunos ellos de mayor trascendencia y debatidos asiduamente como fue el hecho de señalar la misión de la mujer con respecto al hombre y la sociedad; su caracterización, es decir, cuáles eran los atributos deseables en ella y cuáles los censurables. También se trataron aspectos sobre su educación, de la inconveniencia que las mujeres se desempeñaran como médicas o abogadas, el matrimonio, el adulterio, la religión, la prostitución, la emancipación, las mujeres obreras, las meseras, y las mujeres progresistas en otras partes del mundo. De igual modo, la columna dio pie para que Juvenal narrara la vida social de la ciudad de México, comentando las temporadas de ópera y teatros, así como algunas *soirées* y otras diversiones a las que el periodista asistía.

¹⁵⁷ Una de esas ausencias fue a causa de un accidente ocurrido en la redacción del periódico en el que “Juvenal” resultó herido del ojo. Véase *El Monitor Republicano*, año XXIII, núm. 53, 2 de marzo de 1873, p. 1, 2.

¹⁵⁸ *El Monitor Republicano*, año XLVI, núm. 41, 16 de febrero de 1896, p. 1.

La crónica de la vida social es el tema predominante, aunque en sus trabajos nunca dejó de estar presente el aleccionar a sus lectoras respecto a los temas que consideró trascendentes.

También, destaca la ausencia de algunos temas como el de las mujeres mayores, las indígenas, las de clase más baja y por supuesto la política. En el caso de las mujeres de clase baja, se refirió a ellas en una ocasión al comentar acerca de la “servidumbre mexicana”. A propósito de la caracterización hecha por Fidel (Guillermo Prieto) acerca de las denominadas “bichas, gatas y doñas”, “Juvenal” explicó a sus lectoras cuáles eran las características de cada una de ellas al suponer que no tendrían conocimiento de sus diferencias. De modo tal que una “bicha” hacía alusión a las estatuas pequeñas que sostenían los cirios en las crujías de Catedral y la villa sostenían los cirios. Así que la postura de carga perpetua de la “bicha” guardaba semejanza con las niñeras o *pilmamas*. Una “bicha” era por lo general joven, oriunda de pueblos cercanos como Mixcoac, Tacubaya, Azcapotzalco o Coyoacán, logrando “interiorizarse” en la casa en la que laboraba, ofreciendo todas sus atenciones al niño del que estaba a cargo.¹⁵⁹

Con respecto a la “gata” anota que era quien se encontraba al calor de la lumbre, es decir la cocinera “objeto invisible de la predilección de los viejos”, providencia de los criados y consejera en las cuestiones de hacienda. A su vez, había “gatas viejas”, comodinas y regañonas, las “ariscas” que eran más bien repelentes, así como las “mansas” de corazón compasivo siempre dispuestas a ayudar a los suyos. Por último, una “doña” era un “ministro sin cartera”, concedora de secretos e intimidades, compañera de rezos de las criadas, capaz de recrear con exactitud la genealogía de una sociedad. De tal modo, que una buena parte de las mujeres trabajadoras de la clase baja quedaban así caracterizadas a los ojos de los periodistas, en unas cuántas líneas que caricaturizaban sus actitudes y su ocupación. Asimismo, “Juvenal” señaló un aspecto al que siempre se referirá al tratar sobre la gente pobre y es esa idea de regocijo y entusiasmo que constituía un “mundo aparte”, en el que todos reían y gozaban olvidándose de la vida y sus penas, divirtiéndose más con una peseta, a diferencia de los ricos y opulentos invadidos por la avaricia:

Ahí tenéis a un infeliz mortal embriagándose en los más dulces placeres, por la pequeñísima suma de tres centavos, mientras que el millonario que pasa a su lado y le mira con desdén,

¹⁵⁹ *El Monitor Republicano*, año XXV, núm. 63, 14 de marzo de 1875, p. 1.

en vano gasta fabulosas sumas, para alcanzar una felicidad que le está vedada; una ventura, que a cada paso destruyen las sombras de su sórdida ambición.

Tan cierto es que para la alegría, para conseguir la felicidad, no entra por tanto la riqueza, cuanto la serenidad del corazón, la calma de las pasiones, la tranquilidad de la conciencia.

Mirad, mirad aquella pobre gente cómo goza, cómo toca el ideal tras el que constante corre el mundo, el ideal en que se reconcentran todas las ambiciones, todos los esfuerzos de los mortales, el goce que desaparece y se aleja de nuestros ojos, como la capa azul del firmamento, cuando nos elevamos en la atmósfera.

Esa gente que veís allí, esos que danzan en las canoas, no piensan en el porvenir, han gastado ya su última moneda; el día de mañana, tal vez no tendrán para proporcionarse su alimento.¹⁶⁰

En este sentido, se advierte que Chávarri idealizaba la manera en que la clase baja se divertía, y al referirse a las mujeres fue frecuente que se expresara de ellas a través de este tipo de caracterizaciones, lo que restó importancia a sus difíciles circunstancias de vida, sus experiencias y necesidades. De igual manera es evidente que las veces que se refirió a este sector de la población lo hizo desde una marcada distancia resaltando el hecho de que se trataba de un “mundo aparte”.

Por este motivo, es importante destacar que “Juvenal” se refirió siempre a la “mujer” en singular y no a las mujeres. Probablemente esto se debe a que él sólo validaba una forma de ser mujer y era consciente de que sus lectoras conformaban una proporción menor de las mujeres mexicanas. En este sentido, en la “Charla” encontramos una categorización de las mujeres basada en su clase social y origen, así como la abierta intención de normar su comportamiento sexual, social y laboral.¹⁶¹ Esto fue frecuente en la prensa, en la cual los periodistas manifestaron sus opiniones personales al mismo tiempo que definieron y reforzaron el papel femenino en términos de clase.¹⁶² Otro objetivo importante era mantener el contacto con este sector de la sociedad, enviar determinados mensajes de modo reiterado y reforzarlos cuando era necesario; dar lecciones a través de ejemplos que se debían evitar pues la mujer era el pilar moral de cada hogar.

¹⁶⁰ *El Monitor Republicano*, año XXV, núm. 63, 14 de marzo de 1875, p. 1.

¹⁶¹ El objetivo de los textos normativos era el de generar valores e ideas morales útiles para la regulación de la conducta pública y privada de las personas. De aquí que la eficacia de un discurso era importante para generar convencimiento en quienes lo recibían y aprehenderlos hasta hacerlos suyos. Véase Isabel Morant y Mónica Bolufer, “El matrimonio en el corazón de la sociedad. Introducción historiográfica”, en *Tiempos modernos*, 18 (2009/1), p. 4.

¹⁶² Asunción Lavrin, “Introducción”, en Asunción Lavrin (Comp.). *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. Trad. de Mercedes Pizarro de Parlange. México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 18.

CAPÍTULO III

EL SACRIFICIO FEMENINO: DESTINO Y DERROTERO

La mujer sacrificada

En el comienzo de su columna, Chávarri afirmó que su objetivo era atraer la “infantil atención” de sus lectoras para iniciar una plática amigable en torno a la gran misión de la mujer; a saber, su sacrificio en aras de la felicidad del hombre, pues ella le proporcionaba alegría mientras que paradójicamente, su propio destino era desgraciado al estar sujeta a todas las exigencias sociales desempeñando el papel de “esclava del hombre y ángel tutelar”.¹⁶³ Esta afirmación sobre el cometido de la mujer le sirvió también al autor para asegurar que, a pesar de que se aceptaba socialmente que a un hombre le gustara más de una mujer y era un privilegio que disfrutaban, no existía la misma tolerancia para ellas, pues permitirlo las haría descender del “pedestal de armiño” en que se encontraban.¹⁶⁴

La “Charla de los domingos” constituyó un espacio en el que su autor se comunicó con sus lectoras casi siempre desde una actitud amena, aunque muchas veces adquirió tonos de sanción y regaño; en otras fue cortés, halagador y condescendiente.¹⁶⁵ Aunque el tenor general fue el de una charla que pretendía ser amable y de solaz. No obstante, a raíz de los temas que trató, la columna tuvo un acento prescriptivo y moralizante como se advierte en la primera afirmación de “Juvenal” sobre la monogamia femenina y otros tópicos que discutió. Esto hizo de la sección un espacio que buscó normar determinadas conductas en la población femenina, equiparable al objetivo que se buscaba con los manuales de conducta que elaboraron un compendio de los valores dominantes que dotaban de identidad a los sectores medios y altos, poniendo especial énfasis en las mujeres, al proporcionarles reglas o consejos,

¹⁶³ *El Monitor Republicano*, año XXI, núm. 37, 12 de febrero de 1871, p.1.

¹⁶⁴ *Ibid.*

¹⁶⁵ Sobre los honores y cortesías que se les rindieron a las mujeres, Simone de Beauvoir apunta que fue una compensación hacia ellas al negarles la instrucción y prohibirles cualquier actividad que desarrollara su individualidad. Véase Simone de Beauvoir. *Op. cit.*, p. 102.

así como una serie de renunciaciones referentes a su comportamiento.¹⁶⁶ A través de las prescripciones de los manuales se buscó regular cualquier situación de conducta por medio del establecimiento de normas, de modo que todo era sistematizado, enumerado, fraccionado con el objetivo de reproducir un orden social que reforzaba las diferencias: lo culto frente a lo ignorante, lo católico frente a lo impío, lo civilizado como oposición a lo incivilizado, etc., codificando también hábitos masculinos y femeninos en el que la autovigilancia y el control social eran el motor de estas actuaciones.¹⁶⁷ Estos textos también enfocaron su atención en la formación individual de la población femenina buscando organizar su vida privada y reglamentar su actitud pública. Su desempeño como esposa, madre y ama de casa eran la encomienda que la “naturaleza” les había dictado para contribuir al progreso de la humanidad.¹⁶⁸ En síntesis, mostraban la forma “legítima” de ser mujer.

Como ya se mencionó, la familia fue la estructura que se promovió como el modelo a seguir, pues a través de sus lazos internos se hacía extensivo el orden social por medio de patrones de conducta bien definidos, así como una lógica doméstica en la que debían imperar las normas que facilitarían la transmisión de valores sociales, morales y éticos prevaletes en las relaciones entre géneros.¹⁶⁹ Así, el Estado se enfocó en impulsarla y transformarla atendiendo a las condiciones políticas vigentes para inculcar los preceptos del liberalismo.¹⁷⁰ Por tal motivo, el matrimonio fue el contrato a través del cual el Estado buscó la perpetuación de la especie humana y el único vínculo que reconocía como válido para este mismo propósito.¹⁷¹ En este mismo tenor, se conceptualizó y discutió el papel de la mujer como componente de la familia y su relación con otros miembros de ésta y de la sociedad. Su posición subordinada a la autoridad del marido fue prácticamente inmutable y no existieron las condiciones para apartarse del papel que le fue impuesto.¹⁷² De ahí que la imagen de la

¹⁶⁶ Valentina Torres Septién, “Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el Porfiriato. Notas sobre el comportamiento femenino”, en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (Eds.). *Op. cit.*, p. 271.

¹⁶⁷ Valentina Torres Septién, “La educación informal de la mujer católica en el siglo XIX”. *Op. cit.*, p. 118.

¹⁶⁸ Valentina Torres Septién, “Un ideal femenino: Los manuales de urbanidad 1850-1910”, en Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela (Coords). *Op. cit.*, p. 102, 103.

¹⁶⁹ Valentina Torres Septién, “Manuales de conducta...” en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (Eds.). *Op. cit.*, p. 273.

¹⁷⁰ Ana Saloma Gutiérrez, “De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX”, en *Cuicuilco*, vol. 7, núm. 18, enero-abril 2000, p. 5.

¹⁷¹ Elisa Speckman Guerra, “Las tablas de la ley en la era de la modernidad. Normas y valores en la legislación porfiriana”, en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (Eds.). *Op. cit.*, p. 250.

¹⁷² Carmen Ramos Escandón, “Mujeres positivas...”, en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (Eds.). *Op. cit.*, p. 295.

familia se convirtió en una especie de oasis frente a la realidad externa, un género de “unidad de alma” en la que los esposos compartían el mismo espíritu, y buscaban convertir el hogar en un sitio exento de pecado y de las reminiscencias del trabajo del exterior, en donde la esposa protegía a su marido de las atrocidades del mundo, volviéndose también una especie de segunda conciencia y consuelo espiritual en los momentos de adversidad.¹⁷³

El mensaje que desde los manuales de conducta se enviaba a las mujeres era definido a través de una contraposición básica: ser una mujer respetable o una prostituta; es decir, un modelo normal y otro desviado.¹⁷⁴ Una multiplicidad de discursos se enfocó a enaltecer la representación de una mujer lánguida, frágil, abnegada, silenciosa y obediente enfatizando aún más la oposición binaria de ángel/demonio.¹⁷⁵ Asimismo, en estos materiales se la impulsó para ejercer el control del ámbito doméstico y la educación de sus hijos, al tiempo que se sometía a la voluntad de su marido de manera indiscutible. Existieron incluso afirmaciones que señalaban que la mujer debía celebrar el papel doméstico que se le había concedido y ser la “salvaguarda del alma de su marido, pues de otro modo habría quedado reducida a ser una intrascendente mota de polvo”.¹⁷⁶ Otra característica de los manuales fue la heterogeneidad de sus argumentaciones, pues echaron mano de elementos de ficción, testimonios y enseñanzas religiosas,¹⁷⁷ algunos recursos que también empleó “Juvenal” en su columna.

Volviendo al resguardo de su sexualidad, Chávarri hizo énfasis en que las mujeres tenían permitido querer sólo a un hombre a causa de la misión “grande y bendita” a la que estaban destinadas. La importancia que le daba a la contención sexual de sus lectoras nos remite sin duda a que su capacidad reproductiva tenía que ser controlada, si lo que se buscaba era preservar el orden social según los parámetros establecidos por la sociedad. La plena certeza de a quién correspondía la paternidad de su descendencia era de la madre, razón por

¹⁷³ Bram Dijkstra. *Ídolos de perversidad. La imagen de la mujer en la cultura de fin de siglo*. Trad. de Vicente Campos González. Madrid, Debate, 1994, p. 8, 11.

¹⁷⁴ Anne Higonnet, “Las mujeres y las imágenes. Apariencia, tiempo libre y subsistencia”, en Georges Duby y Michelle Perrot (Dir.). *Op. cit.*, p. 299.

¹⁷⁵ Nuria Godón-Martínez, “Cruce transatlántico: reelaboración de iconos femeninos decimonónicos y proceso de formación de la identidad nacional mexicana en *Clemencia y El Zarco* de Altamirano” en *Letras Femeninas*, vol. 32, núm. 2 (Invierno 2011), p. 96, 97.

¹⁷⁶ Bram Dijkstra. *Op. cit.*, p. 11.

¹⁷⁷ Gema Rosa Guevara, “¿Quién escribe los manuales? Una lucha por el poder interpretativo”, en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, año 26, núm. 52 (2000), p. 66.

la cual lo que garantizaba la virilidad de un hombre y la seguridad sobre la legitimidad de su prole estribaba en la virginidad de la novia, y la posterior fidelidad de la esposa.¹⁷⁸ El discurso que promovía la castidad señalaba los beneficios de practicarla, como el goce de una buena reputación, útil en un primer momento, para conseguir un marido y posteriormente para mantener el honor familiar.¹⁷⁹ Era frecuente resaltar las bondades del matrimonio siempre que fuese posible, por lo que no es extraña la recurrencia al tema por parte de Chávarri a lo largo de la existencia de su columna. La corporalidad y características genitales incidían en su conformación individual, lo que hizo del cuerpo el primer espacio de diferenciación y uno de los objetivos de los discursos de control y dominación.¹⁸⁰ En el caso de las mujeres, su cuerpo era sujeto de reglamentación jurídica dependiendo de su condición corporal, pues existía toda una normatividad legal que entraba en vigor cuando se modificaba su carácter de doncella núbil. En otras palabras, la forma en que una mujer perdía la virginidad conllevaba ciertas implicaciones para su vida, todas ellas poco afortunadas si ocurría fuera del matrimonio y que acarrearían la deshonra de la implicada y su familia. Lo deseable era que las mujeres perdieran la virginidad al casarse.¹⁸¹ Tomando en cuenta estos factores, no es extraña la recomendación de Chávarri de llevar una vida sexual de contención aún dentro del matrimonio, pues si no se dominaba el deseo sexual femenino cualquier unión matrimonial peligraba.

Por otra parte, “Juvenal” aseguró que mientras los hombres resistían por menor tiempo las tentaciones del amor debido a su necesidad de “esa savia regeneradora de vida” aseveración en la que estaba implícita su actitud de relacionarse con más de una mujer, mientras que éstas eran menos sensibles a los arrebatos de éste, además de que estaban conformadas de tal manera que sus necesidades y virtudes les pedían muy poco.¹⁸² Esta

¹⁷⁸ Françoise Carner, “Estereotipos femeninos en el siglo XIX”, en Carmen Ramos Escandón (Coord). *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. 2 ed. México, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 2006, p. 101.

¹⁷⁹ Marcela Suárez Escobar, “Discurso, sexualidad y mujer en la Nueva España del siglo XVIII”, en Luisa Campuzano (Coord.). *Mujeres latinoamericanas: Historia y cultura siglos XVI al XIX*. México, Casa de las Américas, Universidad Autónoma Metropolitana-I, 1997, p. 145.

¹⁸⁰ Carmen Ramos Escandón, “Cuerpos contruidos, cuerpos legislados. Ley y cuerpo en el México de ‘Fin de siècle’”, en Julia Tuñón (Comp.). *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 2008, p. 72.

¹⁸¹ *Ibidem.*, p. 74.

¹⁸² *El Monitor Republicano*, año XXI, núm. 37, 12 de febrero de 1871, p. 1.

noción de permanente sacrificio y el abandono de sus propios intereses al que se asociaba la naturaleza femenina, será uno de los elementos con el que se justificarán muchas conductas y actitudes hacia ellas. Por ejemplo, Chávarri afirmaba que el triste destino de las mujeres tenía origen en el orden normal del Universo en el que estaba señalado su padecer y sufrimiento.¹⁸³ Este discurso moralizador que buscó refrendar la pasividad de las conductas femeninas lanzado desde diferentes ámbitos (religioso, periodístico, científico, etc), facilitó la aceptación de las jerarquías y asimetrías sociales, y paulatinamente era asimilado por las conciencias de las personas hasta su interiorización. Así, no es extraña la idea imperante de la abnegación y el sacrificio de las mujeres: una vida cuyo objetivo estribaba en servir a los demás, caracterizado por el silencio y la renuncia a los propios sueños y aspiraciones.¹⁸⁴

“Juvenal” comentó que existía una prevalencia en representar a la mujer sufriendo sin importar de qué género se tratara. Drama, comedia, tragedia o romance estaban marcados por el dolor de las mujeres. Esto llevó a Chávarri a preguntarse si ello era un indicador de que la mujer venía a mostrar el camino de la dicha a través de su propio sufrimiento. Reconoció que a pesar de que los hombres experimentaban tribulaciones en su vida, la mujer atravesaba por más momentos de angustia, siendo sus sacrificios y penas mayores por ser su corazón más sensible y su alma muy tierna. Sin embargo, admitía que en realidad el mal estaba en los hombres quienes despedazaban y escarnecían los afectos femeninos: “ellos que cometen el crimen más horrible del mundo, la ingratitud con el ser que se sacrifica por hacernos felices, por presentarnos solo el lado risueño de la vida; que interpone su sombra bendita para que no percibamos el fuego de la desgracia. El mal está en el hombre que hace sufrir a la mujer”.¹⁸⁵

Independientemente de que los hombres infligieran dolor o maltratos a la mujer, estaba señalado en su “destino” que ella sufriría de cualquier modo. Al estar determinado su camino por el tormento, reiteró que ésta era su forma de vida, por lo tanto, deberían mostrarse sumisas, obedientes, abnegadas y aceptar que esto constituía su porvenir. Una buena mujer

¹⁸³ *El Monitor Republicano*, año XXI, núm. 55, 5 de marzo de 1871, p. 1.

¹⁸⁴ Gloria Espigado, “Las mujeres en el nuevo marco político”. *Op. cit.*, p. 39.

¹⁸⁵ *El Monitor Republicano*, año XXI, núm. 181, 30 de julio de 1871, p. 1.

lo era por la manera en que se sacrificaba por los demás, en este caso su familia, abandonando sus propias inclinaciones, deseos y metas.

El oficio femenino y el ángel tutelar

Uno de los dispositivos para favorecer la subordinación femenina y el abandono de las ambiciones personales fue la promoción del ángel del hogar como el modelo decimonónico ideal propuesto a las mujeres como ejemplo a seguir. Este arquetipo de domesticidad gozó de gran difusión especialmente durante la segunda mitad del siglo XIX, siendo bien conocido en varios países occidentales en su ingreso a la modernidad.¹⁸⁶ También fue común en el discurso doméstico español a raíz del libro del mismo nombre (*El ángel del hogar*) de Pilar Sinués de Marco,¹⁸⁷ de quien también se publicaron diversos artículos de su autoría en el *Monitor*.

El ángel del hogar contaba con ciertos rasgos básicos: hermosura, indefensión, levedad y pureza. Esta figura muy familiar en la literatura nacional fue descrita por José María Vigil como la síntesis de la imagen femenina patria: “La mujer en México es, sin metáfora, el ángel del hogar, de ese santuario en que han tenido poco acceso las teorías disolventes de la familia, y que forma la piedra angular y solidísima del edificio social”.¹⁸⁸ Dentro de este ideal confluían correspondencias del dogma católico y el orden patriarcal, por lo cual gozó de un éxito y difusión considerable.¹⁸⁹ Asimismo, su imagen condensaba el

¹⁸⁶ Nerea Aresti Esteban, “El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX”, en *Historia Contemporánea*, núm. 21, 2000, p. 366.

¹⁸⁷ Lilia Granillo Vázquez y Esther Hernández Palacios, “De reinas del hogar y de la patria a escritoras profesionales. La edad de oro de las poetisas mexicanas”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (Eds.) *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen I Ambientes, asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2005, p. 127.

¹⁸⁸ Citado en Susana Montero Sánchez. *La construcción simbólica de las identidades sociales. Un análisis a través de la literatura mexicana del siglo XIX*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, Plaza y Valdés Editores, 2018, p. 92.

¹⁸⁹ *Ibidem.*, p. 93.

placer de sacrificarse a nombre de los demás dentro de la esfera doméstica, por lo cual la aceptación de este rol le impedía desarrollar plenamente sus capacidades.¹⁹⁰

De acuerdo con los atributos contenidos en la figura del ángel del hogar fueron ideados por las clases medias empeñadas en crear y difundir las bases de una nueva sociedad, con especial énfasis en lo relacionado al papel femenino en el círculo familiar y las relaciones entre los sexos.¹⁹¹ Este estrato social requería el establecimiento de nuevas condiciones a través de las cuales fuera posible identificarse y justificarse.¹⁹² En este sentido, “Juvenal” tenía muy claro el desempeño de la clase media dentro de este proceso, al respaldar la opinión de Emilio Castelar el bien conocido político español y colaborador en *El Monitor*, quien aseguró que las sociedades modernas estaban bajo la dirección de las clases medias encargadas de legislar y gobernar.¹⁹³

El ángel tutelar, frase acuñada por Chávarri, tan recurrente en la “Charla de los domingos” simbolizaba para el autor la bienandanza en el mundo. Esta correspondencia propuesta por nuestro autor habla de un ente pasivo, frágil, carente de ímpetu, fuerza, y representante de la pureza e inocencia, cualidades que debía preservar y alimentar toda mujer. Podemos afirmar incluso que los tropos mencionados transmiten y reafirman la idea de que la mujer era un disfrutable y bello adorno que no debía generar conflicto. El ángel tutelar fue la interpretación personal de “Juvenal” sobre este arquetipo. Afirmó que ese era el papel que el destino le señalaba a la mujer y se esperaba que ella ofreciera únicamente dicha a los hombres, pues tenían en sus manos el poder de brindarles felicidad. Fue un tipo femenino al que asoció a las metáforas e imágenes más cándidas, describiéndolo con estas palabras:

Sois, el vínculo de los afectos, la personificación de la virtud; vuestros pensamientos son como el armiño, vuestras palabras de nieve, vuestra alma es cándida como los vapores de incienso que escalan el trono del Señor; vuestro corazón es blanco, como la espuma que esmalta la superficie de los mares. Vosotras no sois pecadoras, sois el cisne que canta acá en la tierra el himno del amor; sois la paloma que vaticina la paz: sois el arcángel que simboliza la

¹⁹⁰ María Arrillaga, “Resistencia feminista y El Ángel del Hogar”, en *Caribbean Studies*, vol. 25, núm.3/4, 1992, p. 360, 361.

¹⁹¹ Nerea Aresti. *Op. cit.* p. 368.

¹⁹² Bram Dijkstra. *Op. cit.* p. 5.

¹⁹³ *El Monitor Republicano*, año XXIII, núm. 107, 4 de mayo de 1873, p. 1.

bienandanza en el mundo. Reid! Que vuestra risa es el poema de la alegría; reid, que vuestra felicidad se refleja en los hombres, que son vuestros protegidos, ángeles de la ventura!¹⁹⁴

Con tales características, el margen de acción de las mujeres era prácticamente inexistente y cada falla o intención de salir de esta delimitación sería señalado. Convertida en el ángel tutelar del hombre, “Juvenal” aseguró que la mujer era el emblema de la bondad y el amor su patrimonio, al estar presente en su alma y ser a la vez la razón de su existencia y su perdición. De este modo, cualquier esfuerzo debía estar encaminado en hacerles comprender que su “sacerdocio” era de paz y debía buscar en ese amor que era su herencia, la forma de escapar de sus malos instintos.¹⁹⁵ Este ángel del hogar o ángel tutelar para “Juvenal”, garantizaba debido a su naturaleza etérea, su silencio e invisibilidad, destinado al cuidado de sus seres queridos en una guardia permanente, y como seres puros se les negaba la búsqueda del placer a través de la sexualidad, mientras que el ejercicio de la maternidad les aseguraba el dolor.¹⁹⁶ Así pues, su cometido era de paz y felicidad, y en opinión de Chávarri, su deber era más difícil de llevar a cabo, más grande, sublime y digno de la gratitud de la humanidad.¹⁹⁷ Muchas de las ideas que manifestó “Juvenal” acerca de la misión femenina estaban apoyadas en la retórica de Jules Michelet sobre las mujeres, ideas a las que nuestro columnista se refirió en múltiples ocasiones y de los que abrevó para expresar sus propias opiniones. Michelet concibió y alabó a la mujer burguesa como a una monja doméstica de clausura, cuyo papel era proporcionar energía a su esposo mientras éste avanzaba en la historia y ella quedaba fuera de ésta en el refugio privado de su hogar.¹⁹⁸

Las columnas de “Juvenal” están repletas de múltiples analogías y metáforas que empleó para enumerar algunas de las características que representaban a las mujeres según su criterio. El uso de estos símiles, útil para aplicar a un objeto o persona las características de otro y que fuera visto con los atributos del segundo, tuvo el propósito de comunicar la idea que se quería transmitir de forma sencilla, eficaz y sin margen de equívocos. Su utilización contribuía a develar significados ignorados y establecer nuevos conceptos hacia

¹⁹⁴ *El Monitor Republicano*, año XXI, núm. 203, 30 de abril de 1871, p. 1.

¹⁹⁵ *El Monitor Republicano*, año XXI, núm. 109, 7 de mayo de 1871, p. 1.

¹⁹⁶ Gloria Espigado, “Las mujeres en el nuevo marco político”, *Op. cit.*, p. 41.

¹⁹⁷ *El Monitor Republicano*, año XXI, núm. 17, 28 de mayo de 1871, p. 1.

¹⁹⁸ Bram Dijkstra. *Op. cit.*, p. 12.

el elemento al que se aplicaba la sinonimia.¹⁹⁹ En el caso que nos ocupa, Chávarri manejó frecuentemente tropos que aludían a la pureza, ingenuidad y fragilidad, atributos que adjudicó a la “naturaleza” femenina. Blancura e inocencia eran las cualidades a las que aludió una y otra vez, llamando a la mujer “ampo de nieve”, poseedora de un “corazón blanco como la espuma”, cuyas palabras eran níveas, sus pensamientos blancos como el armiño y su virginidad una “azucena perfumada”. Otra asociación que estableció fue la del “cisne” que cantaba en la tierra el himno del amor o el de ser las “cándidas palomas del Señor”. Por otra parte, y casi como una extensión natural, “Juvenal” aseguró que las mujeres eran “flores” y “azucenas”, y siendo la flor frágil en su constitución no hacía más que dar perfumes y recrear la mirada.²⁰⁰

El parangón de la mujer con una flor fue un motivo muy empleado por artistas e intelectuales de mediados del siglo XIX en el ámbito europeo y americano. Encarnaba la necesidad y creencia que tenían los hombres para hacerles saber a las mujeres que ellas eran la delicadeza y debilidad. Por tanto, el hombre era el jardinero que debía suministrarles el cuidado necesario para su supervivencia. “Juvenal” describió ampliamente la forma en que la vida de la mujer se asemejaba a las flores:

Las mujeres y las flores tienen entre sí un parecido que asombra, hermosas son en su figura, semejantes en su destino, gemelas al recorrer los caminos del mundo. Comienza el día a aparecer en el Oriente, la noche plega su manto, las constelaciones amortiguan su fulgente luz, y la aurora, conduciendo al astro rey del día, da al mundo la vida y el calor. Las flores entonces se yerguen sobre su verde tallo, entreabren tenebrosos los pétalos de su corola, despiden el perfume que guardan en sus entrañas de seda y de verdura, y su nectario se apresta a derramar la savia convertida en el licor dulcísimo, mezcla de aromas y sabrosa miel.

La mañana es la juventud de las flores; vendrá el crepúsculo de la tarde en las alas del cierzo destructor y agostará la que antes era el orgullo de la campiña.

Igual en su destino es la mujer; nace al arrullo del afecto maternal, crece mecida por las dulces brisas de un afecto santo, puro, lleno de ideal sublimidad. La juventud es la mañana de la mujer: en esa edad se ostenta como el mayor prodigio de la naturaleza, en esa edad vivifica al hombre con sus sonrisas, le abre las puertas de la dicha y le embriaga con el licor de sus inmensos atractivos.

¡Más ay! Qué pronto llega para ella el crepúsculo; su aroma es el amor, y muy pronto se disipa; su néctar es la ilusión con que se alimenta, la ilusión que deja sembrada tras su

¹⁹⁹ Javier Fernández Sebastián, “Metáforas para la historia y una historia para las metáforas”, en Francois Gadicheau y Pablo Sánchez León (Eds.). *Palabras que atan: metáforas y conceptos del vínculo social en la historia moderna y contemporánea*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, Université Bordeaux Moutaigne, 2015, p. 37.

²⁰⁰ “Charla de los domingos,” *Passim*.

huella como la estela de su tránsito; pero vendrá una mano despiadada que corte el tierno pedúnculo de sus afectos, y la flor-mujer abatirá su corola y morirá, y morirá, porque así como la flor muere sin su perfume, que es su alma, la mujer perece sin la ilusión, que es su vida.

Hermanas son; viven un día entre el arcoíris que forman las diamantinas gotas del rocío, entre los trinos de los pájaros que cantan su hermosura, entre el concierto de la naturaleza que celebra sus colores; y mueren...cuando el sol se esconde en el Ocaso. ¡Cómo vivir sin la armonía que las rodeaba! ... Cesa ésta, y mueren, como heridas ambas por la dura mano de su fatal destino.

¡Ay! Pero en la primavera, en la mañana, en la aurora de su vida, son bellas como la música del cielo. Son lo más galano del mundo. Sí, las mujeres y las flores son hermanas en su figura, y gemelas al recorrer los caminos del mundo! ...²⁰¹

Una vez más, “Juvenal” coincidió con Michelet en su opinión sobre las mujeres. El historiador francés sostuvo que, a través del estudio de una flor, cualquier niña aprendería todo lo que necesitaba saber de la vida. Al ser una flor un mundo puro, inocente y pacificador, la pequeña flor humana armonizaba en ese entorno. Así pues, vivir entre flores facilitaría a las mujeres el aprendizaje del lugar que les correspondía en la sociedad.²⁰²

Así, tenemos que ambos arquetipos, el del ángel del hogar y la flor-mujer, requerían desarrollarse en una atmósfera pulcra y delicada en la que se garantizaba la protección y supervivencia de la familia, la renuncia a las aspiraciones individuales, en un entorno en el que predominaba el silencio y la subordinación a los deseos de los otros, y de modo particular al jefe de familia, quien a su vez le ofrecía protección y le daba sentido y razón de ser al ángel tutelar, así como a la delicada flor.

Necesidad y conveniencia de la educación femenina

La perspectiva acerca de la mujer conformada por los adjetivos de “angelical” y “doméstica”, caracterizó todos los ámbitos de la existencia femenina. Según la opinión de “Juvenal”, la mujer debía formarse en medio de una atmósfera de pureza y candor que la convertiría en el ángel y la deidad protectora de los hombres.²⁰³ La formación que Chávarri clamaba para ella era principalmente tanto una consecuencia, como una necesidad de la evolución de la

²⁰¹ *El Monitor Republicano*, año XXVI, núm. 86, 9 de abril de 1876, p. 1.

²⁰² Bram Dijkstra. *Op. cit.*, p. 16.

²⁰³ *El Monitor Republicano*, año XXI, núm. 43, 19 de febrero de 1871, p. 1.

humanidad, pues sostuvo que al ser su época un momento bañado por los “rayos fulgentes del saber” era inadmisibles mantenerla en la penumbra de la ignorancia.

La instrucción femenina fue otro de los grandes temas a lo largo del siglo XIX que generó apasionadas discusiones acerca de cuáles debían ser sus límites y alcances. En este sentido, es posible afirmar que existieron voces favorables que consideraron que la mujer debía recibir alguna formación, aunque aludieran distintas razones. Uno de los motivos más importantes desde la opinión de quienes pedían que se atendiera este aspecto, era el de que una mujer educada extendía ese beneficio a la crianza de sus hijos, lo que contribuía a la felicidad de la patria a través de la formación moral. También se buscó convertirla en una mejor compañera del hombre, intentando que su ignorancia no provocara aburrimiento en su esposo, pero que tampoco lo superara por su inteligencia.²⁰⁴ No obstante, es necesario mencionar la diferencia existente entre educación e instrucción. La primera estaba dirigida al corazón, mientras que la segunda estaba enfocada al cerebro.²⁰⁵

El llamado a la formación de la población femenina representaba también una alternativa para evitar que las mujeres honradas cayeran en una situación desafortunada al experimentar la soltería o la viudez, brindándoles la oportunidad de continuar con su vida en las mejores condiciones posibles.²⁰⁶ Uno de los grandes temores era que las mujeres ejercieran la prostitución al quedarse solas y no contaran con los recursos necesarios para subsistir por cuenta propia. Por otra parte, la instrucción femenina fue un objetivo fundamental del programa reformador del liberalismo que buscó que este sector poblacional fuera más allá de los conocimientos elementales, sin dejar de ser una educación dentro de los límites domésticos pero capaz de formar mujeres útiles con sentido práctico, es decir, buenas esposas y ciudadanas.²⁰⁷ Era mal visto que las mujeres supieran poco, aunque también era motivo de burla que fueran muy sabias. El hogar era el horizonte ideal para el

²⁰⁴ Anne Staples, “Una educación para el hogar: México en el siglo XIX”, en María Adelina Arredondo (Coord.). *Op. cit.*, p. 86.

²⁰⁵ Pilar Ballarín, “La construcción de un modelo educativo de ‘utilidad doméstica’”, en Georges Duby y Michelle Perrot (Dirs.). *Op. cit.*, p. 626.

²⁰⁶ Lourdes Alvarado. *La educación “superior” femenina. Op. cit.*, p. 39.

²⁰⁷ *Ibidem.*, p. 51.

desenvolvimiento del talento femenino y la socialización de su descendencia o sea los futuros ciudadanos, el verdadero derrotero de estos esfuerzos.²⁰⁸

De esta idea cardinal partió todo lo relacionado a la instrucción femenina moderna puesto que su formación no era el objetivo en sí mismo. Lo que se buscaba era la regeneración social.²⁰⁹ En este sentido, es posible afirmar que el progreso femenino no era el fin, sino la vía para el perfeccionamiento de los hombres. Fue así como la educación femenina estuvo más cerca de ser un proceso de adiestramiento, apegado a un sistema de valores, intereses y necesidades masculinas que dejó a un lado las exigencias reales de este sector, lo que generó como resultado que las mujeres experimentaran una conducción más que recibir educación.²¹⁰ Esto fue especialmente evidente en el impulso y consolidación de un currículo diferenciado en el que prevalecieron contenidos específicos para cada género. En el caso de la enseñanza femenina imperaron materias consideradas propias de “labores femeninas”, tales como higiene y economía doméstica, ciencias físico-naturales en sus aplicaciones a la vida hogareña, conocimiento teórico-práctico de máquinas de coser, lavar, etc.²¹¹ Paulatinamente, esta política orientaría a hombres y mujeres hacia sectores laborales específicos. Es importante resaltar que, a pesar de la diferenciación educativa, en la práctica se mantuvo el discurso de reconocer a hombres y mujeres las mismas capacidades intelectuales, justificando la distinción como una incompatibilidad del carácter femenino para el desarrollo de determinadas profesiones.

“Juvenal” estaba convencido de que las mujeres debían mantenerse alejadas de ciertas ocupaciones. Fue un tema que le preocupó y retomó en distintas ocasiones, especialmente cuando se daban a conocer noticias de mujeres desempeñando oficios concebidos habitualmente como masculinos. Así, a propósito de una noticia que circuló en diarios nacionales y extranjeros sobre veintidós mujeres que recibirían el título de doctoras por la Universidad de Zúrich, manifestó que era necesario rebatir las ideas que venían “del otro lado de los mares”, reflexionar sobre ellas y discutir las antes de ponerlas en práctica. Se declaró

²⁰⁸ Susana Montero Sánchez. *La construcción simbólica. Op. cit.*, p.123.

²⁰⁹ Pilar Ballarín. *Op. cit.*, p. 634.

²¹⁰ María Teresa Yurén Camarena, “¿Para qué educar a las mujeres? Una reflexión sobre las políticas educativas del siglo XIX”, en María Adelina Arredondo (Coord.). *Op. cit.*, p. 138.

²¹¹ Oresta López Pérez, “Currículum sexuado y poder: miradas a la educación liberal diferenciada para hombres y mujeres durante la segunda mitad del siglo XIX en México”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXIX, núm. 113, invierno 2008, p. 46.

en contra de que en México la mujer sustituyera “al hombre en las ciencias” a pesar de reconocer que hombres y mujeres gozaban de las mismas aptitudes para beber en la “fuente del saber”.²¹² No obstante, creía que era la vocación la que separaba a ambos sexos en el camino del conocimiento, fundamentada en la naturaleza que había creado a la sociedad y de la que derivaba que cada uno aplicara sus esfuerzos en una división de trabajos a los que la “gran familia humana” se había dedicado.²¹³

Por otra parte, mencionó su incapacidad de concebir a un ser de constitución tan delicada como la mujer, presidiendo la sala quirúrgica frente a la “pieza anatómica”, señalando que eran tareas incompatibles, al ser ella sentimiento y poesía, enfrentarse a la terrible realidad de la vida. Para Chávarri el ingreso de las mujeres a las “ciencias varoniles” provocaría el desencanto hacia la “flor-mujer”; es decir, la despojaría de sus cualidades de delicadeza e inocencia, exponiéndola de forma innecesaria. Desde su visión, la mujer debía cultivar su espíritu siguiendo las reglas de la lógica y era preferible acercarla a las ciencias naturales desde el enfoque más amable; por ejemplo, desde la ornitología, para comprender y cuidar de la vida de las aves, tan semejantes a ella por su gracia y delicadeza; o bien, hacerla conocer el laboratorio del químico para ser capaz de discernir los principios de la economía doméstica, insistiendo en que:

no le entregamos el serrote, ni la pinza, ni la sonda, ni el afilado cuchillo del cirujano, que mancharían las manos con su contacto, y rasgarían un tanto el exquisito, el delicado velo de su pudor. No, el mundo no necesita doctoras; sino madres de familia, poetisas, soñadoras; no sabias, sino flores. Es preciso que en el jardín de la vida exista la robusta encina junto a la violeta y la camelia; es preciso que la yedra se apoye en el árbol para romper la monotonía de las formas, y dar un conjunto más bello a la campiña.

Entre la educación del hombre y de la mujer, hay una enorme diferencia. En el hombre va a formarse la fuerza creadora, la fuerza motriz de la humanidad; en la mujer va a producirse la religión, la armonía, el perfume, la dirección, el empleo de esa fuerza: el destino de la mujer es tal, que se elevará a mayor altura personificando la poesía religiosa, cuanto más avance en la práctica real de la vida.

Ciertas, aunque pocas ciencias hay, que como que quita algo de poesía a la mujer.

[...]

La mujer de corazón prosaico, la que no es una poesía viviente, una armonía para sostener al hombre, educar al niño, santificar y ennoblecer constantemente a la familia, esa mujer ha faltado a su misión y nada, ni aún lo que se toca con lo vulgar, tendrá de ella.

²¹² *El Monitor Republicano*, año XXI, núm. 127, 28 de mayo de 1871, p. 1.

²¹³ *Ibid.*

Todo lo que llevo diciendo me hace no aceptar la idea del doctorado en la mujer: si las ideas del siglo, caminando por mal sendero, la llevan a separarse del hogar, acerquemosla a él; allí está su trono, allí está su deber y también su gloria.²¹⁴

La insistencia de “Juvenal” acerca de lo inadecuado que resultaba el que las mujeres comenzaran a desempeñarse en profesiones consideradas tradicionalmente como masculinas, lo llevó a repetir de forma idéntica los párrafos anteriormente citados a propósito de un suceso muy similar cuatro años después, al comentar la noticia de que el gobierno belga había establecido un decreto gracias al cual las mujeres serían admitidas a los exámenes de la facultad de medicina. De este modo, queda de manifiesto que la opinión de Chávarri sobre este tema no había variado con el transcurrir del tiempo, además de que no tuvo embarazo en publicar para sus lectoras el mismo extracto de su columna pasada.²¹⁵

En este sentido, el pensamiento de Chávarri respaldó las afirmaciones de que la verdadera educación femenina tenía que estar dirigida principalmente a la formación del alma, el corazón, la voluntad, el carácter y los buenos modales en lugar de propiciar una verdadera instrucción pues ésta las corrompería y alteraría el orden conocido.²¹⁶ Con esto, también se buscó una educación de tipo ornamental, que le permitiera a la mujer salir de un estado de ignorancia y que al mismo tiempo le impidiera ganarse la vida por sí misma, pues el hombre debía continuar en su rol de proveedor: “Enhorabuena que la mujer aprenda las artes y las ciencias, pero que jamás las ejecute como medios de vivir mientras tenga a su lado a un hombre que deba ser su apoyo, que está en la obligación de trabajar para ella”.²¹⁷ Paradójicamente, aunque el proyecto liberal urgía a no descuidar durante más tiempo la educación de las mujeres; la costumbre, las presiones familiares y la opinión pública contribuyeron a mantener limitadas las opciones de instrucción para este sector poblacional. Lo que realmente se esperaba es que dicha educación les proporcionara alguna utilidad social y las mantuviera en su función de cuidadoras y educadoras.²¹⁸ En términos estrictos, aunque el discurso educativo de los liberales pretendía mejorar su situación, en la práctica a la gran mayoría se les negó esa posibilidad.²¹⁹ También, fue frecuente exaltar las ocupaciones

²¹⁴ *El Monitor Republicano*, año XXV, núm. 63, 14 de marzo de 1875, p. 1.

²¹⁵ *El Monitor Republicano*, año XXV, núm. 130, 30 de mayo de 1875, p. 1.

²¹⁶ Pilar Ballarín. *Op. cit.*, p. 626.

²¹⁷ *El Monitor Republicano*, año XXI, núm. 157, 2 de julio de 1871, p. 1.

²¹⁸ Anne Staples, “Una educación para el hogar...”. *Op. cit.*, p. 90.

²¹⁹ Oresta López Pérez. *Op. cit.*, p. 36.

realizadas en el hogar y la sublime misión que llevaban a cabo al consagrarse a ellas en el día a día. La correcta ejecución de estas tareas las convertía en el instrumento de la felicidad de los hombres.²²⁰ Así describió “Juvenal” ese cometido que les fue señalado:

Vosotras, que tenéis en vuestro poder la felicidad del hombre, podéis ser para él el premio más sublime o el castigo más cruel. Vosotras, que tenéis el imperio de los afectos, sois terribles con vuestro omnímodo poder. El hombre, el rey de la creación, el más poderoso de los seres, es junto a vosotras el manso corderillo que dobla la cerviz y se somete a vuestro yugo. Las cadenas que hacéis pesar sobre nosotros son inquebrantables; parecen más ligeras que el hidrógeno, y no obstante, ninguno puede sustraerse a su poder.²²¹

Así, se convirtió a la mujer en la responsable de la felicidad de su esposo y su descendencia, quien transmitía los valores sancionados por la sociedad, realizando siempre las tareas que le correspondían según su sexo y sin salirse del margen señalado. Se encargó de mantener y reproducir un orden social que le fue señalado, sostenido en la convicción de la existencia de una naturaleza femenina contraria a la masculina. Como ya se mencionó, su educación respondió a los intereses masculinos que le fueron impuestos y no a la necesidad de su desarrollo autónomo.²²² La exaltación del ambiente doméstico que implicaba el ser una buena madre, esposa y ama de casa, era la sublime misión femenina a la que los hombres le concedían una suprema importancia ejerciendo siempre coerción hacia ellas para no olvidar que ese era el propósito fundamental de su existencia y que implicaba la creación de un entorno familiar feliz en el que prevalecieran el buen gusto, la sencillez y en el que la economía doméstica se rigiera con sabiduría.²²³

Existió pues, un temor a la difusión y adopción de las “ideas modernas” que poco a poco empezaban a ampliar las opciones de las mujeres con respecto a sus vidas en el espacio público y privado, amenazando el “orden de la naturaleza”. “Juvenal” recomendaba frecuentemente a sus lectoras alejarse de las tendencias actuales que claramente las apartaban del camino de ser el ángel tutelar. Afirmó que la tradición mitológica de las Amazonas, mujeres caracterizadas por su fuerza y coraje, no eran más que cuentos y por lo tanto, no valía la pena propiciar una revolución que no ofrecería nada de ventajoso al mundo.²²⁴ En correspondencia con esta idea, era casi una consecuencia inevitable el que las mujeres no se

²²⁰ Anne Staples, “Una educación para el hogar...”. *Op. cit.*, p. 95.

²²¹ *El Monitor Republicano*, año XXI, núm. 91, 16 de abril de 1871, p. 1.

²²² María Teresa Yurén Camarena. *Op. cit.*, p. 140, 145.

²²³ Pilar Ballarín. *Op. cit.*, p. 628.

²²⁴ *El Monitor Republicano*, año XXI, núm. 133, 4 de junio de 1871, p. 1.

involucraran en política. Su camino lleno de poesía las desviaba de ese terreno, por lo que Chávarri restó importancia y calificó como “locura” la noticia de que en la Cámara de los Comunes en Inglaterra habían discutido y posteriormente desechado el proyecto de ley que concedía a las mujeres el sufragio en las elecciones.²²⁵ Por tal motivo, en su columna nunca abordó temas políticos, y cuando lo hizo fue para comentar noticias sobre las que deseaba emitir su opinión pero haciendo siempre la aclaración de que eran temas contrarios a los intereses de sus lectoras.

No obstante, continuaba el debate sobre la posición que debía tener la mujer dentro de la sociedad mexicana. Ignacio Ramírez señaló que mientras no fuesen consideradas ciudadanas y se les continuara excluyendo, el país difícilmente dejaría de padecer los prejuicios de la desigualdad social.²²⁶ Igualmente, estaba a favor de que rompiera los lazos que la ataban al hombre y compitiera con él directamente en los terrenos de la política, la ciencia y el pensamiento. Por su parte, Manuel Payno estaba en contra de esa postura. Si bien, afirmó que era justo y conveniente que supieran leer, escribir, poseer conocimientos de historia y geografía, así como el dominio de algún idioma extranjero, no había que alejarla de la “santa y augusta esfera doméstica” para ponerla en la marina, el ejército o el parlamento. Su debilidad fisiológica era pues, incompatible con estas tareas. Payno, al igual que “Juvenal” creía que las doctrinas europeas que igualaban al hombre y la mujer eran nocivas para ambos. Entre estas dos posturas, “Juvenal” aseguró que estaba del lado de Payno, y que su idea de emancipación de la mujer era la de “conservarle todos los derechos, todas las prerrogativas de su sexo, conservarle el imperio que ha asentado sobre el corazón del hombre; pero jamás apartarla del hogar, trono desde donde domina el Universo”.²²⁷

Asimismo, “Juvenal” consideró que el siglo XIX era el punto de partida para dotar a la humanidad de una nueva faz. De entre todos los importantes acontecimientos que se habían sucedido desde el siglo anterior, señaló que el nuevo sendero que debía seguir la mujer era uno de los más relevantes. En ocasiones parece que Chávarri estuviera de acuerdo en que tuvieran presencia en otros terrenos que no fueran el hogar, lo cual iba en contra de

²²⁵ *El Monitor Republicano*, año XXI, núm. 157, 2 de julio de 1871, p. 1.

²²⁶ David R. Maciel, “‘Don Simplicio’ y el ‘Nigromante’”, en *Relaciones*, vol. II, núm. 8, otoño 1981, p. 124, 125.

²²⁷ *El Monitor Republicano*, año XXI, núm. 199, 20 de agosto de 1871, p. 1.

sus afirmaciones acerca de que la mujer no debía perder su esencia delicada. Dichas contradicciones están presentes a lo largo de sus escritos en su columna y son evidentes sobre todo cuando informaba de algún logro para la población femenina en otros lados del mundo. Un ejemplo de ello fue a propósito de la actuación de la llamada *Petroleuse* en Francia y los acontecimientos en España durante el año de 1873 tras la proclamación de la República, en la que se verificaron reuniones en las que varias mujeres tomaron parte. “Juvenal” sostuvo que la mujer tendía a ser libre y que la atmósfera que se vivía tanto en Francia, España y Estados Unidos demostraba cuánto poder tenía la democracia sobre la mujer: “La emancipación racional de la mujer avanza, felicitémonos de ello, tal vez en el principio de esa grande obra se dejen sentir las crisis terribles que pasarán colocando a nuestro ángel tutelar en su verdadero puesto”.²²⁸

Por otra parte, la negativa de “Juvenal” acerca de que las mujeres participaran de la ciencia en general y la medicina en particular, se flexibilizó pasados doce años desde que aseguró que estaba en contra de que las mexicanas pudieran convertirse en doctoras. En ocasión del examen profesional de Matilde Montoya, la primera mexicana que recibió el título de médica el 24 de agosto de 1887, es evidente que nuestro autor ya había matizado sus opiniones acerca de que la población femenina practicara la medicina, moderando su censura y desacuerdo mostrado tiempo atrás, y dio paso a una postura más comprensiva. Fue así, que en su comentario sobre el examen profesional de Montoya enfatizó que se trataba de un triunfo para la causa de la mujer, demostrando que no sólo eran capaces de manejar “la sartén, la aguja y el abanico” también las “manos de nieve” podrían dominar el escalpelo, la pinza y el cuchillo del cirujano. “Matilde Montoya, acaba de abrir un camino a las mujeres, acaba de enseñarles prácticamente que es posible llegar al templo de la ciencia”.²²⁹ Esta afirmación de “Juvenal” contrasta con su anterior negativa y desacuerdo acerca de que ejercieran actividades que fueran en contra de su naturaleza y abandonaran la esfera doméstica alterando el orden conocido. Aseguró también que a pesar de que a lo largo de la historia algunos fisiólogos quisieron probar que las facultades intelectuales femeninas eran inferiores respecto a las de los hombres, basados en las dimensiones cerebrales de cada sexo;

²²⁸ *El Monitor Republicano*, año XXIII, núm. 101, 27 de abril de 1873, p. 1.

²²⁹ *El Monitor Republicano*, año XXXVII, núm. 206, 28 de agosto de 1887, p. 1.

él siempre había creído “que las mujeres pueden llegar a donde quieran”, incluida la cima de la ciencia.

Mencionó además, que la población femenina había estado presente en todas las etapas de la historia “dominando al señor del mundo, disponiendo a su sabor de la suerte de las naciones, presidiendo las evoluciones sociales, iniciando todas las reformas y no podemos creer en la inferioridad, de la que a fuerza de talento, de astucia, de perseverancia, ha quebrado las cadenas del gineceo, para llegar en gloriosa peregrinación hasta el templo refulgente de la ciencia”.²³⁰ De esta afirmación resalta que “Juvenal” consideraba la presencia femenina en la historia no por su acción directa, sino por esa influencia sentimental que confería al papel de esposa y madre de familia, o como él lo llamó “el imperio de los afectos”. Sin embargo, a pesar de este cambio en su discurso acerca de la profesionalización de las mujeres, mostró también que el núcleo de su pensamiento permanecía intacto puesto que aseveró que la dicha del hombre continuaba fincada en la cabeza de su ángel tutelar. Así pues, “Juvenal” significó la titulación de Matilde Montoya como el inicio del camino de las mujeres para emanciparse de la tutela del hombre, dejando de ser juguete de las pasiones y caprichos del que había sido su “señor”. Quedaba pues por delante, el porvenir para redimirse y convertirse en la compañera y no la sierva del hombre.²³¹

Este pensamiento de “Juvenal” más tolerante sobre el desempeño femenino fuera del hogar fue evolucionando a lo largo del tiempo como bien lo demuestra su opinión sobre la primera médica mexicana. Así pues, tiempo atrás había afirmado que su emancipación no estaría completa hasta librarla del “yugo de la aguja” y de los trabajos aparentemente delicados. En ese momento, propuso las artes como la mejor alternativa puesto que se habían perfeccionado tanto y siendo tan sencillas sus herramientas que las mujeres podrían dedicarse a ellas sin problema, siendo éste el mejor camino que podría ofrecerles el siglo XIX:

Las artes que la mujer puede dominar, la están convidando a abandonar la aguja que las máquinas vienen combatiendo, y que acabarán por desterrar en bien de la salud y acaso del porvenir del bello sexo.

[...]

²³⁰ *Ibid.*

²³¹ *Ibid.*

No cabe duda, en las épocas de lucha porque la mujer ha ido pasando, se nota en primer lugar la esclavitud de la aguja. Las costumbres que siempre se han cernido como la cuchilla del verdugo sobre la frente inmaculada de nuestro ángel tutelar, la hicieron dedicarse a trabajos suaves en la apariencia, pero rudos en el fondo; trabajos que en las épocas de prueba no pueden abrirle los horizontes de un porvenir, sino marcarle la nube sombría de la miseria.

¡Guerra a la aguja!

La mujer no debe ser en el siglo XIX costurera, sino artista, artista, porque en su corazón está ingénita la aspiración a lo bello, como el corazón del hombre germina el instinto sublime de la ciencia.²³²

Además del deseable desempeño como artista, una profesión que era vista con buenos ojos era la del magisterio, pues se creía que era una extensión de la maternidad: “aptas para el noble ejercicio del magisterio, tan propio de la mujer porque parece la segunda y más bella parte de la maternidad”.²³³ Desde 1867 gracias a la influencia de las ideas liberales, se creó la primera escuela nacional laica y de nivel “superior” para mujeres que, tras dos intentos fallidos precedentes, la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino sería una realidad.²³⁴ Así, la instrucción de la población femenina fue tomada en cuenta. Sin embargo, con el tiempo el Ayuntamiento de la capital tuvo para sí la prerrogativa de conceder el título de preceptoras de primeras letras, y aunque “Juvenal” se mostraba favorable a que las mujeres ejercieran esta profesión, manifestó su desacuerdo hacia la ligereza con la que, desde su perspectiva, el Ayuntamiento celebraba la titulación de estas preceptoras:

El ilustre Ayuntamiento de la Capital ha recibido, aprobado y titulado en esta semana, así como unas tres o cuatro docenas de primeras letras, porque ya ese benévolo cuerpo nos envía maestras por docenas, como los huesos de chabacano.

Hay una fiebre preceptoril, hay epidemia de maestras, tifo de títulos.

Y el resultado de todo es que las recepciones se volvieron ya gregorito, guaza, juguete, como todo se vuelve en México.

[...]

El efecto: el Ayuntamiento y sus sinodales aprueban a toda muchacha bonita que se les presenta, pero hay otro cuerpo sumamente escrupuloso, que exige para el examen requisitos que comprueban el verdadero saber. Tenemos en México un establecimiento: la Escuela Nacional de instrucción secundaria, dirigida por la Srta. Malvina Suárez, en esa escuela para obtener el título se necesita seguir una verdadera carrera profesional, una serie de estudios, señalados por la ley, y que duran siete años; al fin de cada uno de ellos, viene un

²³² *El Monitor Republicano*, año XXIV, núm. 2, 25 de enero de 1874, p. 1.

²³³ *El Monitor Republicano*, año XXVI, núm. 98, 23 de abril de 1876, p. 1.

²³⁴ Lourdes Alvarado. *En la senda de la profesionalización femenina 1867-1929*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Cuadernos de la Coordinación de Humanidades, 2016, p. 6 y *La educación “superior” femenina*. *Op. cit.*, p. 144.

examen como en los colegios especiales, y por último, el examen profesional, sinodado por los individuos de la junta de instrucción pública.

[...]

Esas sí son preceptoras, allí no hay en el examen la exposición de trabajos de mano que prestó la amiguita, ni el compadrazgo con los sinodales, ni la amistad del regidor.²³⁵

Para “Juvenal”, el problema con las preceptoras tituladas en el Ayuntamiento era que sus estudios no eran igual de serios en comparación con los de la Escuela Nacional, además de que en el Ayuntamiento permeaba el influyentismo. Esto es una muestra de que para nuestro autor era importante una rigurosa preparación académica para desempeñar el magisterio. Sin embargo, derivado de las opiniones que expresó sobre el tema, se le empezó a considerar como él mismo afirmó, en contra del preceptorado en la mujer. Aseguró que nada distaba más de la realidad, pues no se consideraba enemigo de los “adelantamientos intelectuales del bello sexo”, en realidad su pretensión era llamar la atención sobre la necesidad de que se impartiera una instrucción sólida, completa y formal, como ocurría en la Escuela Secundaria de Niñas, y desde su perspectiva no había punto de comparación con los exámenes municipales: “No es una ciega oposición, no es una guerra la que hacemos a las preceptoras, es que buscamos el modo de mejor instrucción en la mujer, es que deseamos ver en esos títulos no el certificado de un examen ligero sino el resumen de los afanes gastados tras largos años de meditación y estudio”.²³⁶

Hemos visto cuál fue el verdadero objetivo en las discusiones acerca del alcance de la educación femenina, que siempre fue concebida como la herramienta a través de la cual otros obtendrían los mayores beneficios de la misma, puesto que no fue pensada para propiciar un cambio que beneficiara a las mujeres, sino más bien como una herramienta que ayudaría a reforzar la sujeción de la población femenina en la esfera privada afirmando que ese lugar le correspondía genuinamente. De ahí el malestar de “Juvenal” y sus contemporáneos ante las mujeres que rompieron con esas imposiciones incursionando en profesiones consideradas “varoniles”. Existió pues una resistencia que intentó disuadirlas de seguir esos ejemplos que repitió esta misma narrativa, aunque el cambio que se había iniciado ya no tendría marcha atrás.

²³⁵ *El Monitor Republicano*, año XXVI, núm. 273, 12 de noviembre de 1876, p. 1.

²³⁶ *El Monitor Republicano*, año XXVI, núm. 279, 19 de noviembre de 1876, p.1.

Mujer y religión

Un elemento importante que “Juvenal” mencionó a lo largo de sus columnas fue la relevancia de la relación entre la mujer y la religión cristiana. Características como la manida fragilidad y sensibilidad de las mujeres se asociaron al modelo de comportamiento católico. El alma femenina se consideró un complemento de la masculina y la primera se convirtió en una reserva de recursos civilizadores que ofrecía posibilidades de conversión. Su alma, dentro de esta lógica, era fundamental para la realización plena de la humanidad, su dulzura, paciencia y dedicación, conformaron un nuevo sujeto distante de las pasiones políticas y poseedora de sentimientos cristianos, convirtiéndose en un nuevo referente de ejemplaridad.²³⁷

El siglo XIX vio alejarse a los hombres de las iglesias a causa del anticlericalismo, aunque la religión continuó presente. Los hombres volcaron su “fe” en sus preferencias políticas. Esta fue una de las principales razones por las que las prácticas religiosas se feminizaron demostrando ser más disciplinadas e intensas en comparación con las de los hombres.²³⁸ El paradigma femenino católico no podía ser otro que el de esposa, madre y buena hija, una especie de Santísima Trinidad. A través del ideal de la esposa se buscaba sumisión y abnegación. Estos ideales quedaron asentados también en la documentación religiosa como en el caso de la encíclica *Arcanum* de 1880 escrita por León XIII, en la cual se reforzó la autoridad del marido como respuesta a los ataques laicos que se manifestaron en contra del matrimonio. En dicha encíclica se estipuló que la mujer debía estar sometida a su marido y obedecerle, no a modo de sierva, sino de compañera, es decir, “de tal modo que el sometimiento que ella le presta no se aparte del decoro ni de la dignidad”.²³⁹ Durante el papado de León XIII se publicaron un total de diez encíclicas y tres epístolas que tenían por tema el Santo Rosario en devoción a María, por lo que fue un periodo en el que se puso gran énfasis a los valores y virtudes asociados a ella.²⁴⁰

²³⁷ Michela de Giorgio. *Op. cit.*, p. 207.

²³⁸ *Ibidem*, p. 209.

²³⁹ Citado en Michela de Giorgio, “El modelo católico”. *Op. cit.*, p. 213.

²⁴⁰ Raquel Barceló. *Op. cit.*, p. 95.

La promoción del culto a la Virgen María tuvo por objetivo la formación de un tipo de mujer, la dama católica, que constituía un ser dotado de encantos y virtudes como la inocencia, sacrificio, caridad, siendo hija sumisa y obediente que debía resguardar el honor familiar. De esta manera, se promovió un discurso de mujer fuerte y sabia, pero sobre todo que era capaz de sufrir y sacrificarse siempre a nombre de los demás.²⁴¹ “Juvenal” condensaba esas ideas de esta manera:

María, ese tipo con el que el cristianismo ha divinizado a la mujer, llevándola hasta ocupar la diestra del imponente trono, donde impera el Dios del Universo.

[...]

Sí, el cristianismo en esta alegoría [la muerte de la Virgen] que puede significarnos la santificación de la mujer, que debe enseñarnos la grandeza del destino de ese ángel, que Dios colocó a nuestro lado como el signo de su amor, el cristianismo ha llenado de poesía y de grandeza el hermosísimo pasaje de la Asunción.²⁴²

Igualmente, creyó en que educar a la mujer dentro de la religión cristiana le permitiría mantener su esencia inocente y participar en la veneración de la Virgen María alejaría su imaginación del “materialismo” de su tiempo para recrearse en los misterios del catolicismo, al que consideraba la creencia más poética y hermosa.²⁴³ Añadía también que era inconcebible que una mujer viviera sin el ideal que constituía la religión: “Una mujer sin religión, es una estatua; esa no puede soñar, esa no puede ser feliz, a esa ni aun le es dado sentir el éxtasis del goce que, sumergido en el pantano de la materia, hastía y mata; que rodeado de la aureola del espíritu, es la llama que vivifica y enaltece [...] La religión es una necesidad en el hombre, es la vida en la mujer, es su mismo ser regenerándose en las fuentes de ese bálsamo consolador que miramos allá en las regiones de ultratumba”.²⁴⁴

La importancia de la madre en la familia era relevante como ya hemos mencionado, por ser la encargada de educar a sus hijos y reproducir los valores cristianos y ciudadanos. La madre instruía a su descendencia para ser buenos ciudadanos, constituyendo a la familia, y la familia formaba las naciones, por lo que su contribución era parte de una regeneración universal.²⁴⁵ Una madre no requería de una instrucción especializada para formar a sus hijos puesto que su función era la de desempeñarse como un prototipo de virtudes, mismas que

²⁴¹ *Ibid.*

²⁴² *El Monitor Republicano*, año XXI, núm. 199, 20 de agosto de 1871, p. 1.

²⁴³ *El Monitor Republicano*, año XXII, núm. 204, 25 de agosto de 1872, p. 1.

²⁴⁴ *Ibid.*

²⁴⁵ Valentina Torres Septién, “La educación informal de la mujer católica en el siglo XIX”. *Op. cit.*, p. 118.

ellas habrían aprendido en su niñez. Al convertirse en un canon de ejemplaridad tenían a su cargo refrenar el ímpetu e instintos de los jóvenes y desarrollar sus virtudes, ofreciéndoles ejemplos de honradez, generosidad y beneficencia.²⁴⁶

En el caso del comportamiento femenino se esperaba humildad, orden, economía, prudencia y resignación. Ésta última representaba un importante papel pues estaba implícita la aceptación de la desigualdad entre los sexos. Otra virtud que ocupaba un lugar fundamental en la educación de una mujer católica era el pudor, que se enseñaba predicando con el ejemplo a través de actos cotidianos. El pudor era considerado una virtud femenina, y constituía un valioso adorno, que le permitía hacer frente a las malas intenciones masculinas. Se procuraba el pudor a través de disposiciones que limitaban aspectos físicos y morales que lo pusieran en riesgo. Vista, tacto y acciones de comunicación entre los sexos eran aspectos que no debían descuidarse en ninguna circunstancia para mantenerlo (conversar con hombres a solas, vestir de forma inadecuada, etc. lo ponían claramente en entredicho). Modestia y pudor iban acompañados de prudencia y disimulo, pues se esperaba que una mujer educada no externara sus sentimientos de enojo, ni expresara sus deseos aún en la privacidad de su hogar.²⁴⁷ Del mismo modo, se la educaba para ser la guardiana de la economía doméstica, pues en su competencia estaba el cuidar en la medida de lo posible el patrimonio paterno. También era la guardiana de la moral y la salud familiar.²⁴⁸

Respecto a la educación de las niñas pequeñas de una familia, futuras amas de casa, su formación moral debía dar inicio antes que la educación formal. Una buena educación moral acercaba a la familia al Creador, fomentaba la paz doméstica, propiciaba el orden social y controlaba las conductas a través de reglas basadas en la verdad y la justicia.²⁴⁹ En la segunda mitad del siglo XIX, se incrementó la devoción de las niñas inspirada por la fe adulta y el apogeo del culto mariano. Crucifijos, cuadros de tema sagrado y estatuas de la Virgen vestían los hogares de las familias y conformaron un arquetipo de disposición moral femenina: cuerpo vestido de blanco, fervor, modestia, mirada baja. La elección del blanco significaba la inocencia de las niñas, de ahí que el vestido de novia y primera comunión fuera

²⁴⁶ *Ibidem.*, p. 120.

²⁴⁷ *Ibidem.*, p. 122, 123.

²⁴⁸ Raquel Barceló. *Op. cit.*, p. 94.

²⁴⁹ Valentina Torres Septién, “La educación informal de la mujer católica ...”. *Op. cit.*, p. 123, 124.

de este color.²⁵⁰ Por otra parte, el despertar femenino adolescente representaba un temor al que era necesario frenar, por lo que no fue una casualidad la elección del mes de mayo dedicado a la Virgen María, pues su veneración estaba asociada a la protección y conservación de la inocencia femenina en especial por las tentaciones que surgían con la llegada de la primavera.²⁵¹ De igual modo, la pureza que representaba se volvió un referente a seguir y era parte fundamental de la educación femenina. También, se asimilaba a la Virgen María como un modelo materno ideal, sino es que el mejor, pues había sido una madre abnegada, compañera, reina del hogar y educadora de la humanidad.²⁵² Al respecto, “Juvenal” creía que el acercamiento de las mujeres hacia la Virgen se hacía por intuición. La adoración que le profesaban procedía de la simpatía, además de que eran capaces de comprenderla: “El dolor de esta mujer divina, toca al corazón de todas las mujeres, que en ella ven idealizados sus dolores, transfigurada su naturaleza”.²⁵³

No está de más señalar que allende del discurso jurídico a través del cual era posible articular el ámbito civil, social y político, y que la esfera sociosimbólica se manifestara en normas rectoras de comportamiento, se requería de más afirmaciones y argumentaciones esgrimidas desde posiciones de autoridad reconocidas, con el fin de contribuir a la interiorización de los rangos y asimetrías sociales. Así, de la mano con el liberalismo, la ciencia y la religión cuyos postulados pocas veces se objetaban, participaron de estos discursos moralizadores. Por otro lado, se afirmaba que el cristianismo actuó como fuerza civilizatoria que benefició y elevó la condición de las mujeres, pues en una retrospectiva histórica las había salvado de la depravación de otras épocas. Según estos argumentos, un

²⁵⁰ Yvonne Knibiehler, “Cuerpos y corazones”, en Georges Duby y Michelle Perrot (Dirs.). *Op. cit.*, p. 344.

²⁵¹ Es interesante conocer cómo vivían las mujeres ese temor sobre el despertar de las jóvenes en la primavera y que el mes de mayo estuviera consagrado a la Virgen María. Estas ideas las comprendió a la perfección Laura Méndez de Cuenca que al respecto afirmó: “Mayo, el mes más risueño de todo el año, marca la época de la germinación. [...] El Sol se yergue y se cuadra en toda regla como quien sabe que es fuerte, audaz, generador, potente y bienhechor; la tierra se cubre de flores, se llena de perfumes, como mujer que se atavía por rubor, para disimular el seno hinchado que alimenta otra vida. [...] Entre los encantos de mayo está muy por encima el de ser el mes escogido por el cristianismo para celebrar a la Reina de los Cielos. Todas las iglesias se ponen tan bonitas: relumbran por su aseo; los encajes blancos de cortinaje y paños y manteles prendidos de flores, les dan todo el aspecto de alcoba virginal; pero no de cualquier alcoba de virgen sino una de ésas donde la impureza no se atrevió a penetrar ni aun en la dócil cabalgadura del sueño.” En Laura Méndez de Cuenca. *“Para las Damas” “Palique”. Moda y modas en la Ciudad de México (1890)*. Edición y estudio introductorio de Roberto Sánchez Sánchez. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2021, p. 140, 141.

²⁵² Raquel Barceló. *Op. cit.*, p. 94, 95.

²⁵³ *El Monitor Republicano*, año XV, núm. 69, 21 de marzo de 1875, p. 1.

resultado de estas condiciones benéficas propiciadas por el catolicismo fue que la mujer se convirtiera en una reserva moral así como un ejército salvador (por las distintas labores de asistencia social realizadas por algunos grupos de mujeres), y que se le asignaron tareas acordes con el modelo femenino que habían creado.²⁵⁴ Dicho de otro modo, se consideraba que el catolicismo había iniciado con sus propios métodos la educación sistemática de la población femenina, y con base en ella, su situación social se elevó en comparación con otras épocas históricas.²⁵⁵

Tomando en cuenta lo expuesto anteriormente, es posible comprender cuáles eran las razones por las que a través de distintos frentes se promoviera la formación católica y un permanente acercamiento de las mujeres a la religión. Así, a la esposa, madre e hija se les infundió la necesidad de comprender que su lugar en el mundo era de subordinación, ya fuera hacia su padre o su marido; fomentando la resignación y abnegación hacia su destino y su lugar en la sociedad.²⁵⁶ Asimismo, la noción de pureza y control que le fue inculcada con la finalidad de mantener a salvo a la familia de humillación o posible destrucción era fundamental. Esto también incluía el que fueran educadas en el entendido de que era su esposo quien debía proveer el sustento familiar, de modo que no se alejaran del templo doméstico, es decir, su hogar. De acuerdo con “Juvenal”, la relación entre la mujer y la religión, le permitía vivir en una especie de ensoñación que no debía ser cuestionada, pues como ya vimos, su cercanía con estas creencias garantizaba la subsistencia de las condiciones que los hombres les señalaban:

La mujer llega al templo, sí, respetémosla en él, no toquemos sus creencias; desgraciada sociedad cuando haya cundido demasiado y hasta el corazón de las mujeres las doctrinas de hielo del escepticismo; la mujer necesita soñar, ¿y qué otra cosa es la oración sino el sueño del cielo?...

Está bien.

Pero la mujer sale del templo, y después de haberse remontado en las alas de sus sencillas creencias hasta la mansión de los ángeles, se posa en la tierra y siempre sueña y sueña en el amor, porque para él fue creada, porque él es su destino. Injusticia tremenda sería que su

²⁵⁴ Gloria Espigado. *Op. cit.*, p. 39, 40.

²⁵⁵ Lourdes Alvarado (Comp.). *El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positivista*. Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1991, p. 67.

²⁵⁶ Valentina Torres Septién, “La educación informal de la mujer católica en el siglo XIX”. *Op. cit.*, p. 127 y Geneviève Fraisse. *Op. cit.*, p. 86 y 87.

imaginación no se distrajesse de las contemplaciones místicas, esa imaginación que tanto vuela, que no puede pararse, que siempre vive, siempre volando de la gloria al paraíso.²⁵⁷

De modo tal tenemos que el acercamiento a la religión cristiana era deseable para los propósitos del liberalismo, pues sus doctrinas reforzaban e incluso potenciaban el mensaje de esposa, madre e hija ideales, circunscribiéndolas al espacio doméstico, al cultivo de su pudor y a proporcionar ayuda y cuidados permanentes a su familia. Mujer y religión iban juntas, pues sin ésta, la mujer quedaría desposeída de su sensibilidad.

Matrimonio: el dulce yugo

La paulatina incursión de las mujeres en ámbitos laborales o profesionales que les habían estado vedados, las llevó a adquirir una mayor “importancia social” y las acercaba a su emancipación, factores que según “Juvenal” les daba también la libertad de elegir con quién querían casarse; pues al tener medios propios para subsistir y la posibilidad de acceder a más recursos, su decisión estaría vinculada al cariño hacia la otra persona y no únicamente al interés. Por tanto, estos avances implicaban que la mujer ya no considerara al matrimonio como un “tirano” hacia el cual tenía que sacrificarse, sino como una elección basada principalmente en la libertad.²⁵⁸ Sin embargo, el regocijo de Chávarri por el hecho de que podrían evitar ser sometidas a matrimonios arreglados no modificaba en absoluto su opinión acerca de que la preminencia dentro del matrimonio le pertenecía al hombre.

Manifestó que era una opinión común y aceptada afirmar que el destino de una mujer era el matrimonio. También, que había quienes sostenían que era necesario buscar la conveniencia y la razón antes que el afecto. Sin embargo, nuestro autor consideraba que se estaba empezando a olvidar aquel tiempo en el que los padres rasgaban el corazón de sus hijas al formar matrimonios de conveniencia. Una unión con estas características era inadmisibles para Chávarri quien creía que el amor conyugal era la base fundamental de cualquier matrimonio. Aseguró que el objetivo debía concentrarse en ser feliz a través de esa institución, aseveración que contrasta con las múltiples ocasiones en que sentenció que el

²⁵⁷ *El Monitor Republicano*, año XXVI, núm. 14, 16 de enero de 1876, p. 1.

²⁵⁸ *El Monitor Republicano*, año XXIII, núm. 119, 18 de mayo de 1873, p. 1.

sufrimiento siempre atravesaba la vida de las mujeres.²⁵⁹ Es evidente que la concepción que tenía para “Juvenal” este lazo, ya estaba en consonancia con las leyes liberales respecto al matrimonio,²⁶⁰ en las que se estipulaba que la solicitud de este contrato civil sería efectuada bajo la plena libertad y voluntad de los interesados.²⁶¹

Considerado así, el matrimonio era para “Juvenal” el garante de la moral y el buen orden de la sociedad: “La sociedad tiene sus usos que cambian con los tiempos, que se refinan o se modifican siguiendo una ley desconocida. La base de la sociedad es la familia; la base de la familia es el matrimonio, y la base del matrimonio es el noviazgo”.²⁶² Por eso le pareció tan alarmante que las denominadas “mujeres progresistas” rusas despreciaran el matrimonio, pues para Chávarri significaba quebrantar los cimientos de la felicidad femenina y arruinar la base moral de la sociedad.²⁶³ Un riesgo similar advirtió tras el arribo de un grupo de mormones a México, provenientes de Estados Unidos y cuya religión les permitía tener más de una esposa. Creía que esas prácticas destruían desde la esencia a la institución matrimonial y fomentaban el desprecio a la mujer al tomarla como un instrumento de placer: “la religión de esos individuos es un ataque a la mujer, proclama como lo único inteligible de sus dogmas *la poligamia*,²⁶⁴ es decir, que en pleno siglo XIX quiere hacer rodar a la mujer los peldaños de la escala social, que la ilustración le ha hecho subir entre las nubes de la edad de oro del mundo moderno”.²⁶⁵ Así pues, aseguró que había que aceptar al matrimonio como el salvador de la familia y áncora de las generaciones.²⁶⁶ Finalmente, “Juvenal” aseguró que no era defensor de la “injusticia tremenda” de aquel pueblo en su trato hacia las mujeres, y aprovecha para recordar a sus lectoras la importancia de dominar sus pasiones por el sexo masculino.²⁶⁷

²⁵⁹ *El Monitor Republicano*, año XXI, núm. 103, 30 de abril de 1871, p. 1.

²⁶⁰ Las normas legales que regularon el comportamiento familiar fueron la Ley del matrimonio civil del 23 de julio de 1859 y el Código Civil para el Distrito Federal de 1870, preservando los roles asignados tradicionalmente a hombres y mujeres. Este Código y el posterior de 1884 consideró a la familia como la célula que gestionaba los intereses privados y creadora de la ciudadanía y civilidad. Véase Raquel Barceló. *Op. cit.*, p. 76, 77.

²⁶¹ María del Carmen Berdejo Bravo. *Op. cit.*, 2011, p. 40.

²⁶² *El Monitor Republicano*, año XXII, núm. 150, 23 de junio de 1872, p. 1.

²⁶³ *El Monitor Republicano*, año XXI, núm. 258, 29 de octubre de 1871, p. 1.

²⁶⁴ Cursivas en el original.

²⁶⁵ *El Monitor Republicano*, año XXVI, núm. 116, 14 de mayo de 1876, p. 1.

²⁶⁶ *El Monitor Republicano*, año XXVI, núm. 279, 29 de noviembre de 1874, p. 1.

²⁶⁷ *Ibid.*

A pesar de su entusiasmo sobre la evolución positiva que tendría para las mujeres y la sociedad una unión basada principalmente en la libertad de elección, prevalecía la concepción del matrimonio como una alianza en la que el sufrimiento y sacrificio eran mayores por parte de la mujer. Entre sus obligaciones se encontraban la de dar a su marido obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo, tratándolo con la veneración que se debe a una persona que la apoya y defiende.²⁶⁸ Estas exigencias hacia las esposas no habían variado prácticamente de las que prevalecían durante la época novohispana, pues desde ese tiempo se tenía por necesario que la mujer casada se encargara de los deberes del hogar siendo su presencia doméstica casi tan valiosa para su esposo como una joya, además debía administrar los bienes con inteligencia y provecho, brindándole su amor y apoyo en las épocas difíciles. El matrimonio era pues, un sacrificio que en numerosas ocasiones fue descrito como un yugo tolerable si el esposo era bueno y responsable.²⁶⁹ Necesario es recordar en este punto que considerando que la mujer estaba formada de amor, ternura y era la “dulzura personificada y el afecto humanizado” como afirmó “Juvenal”, era de esperar que estuvieran prestas para proporcionar cuidados y atenciones a su esposo y su descendencia. Así pues, Chávarri secundó la opinión de Michelet sobre que la existencia de la mujer transcurría en los cuidados de la maternidad: “la mujer, de cualquier modo que se le considere, siempre es la madre del hombre. La mujer en efecto, [...] es siempre la que cubre al hombre con una tierna solicitud”.²⁷⁰

Cuando el Estado reclamó para sí la prerrogativa de las uniones matrimoniales sufrió una transformación fundamental, al reglamentar el vínculo interpersonal de los individuos, ratificando a cada sexo un papel y un espacio distinto, y señalando de qué manera deberían relacionarse basándose en sus diferencias. Estas divergencias en los roles acarrearón variaciones en los derechos que les correspondían a cada sexo, distinciones basadas en el estado biológico y corporal teniendo como consecuencia una desigualdad social de derechos y jerarquías.²⁷¹ Además, se tenía por un fin “práctico” que el esposo tuviera la autoridad dentro de esta unión. Este fin era que él debía administrar la sociedad conyugal, dirigiendo

²⁶⁸ Anne Staples, “El matrimonio y la epístola de Melchor Ocampo, 1859”. *Op. cit.*, p. 220.

²⁶⁹ Teresa Lozano Armendares. *No codiciarás la mujer ajena. El adulterio en las comunidades domésticas novohispanas. Ciudad de México, Siglo XVIII*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005, p. 111.

²⁷⁰ *El Monitor Republicano*, año XXI, núm 115, 14 de mayo de 1871, p. 1.

²⁷¹ Carmen Ramos Escandón, “Cuerpos contruidos, cuerpos legislados”. *Op. cit.*, p. 78, 79.

a su esposa e hijos en una distribución de roles tradicional.²⁷² Dicha autoridad del marido procedía de que suministraba el sustento familiar, gracias a lo cual se le respetaba socialmente, además de que poseía libertad de acción y movimiento y se consideraba el “jefe de la familia”. De aquí parte la idea de que el trabajo masculino era consustancial a su sexo y que el femenino fuera tolerado únicamente como última opción ante situaciones como enfermedad de su cónyuge o la viudez.²⁷³ El que se relegara a las mujeres del ámbito laboral, tenía una recompensa sublime dentro de este discurso y era naturalmente el estar a cargo del hogar y de la educación de sus hijos, pues era la más noble misión a la que podían aspirar, volviéndose una tarea que necesitaba completa dedicación y resultaba incompatible con un trabajo lejos de su hogar.²⁷⁴ Sin mencionar que las tareas domésticas y de limpieza no eran consideradas como un trabajo. Otra de las razones que se argumentaron para alejar a la mujer casada del trabajo remunerado era que beneficiaba la reputación de un hombre de clase media el que su esposa se mantuviera ociosa en su hogar, pues esto era considerado como un sinónimo de respetabilidad y buen nombre. Así, el hogar se convirtió en el refugio y espacio de tranquilidad familiar, reforzando la creencia de que “si la naturaleza había diseñado el cuerpo femenino con un útero y dado leche a las mujeres, era para que permanecieran en su hogar criando a los hijos que Dios le enviara”.²⁷⁵

²⁷² Nicole Arnaud-Duc, “Las contradicciones del derecho”, en Georges Duby y Michelle Perrot (Dirs.). *Op. cit.* p. 129.

²⁷³ Valentina Torres Septién, “La educación informal de la mujer católica en el siglo XIX”. *Op. cit.*, p. 129, 130.

²⁷⁴ Fernanda Núñez, “Mujer y trabajo en el siglo XIX: el ángel del hogar vs. la prostituta”, en María de Lourdes Herrera Feria (Coord.). *Estudios históricos sobre las mujeres en México*. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Centro de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras, 2006, p. 164.

²⁷⁵ *Ibidem.*, p. 164, 165.

CAPÍTULO IV

TRANSGRESIONES FEMENINAS

El desafío de la mujer adúltera

Aunque los hombres concibieron a la mujer fundamentalmente como un ser débil y angelical, y sus esfuerzos estuvieran volcados a que se consideraran de esta manera a sí mismas comportándose según esas cualidades, las acciones de una porción de la población femenina se apartaban del camino que les era señalado. Así, a pesar del empeño llevado a cabo por distintos canales para que transitaran por el sendero del decoro, las mujeres tomaron otras decisiones que serían señaladas y cuestionadas. Claramente esto representaba un desacato que debía ser censurado y combatido, como ocurrió con las mujeres adúlteras. “Juvenal” trató el tema del adulterio femenino y cuestionó cuál debía ser la postura de la sociedad frente a esta situación.

Se preguntó si una mujer que había delinquido podía rehabilitarse ante la colectividad. Él mismo respondió que no era posible, pues al ser la familia la columna que sostenía el edificio social, la falta femenina se volvía imperdonable.²⁷⁶ Señaló, que la sociedad era un juez severo e inflexible con ella, pues la condenaba sin escucharla y perdonarla:

La mujer que una vez ha caído, aún cuando a ello le induzca el fin más noble, no se levanta jamás. La mujer que arrebatada por el amor, que seducida por el hombre, ha manchado su honor, jamás se redime: ni la virtud, ni el martirio, ni el arrepentimiento, ni la muerte, bastan a borrar de su frente el baldón de la ignominia.

¡Pobre mujer! ¡cuán injusta es con ella la sociedad! ¡cuán injusto es con ella el mismo corazón del hombre! Esa sociedad que le adula, que le tributa insensatos homenajes, que la invita sonriendo a caer, que le tiende un lecho de flores para no lastimarse en su descenso, esa misma sociedad la pisotea y escarnece, y le infringe el más espantoso de los castigos!²⁷⁷

En este sentido, resulta evidente que sin importar las razones que hubieran llevado a una mujer a cometer esa falta, no había espacio para obtener el perdón social. Chávarri era

²⁷⁶ *El Monitor Republicano*, año XXII, núm. 114, 12 de mayo de 1872, p. 1.

²⁷⁷ *Ibid.*

consciente que la injusticia presidía este acto pues, aunque muchas veces tenía su origen en la provocación del hombre, sólo ellas eran señaladas: “la sociedad todo, todo lo da al hombre; a la mujer únicamente el martirio, la desdicha”.²⁷⁸ Mencionó que incluso un asesino redimía sus acciones a través del arrepentimiento y otros criminales alcanzaban el perdón, pero no la adúltera.

Como señaló “Juvenal”, éste era un tema discutido por varios hombres “del mundo pensador”, en cuyo debate algunos contemplaron incluso la posibilidad de asesinarlas por esa acción. Anota que el filósofo René-Louis de Girardin, quien había estudiado “a fondo el corazón de la mujer” aseguraba que una adúltera no podía ser perdonada pero tampoco había que matarla. Mientras que Dumas aseguraba que: “La mujer no puede ser dirigida sino por el hombre. Supuesto que es este quien representa el movimiento; de donde se deduce que siempre que hay falta en la mujer, su origen está en el hombre”, afirmando también que la adúltera sería despedazada bajo el peso de su maldición.²⁷⁹ Del mismo modo, el periodista se preguntó cuál era el grado de culpabilidad de una mujer al cometer el adulterio, siendo la respuesta que ambos eran responsables de efectuarlo, el hombre por seducirla y ella por dejarse llevar. No obstante, el peso del juicio colectivo sólo recaía en la mujer. “Juvenal” apunta que se trataba de una cuestión social que requería de una solución y en la que paradójicamente la voz femenina no había sido escuchada:

Se trata de la vida de la sociedad, del porvenir de la familia, del destino de la mujer, y como ha sucedido siempre, hasta ahora solo los hombres toman parte en el debate, solo ellos van a decidir; quizá no interrogarán a la mujer; quizá ningún representante del sexo débil pida la palabra a nombre de la mujer para revelar aquello que no podemos comprender, para defender a su sexo, porque ya en esta lucha se llaman masculinistas o partidarios del hombre los que hacen coro a Dumas diciendo:

¡Mátala!

Y feministas o partidarios de la mujer a los que repiten las palabras del Salvador:

“El impecable que arroje la primera piedra”²⁸⁰

²⁷⁸ *El Monitor Republicano*, año XXII, núm. 114, 12 de mayo de 1872, p. 1.

²⁷⁹ *El Monitor Republicano*, año XXII, núm. 222, 15 de septiembre de 1872, p. 1.

²⁸⁰ *Ibid.* En el número 207 del diario, correspondiente al 27 de agosto de 1876, “Juvenal” publicó una vez más fragmentos idénticos de la citada columna del 15 de septiembre de 1872, tratando de nueva cuenta el tema del adulterio. Como hemos visto, nuestro autor realizaba esta práctica habitualmente, repitiendo fragmentos que ya habían sido publicados con anterioridad.

Así pues, el adulterio del que sólo se conocían los debates y opiniones masculinas, era para “Juvenal” otra de las vías para destruir a la sociedad. Un acto marcado por la injusticia, en el que un hombre podía delinquir con los afectos, pero no la mujer. Así, se aniquilaba a la familia y ella era humillada una vez que cometida la falta, imploraba el perdón. No obstante, “Juvenal” tomó el partido de Girardin y afirmó que, a pesar del desafiante acto, no existía ningún derecho para matar a la adúltera, en especial porque vivían en el siglo de la “fraternidad”: “La mujer es siempre el juguete de nuestros caprichos; si se cae, es necesario que sea vencida por un hombre y entonces, con qué derecho nosotros los hombres, nosotros, los que la arrastramos en la pendiente, exclamamos: ¡Mátala! No, al contrario; ante esta consideración debemos hasta balbucir la palabra: ¡Perdón!”.²⁸¹

Hemos visto que nuestro autor reprobaba el asesinato de una mujer a causa del adulterio, opción que no consideraba adecuada en absoluto, y hasta esgrimió la posibilidad de otorgarle indulgencia. Sin embargo, en realidad él no abogaba por el perdón, sino por el castigo. Aseguró que era necesaria una revolución en las costumbres que evitara la injuria hacia el hombre engañado, y precisamente al ver a la familia destruida, el hogar desordenado y la sociedad sacudida desde su base, el perdón era difícil de conceder. De manera que la adúltera requería de un escarmiento ejemplar que no fuera la muerte, pues ésta no era una pena duradera al provocar un dolor efímero y proporcionar un descanso eterno. Chávarri consideraba que en el correctivo iba implícito el perdón: “No matar, no perdonar, decimos con Girardin. Pero antes de matar, mil veces perdonar, que en el mismo perdón va envuelto el más terrible de los castigos”.²⁸² En este sentido, una penalización similar o cercana aplicada a los hombres adúlteros no estaba ni siquiera contemplada puesto que su naturaleza justificaba la falta. En alguna ocasión, “Juvenal” afirmó que el hombre era “polígamo por instinto; esta es una ley de la naturaleza. El hombre es débil, esta es una consecuencia de la mujer, el hombre es enamorado; esto se deduce de que es aficionado a lo bello. El hombre ama a todas; en esto hace santamente, porque propende hacia un acto meritorio”.²⁸³ Advertimos en esta aseveración de Chávarri, que la poligamia masculina podía dar pie incluso a tratarse de forma amena y ligera, pues no hay en el tono de estas líneas ninguna

²⁸¹ *El Monitor Republicano*, año XXII, núm. 222, 15 de septiembre de 1872, p. 1.

²⁸² *Ibid.*

²⁸³ *El Monitor Republicano*, año XXI, núm. 37, 12 de febrero de 1871, p. 1.

condena a su actuación o algún temor de que la estructura social estuviera en riesgo como consecuencia de este comportamiento “instintivo” o bien, que hiciera algún llamado a los hombres para evitar incurrir en esos actos.

De modo que el castigo propuesto era el divorcio, pues “Juvenal” afirmó que al ser otorgado por la autoridad llenaba de amargura la vida de la mujer al rechazarla como madre, privarla de sus hijos y señalarla como culpable. Consideraba que los matrimonios efectuados por la conveniencia del dinero eran los que derivaban en adulterio, afirmando que una mujer no debería volverse cómplice de una unión presidida por el interés. Por esta razón, antes que asesinar a una mujer, manifestó que era necesario dar un paso atrás en la corrupción en las creencias actuales de las sociedades que buscaban su felicidad y realización en los bienes materiales.²⁸⁴ Además, tomando en consideración las costumbres imperantes, apuntó que la “mujer caída” no podía redimirse, siendo incluso más desgraciada que un homicida pues el olvido hacia su falta no llegaba jamás. Aseguró que, a pesar de que la prensa, el teatro y la tribuna trabajaban sin descanso para redimir a la mujer, no había manera de que esto ocurriera. Finalmente, la “mujer caída” se convertía en una víctima de la sociedad al encontrar para ella cerradas todas las puertas, mientras que “el vicio” (la prostitución) se le ofrecía como la única salida posible, representando un gran riesgo. Aunque un par de años atrás él mismo había descartado como posibilidad el perdón, aseguraba que estas mujeres eran dignas de lástima y era necesario concederles indulgencia y olvido a sus acciones:

La expiación es lo único que puede lavar a la mujer: cuando esta se arrepiente; cuando con una vida ejemplar reemplaza su pasado; cuando sobre las sombras de su culpa viene a proyectarse la luz de una vida honrada, de una virtud sin tacha, de unas acciones sin mancha; cuando hasta esos escépticos que pregonan que el vicio atrae, que la que ha probado esa vida de desorden jamás puede volver sobre sus pasos; cuando hasta a esos pueda presentarse la elocuencia de los hechos, entonces la sociedad debe perdonar.²⁸⁵

Otro elemento que consideró elemental para evitar que la mujer cayera en la deshonra y ocupara el “puesto de honor” que le correspondía en la sociedad, era mejorar su sitio en el ámbito conyugal. Para describir la situación imperante, nuestro columnista recurrió a Michelet quien contemplaba que: “La mujer considerada en sus relaciones con la sociedad actual, está muy lejos de ocupar un puesto en el progreso de la humanidad, porque los mismos códigos civiles han conservado por mucho tiempo la viciosa organización de la

²⁸⁴ *El Monitor Republicano*, año XXII, núm. 222, 15 de septiembre de 1872, p. 1.

²⁸⁵ *El Monitor Republicano*, año XXIV, núm. 201, 23 de agosto de 1874, p. 1.

familia, fundada en los principios no menos viciosos que regulan el contrato del matrimonio. Ni los derechos de la paternidad ni los de la mujer casada, tienen en el orden civil la esfera de acción que legalmente les pertenece”. Así pues, esta legislación mantenía a las mujeres casadas prácticamente como menores de edad sometidas a tutela. Por ello debía mejorarse su situación legal, organizando a la familia sobre las bases de la justicia y el derecho.²⁸⁶

En términos legales, según estaba asentado en el Código Civil mexicano de 1870 el adulterio de cualquiera de los cónyuges constituía la primera causal para efectuar el juicio de divorcio, pues se estaba en el entendido de que este suceso violaba los convenios del contrato matrimonial además de que iba en detrimento de la familia y la sociedad. No es una sorpresa señalar que estas estipulaciones eran aplicadas con más severidad hacia las mujeres, pues de comprobarse la responsabilidad femenina en el adulterio era causa directa de divorcio, mientras que en el caso del hombre era necesario comprobar una serie de condiciones, como que se hubiera llevado a cabo en casa de los cónyuges, que existiera concubinato entre los adúlteros dentro o fuera de la casa en común, o que hubiera ocurrido algún escándalo o insulto público del marido a su esposa legítima, así como que la adúltera insultara de obra o palabra a la legítima esposa.²⁸⁷

Esta desigualdad en el trato jurídico se justificaba en el hecho de resaltar el gran peligro de que una mujer mantuviera relaciones ilícitas con otro hombre que no fuera su marido, lo que se agravaba si la adúltera procreaba algún hijo fuera de la unión matrimonial, sometiéndola a la deshonra a su familia, y el consiguiente riesgo de usurpar la legitimidad de cualquier hijo concebido en adulterio al declararlo descendencia legítima. A este respecto, en el ámbito legal existió el siguiente argumento en la parte expositiva del Código Civil:

El adulterio del marido dará causa al divorcio sólo en ciertos casos. La razón de esta diferencia, que a primera vista parece injusta, es la que si bien bajo el aspecto moral la falta es la misma, bajo el aspecto social es menor la del marido. La mujer siempre introduce un vástago extraño que usurpa derechos legítimos y disminuye las porciones que la ley ha designado. Hay sin duda mayor inmoralidad en el adulterio de la mujer, mayor abuso de confianza, más notable escándalo y peores ejemplos para la familia, cuyo hogar queda para siempre deshonrado.²⁸⁸

²⁸⁶ *El Monitor Republicano*, año XXII, núm. 222, 15 de septiembre de 1872, p. 1.

²⁸⁷ Elisa Speckman Guerra, “Las tablas de la ley...” en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (Eds). *Op. cit.*, p. 260.

²⁸⁸ “Parte expositiva”, en *Código Civil del Distrito Federal y Territorio de la Baja California*, 1870, p. 19, citado en Carmen Ramos Escandón, “Cuerpos contruidos, cuerpos legislados.”. *Op. cit.*, p. 83, 84.

De tal modo, es innegable que la reglamentación legal usó la condición corporal y biológica de las mujeres para señalar de forma diversa su conducta moral y social. No obstante, es importante señalar que aunque los sistemas legales no describen la vida de las mujeres al pie de la letra, sí nos indican los límites dentro de los cuales ellas debían desenvolverse.²⁸⁹ La capacidad de procreación femenina representaba un riesgo importante para el orden social si ocurría fuera del matrimonio, pues poseía un papel esencial en la conservación de la estructura de herencia y clase.²⁹⁰ Evidentemente, esta diferenciación iniciaba desde mucho antes de que se contemplase la posibilidad del adulterio; es decir, desde el inicio del matrimonio, la esposa era compelida a limitar su movilidad al establecerse el deber de cohabitar con su esposo en donde éste eligiera la residencia y aún a pesar de que en muchas ocasiones prevalecía la sevicia en algunas de las uniones.

No está de más mencionar que conjuntamente al señalamiento social y las disposiciones legales, la Iglesia católica también condenaba al adulterio como un pecado que quebrantaba desde sus cimientos el sacramento matrimonial. Del mismo modo que las leyes civiles, el derecho canónico había prohibido las relaciones extramaritales, y manifestado que las relaciones sexuales dentro del matrimonio tenían como único fin la reproducción. Esta condena no se limitaba exclusivamente al intento de control de los cuerpos, pues también se buscaba hacerlo desde la conciencia, ya que el adulterio aún en el pensamiento era considerado pecaminoso, puesto que la Iglesia aseguraba que el deber cristiano debía cumplirse en la conciencia además de las acciones.²⁹¹

Como hemos visto, en diversas tribunas el adulterio era señalado con un carácter diferenciado para hombres y mujeres, siendo el cometido por éstas, el que se consideraba como verdaderamente grave, destructivo y corruptor de la sociedad. Como no podría ser de otra manera, “Juvenal” era consecuente con estos discursos prevalecientes, manifestando que la adúltera debía ser castigada por la sociedad, si bien descartando su asesinato como proponían algunas voces, es evidente que para el periodista era importante recordarles a las mujeres una vez más lo que se esperaba de ellas y hacer explícitas las consecuencias

²⁸⁹ Silvia Marina Arrom. *Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857*. *Op. cit.*, p. 70.

²⁹⁰ *Ibidem.*, p. 92.

²⁹¹ María Magdalena Calcanaz Gutiérrez. *De suaves pétalos a flores carmesí. Voces y dichos de mujeres zacatecanas presuntas culpables de adulterio, 1873-1910*. San Luis Potosí, Tesis para obtener el grado de Maestra en Historia, El Colegio de San Luis, 2017, p. 154.

derivadas de esta conducta. Podemos quizá aventurarnos a imaginar la reacción de sus lectoras al ver que se les podría llegar a responsabilizar de quebrantar los cimientos de la sociedad si transgredían los límites de su matrimonio, o su asombro y censura hacia las mujeres que habían caído en el adulterio. Lo cierto es que, por más normas, leyes y discursos condenatorios, el comportamiento de las personas comunes salía de los límites señalados, y el adulterio era una realidad a la que se intentaba combatir desde distintos frentes.

La prostitución: un “mal necesario”

A pesar de los esfuerzos por transmitir a las mujeres que la mejor manera de llevar su vida era a través de los preceptos religiosos y promover el matrimonio como la mejor opción para la existencia femenina, la realidad mostraba que los discursos diferían del acontecer cotidiano. La prostitución propició reflexiones y debates, así como el surgimiento de algunas propuestas referentes a los problemas de salud, morales y sociales que derivaron de su ejercicio. Se buscó llevar a cabo una campaña de higiene y moralización de la prostitución, en la que se involucraron distintos grupos como el de los médicos, legistas, criminólogos, políticos y sectores católicos que esgrimieron todo tipo de argumentos.²⁹² Estas consideraciones cobraron fuerza a partir de la década de los 60 y los 90 del siglo XIX, cuando se exportó el “sistema francés” cuyos reglamentos llegaron a diversos países que reprodujeron técnicas y normas en un intento de ejercer control sobre la prostitución. Así, los fundamentos elaborados por Alexandre Parent-Duchâtelet médico e higienista francés, que propuso la reglamentación de la prostitución a través del aislamiento de las mujeres infectadas de males venéreos y la vigilancia de la policía sanitaria fueron las bases del reglamentarismo mexicano, que enfrentó dificultades para lograr sus objetivos, al tiempo que otras voces clamaban su revocación.²⁹³

²⁹² Saydi Núñez Cetina, “Discursos y representaciones sobre mujeres criminales en la prensa porfiriana: entre sensacionalismo y moralización”, en Lucía Melgar (Comp.). *Persistencia y cambio. Acercamientos a la historia de las mujeres en México*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 2008, p. 149.

²⁹³ Rosalina Estrada Urroz, “La prostitución en México, ¿una mirada francesa?”, en Claudia Agostoni (Coord.). *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX*. México, Universidad Autónoma

El otro posicionamiento con respecto a este problema fue el de los abolicionistas, surgido durante 1869 en Gran Bretaña como un movimiento político que se oponía a la regulación del comercio sexual.²⁹⁴ Emergió de las propuestas feministas cuyo liderazgo estuvo a cargo de Josephine Butler, y sostuvieron que la regulación constituía una invasión corporal, y la prostitución una esclavitud sexual que derivaba de las restricciones a las actividades sociales y económicas que se aplicaban a las mujeres, pues los bajos salarios y las limitaciones al empleo industrial femenino llevaban a las mujeres a salir a la calle, encontrando en la prostitución una mejor alternativa. Asimismo, afirmaron que el reglamentarismo protegía y excusaba las condiciones sanitarias del vicio masculino, amén de que la posición de los hombres hacia la prostitución era ambivalente al señalarla pero mantenerla vigente.²⁹⁵ A su vez, se buscó lograr la “libertad” de las prostitutas registradas y la erradicación del sistema que contribuía a crear un entorno marginado, es decir los burdeles y casas de tolerancia. Es verdad que los abolicionistas varones más conservadores, aludían a los principios, ideales políticos y morales, señalando que la reglamentación implicaba marginación. Su propuesta fue la de llevar a cabo la contención sexual a través de la moderación, así como la autocensura.²⁹⁶

Sin embargo, el principal énfasis de toda la narrativa alrededor de la prostitución se concentró en las mujeres que la ejercieron, dejando fuera del ojo público a los hombres que recurrían a ella. Fue así que, un sinnúmero de adjetivos para las prostitutas comenzó a ser parte de la jerga frecuente: “ser abyecto”, “anormal”, “llaga social” eran sólo unas cuantas maneras de designarla y llamar la atención sobre el riesgo que significaban para las familias decentes y personas de bien, en el que incluso los hombres fueron representados como sus víctimas.²⁹⁷ Aunado a esto, la imagen de la prostituta fue durante la segunda mitad del siglo XIX, elemento básico de una didáctica discursiva que ejemplificaba las consecuencias de

de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”, 2008, p. 164 y Fernanda Núñez Becerra. *La prostitución y su represión*. *Op. cit.*, p. 30.

²⁹⁴ Fabiola Bailón Vásquez, “Las garantías individuales frente a los derechos sociales: una discusión porfiriana en torno a la prostitución”, en Julia Tuñón (Coord.). *Op. cit.*, p. 355.

²⁹⁵ Judith R. Walkowitz, “Sexualidades peligrosas”, en Georges Duby y Michelle Perrot (Dirs.). *Op. cit.*, p. 400, 401.

²⁹⁶ Fernanda Núñez Becerra. *Op. cit.*, p. 35, 36.

²⁹⁷ Fabiola Bailón Vásquez (Coord.). *Prostitución y lenocinio en México, siglos XIX y XX*. México, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Cultura, 2016, p. 43.

desviarse del sendero correcto, además de que quedaron expuestas las angustias y prejuicios de los hombres que reflexionaron sobre la cuestión.²⁹⁸ Por tal motivo, el tópico de la prostitución representó una amenaza siempre presente que ponía en riesgo la educación que se procuraba para la mujer. En este sentido, educar a las mujeres significaba minar este peligro, haciendo del espacio doméstico un entorno que servía de herramienta para el progreso y la civilización. En la imagen de la prostituta convergen dos grandes temores: uno es el del contagio individual que contaminaba los cuerpos a través de la sífilis, mientras que el segundo se refería al contagio social en tanto que era una representante de la barbarie, de las clases más bajas plagadas de degeneración y decadencia.²⁹⁹

En esta misma línea, se atribuyeron características que volvían a las mujeres “buenas” o “malas”, siendo la figura de la prostituta un catalizador de una angustia fundamental masculina, a saber, que todas las mujeres eran susceptibles de volverse prostitutas.³⁰⁰ Este temor se extendió en lo referente al sexo y en particular la sexualidad femenina, a la que sólo se aludía y debía practicarse para cuestiones estrictamente reproductivas. Por otra parte, una idea prevaleciente era que la prostitución constituía un “mal necesario” que ponía a resguardo la honra de madres e hijas decentes frente al frenético impulso masculino. Asimismo, en la constante mención de elementos binarios, tenemos que la burguesía se percibió a sí misma como representante de la “normalidad” mientras que el resto del pueblo encarnaba lo “anormal”. De estas ideas se desprende que lo usual era que una mujer decente permaneciera sin trabajar y encargada del cuidado de su familia, mientras que a las mujeres pobres se las culpabilizaba de abandonar a sus hijos achacándoles comportamientos promiscuos, inmorales e insalubres.³⁰¹

Bien conocido es que “Juvenal” mencionó con frecuencia que el orden normal del Universo era que la mujer padeciera y sufriera, además de que representaba para los hombres el goce que les hacía saborear la existencia; así, desde su perspectiva, era “ludibrio y juguete” que servía a su diversión.³⁰² Y aunque la mujer representaba en el mundo muchas facetas, consideraba que la “ramera” era la más excepcional. A ella se la veía con desprecio profundo

²⁹⁸ Fernanda Núñez Becerra. *Op. cit.*, p. 12.

²⁹⁹ *Ibidem*, p. 14.

³⁰⁰ *Ibidem.*, p. 16.

³⁰¹ *Ibid.*

³⁰² *El Monitor Republicano*, año XXI, núm. 55, 5 de marzo de 1871, p. 1.

y crueldad por lo que clamaba compasión, puesto que las causas que la habían arrastrado a ese tipo de vida eran desconocidas para los demás, siendo quizá víctimas de algún crimen derivado del cual, cayeron al abismo en cuyo fango se revolcaban y en el que olvidaban su “vida de virgen, de madres y de esposas, convertida en el vertiginoso vuelo de su prostitución”.³⁰³ Prevalcía así, la más injusta de las actitudes hacia la desdicha de estas mujeres:

Cuán injusto es el mundo, que jamás levanta la capa del crimen para mirar el esqueleto de la desdicha; ¡cuán injusto es el mundo que desecha a esas pobres mujeres sin mirar las huellas con que las lágrimas surcaron sus mejillas! ¡Cuán injustos sois, vosotros, jóvenes prostituidos, que estáis deificando a esa mujer para hundirla después en el mar de vuestro olvido, para lacerarle al corazón con vuestro desprecio! ¿Para qué hacerla soñar en el porvenir, si tras ese edén encontrará el infierno?³⁰⁴

Como es posible notar, nuestro autor creía en que una traición era casi siempre el detonante que llevaba a algunas mujeres al “vicio” de la prostitución. De modo tal que la desilusión iniciaba desde que ella era una joven al haber tenido un par de novios que la habían engañado, y no resultaba extraño que se convirtiera en una coqueta y con el tiempo, otro sería quien pagaría “las culpas de los anteriores” recriminando injustamente a la mujer, que de no haberla maleado el contacto con el hombre seguiría siendo un ángel. Sin embargo, para estos “asesinos del alma” no existía un castigo. De ahí que, a pesar de que el hombre estaba consciente de que la mujer estaba formada para el amor, explotaba su naturaleza débil y llena de ternura para hacerla caer, y posteriormente la despreciaba y mancillaba, negándole el perdón y llamándola ramera.³⁰⁵ Así pues, aprovechando la reflexión en torno a la injusticia con que se trataba a las prostitutas cuya desgracia se originaba en el hombre, aconsejó a sus lectoras preservar su inocencia:

“Guardad, guardad el azucena de vuestra inocencia; al deshojarla, os reserva el mundo un castigo terrible. Si caéis, jamás volveréis a levantaros; mirad que somos los hombres muy injustos, muy crueles, muy exigentes con vosotras, y que os despreciará la sociedad, cuando la más leve sombra de culpa oscurezca en esa alborada de perfumes que se llama vuestra frente”.

¡Pobre mujer! El asesino se redime con el arrepentimiento, el criminal alcanza su perdón; solo para ti no hay misericordia, solo para ti el mundo tiene memoria, la sociedad espinas,

³⁰³ *El Monitor Republicano*, año XXI, núm. 55, 5 de marzo de 1871, p. 1. Hemos visto que una práctica frecuente de Juvenal fue repetir extractos de sus columnas al volver sobre ciertos temas. Es el caso de esta columna en la que compadece a la prostituta, y del que toma algunos párrafos que se publicarán sin cambios cinco años después, el 5 de marzo de 1876.

³⁰⁴ *El Monitor Republicano*, año XXI, núm. 55, 5 de marzo de 1871, p. 1.

³⁰⁵ *El Monitor Republicano*, año XXII, núm. 114, 12 de mayo de 1872, p. 1.

el hombre sarcasmo. Y sin embargo, sin ti, sin tus debilidades, sin esas debilidades que nos rompen el velo del indiferentismo, para hacernos vislumbrar el panorama de la gloria; sin ti, ángel de consuelo, genio de nuestra dicha, numen de nuestra inspiración; sin ti, señora, ¿qué seríamos? ¿acaso el mundo tendría luz, los campos flores, los vergeles aromas, la naturaleza sonrisa, la creación prodigios?³⁰⁶

Para “Juvenal” el camino de la prostitución era una consecuencia de uno o varios engaños masculinos. Otras ideas prevalecientes en esta época responsabilizaban a la naturaleza femenina como una de las causas de este vicio pues se las consideraba propensas a la búsqueda del placer, así como su deseo de satisfacer sus necesidades de lujo y coquetería, que eran innatos en ellas. En virtud de lo anterior, otra opinión aceptada era que muchas mujeres habituadas a una vida perezosa se horrorizaban ante la idea del trabajo, encontrando en la prostitución el medio para satisfacer sus caprichos. De ahí que, quienes llevaron a cabo estas reflexiones se mostraron convencidos de que la coquetería y la propensión femenina hacia el lujo y el deseo de agradar, las volvía presas de este oficio, dejando de lado la oportunidad de discurrir en razones más complejas como la miseria o el abandono de que en muchas ocasiones éstas eran víctimas.³⁰⁷ Chávarri intentó en otra ocasión profundizar en las razones que llevaban a las mujeres a caer en la prostitución, asumiendo que se trataba de un drama inconcebible, un motivo desgarrador que la sociedad era incapaz de advertir:

¡Cuántas veces una joven abandonada, herida por la desgracia, sola, no ha resistido a su destino y ha caído, derramando amargo lloro, y en seguida, de tropiezo en tropiezo ha llegado a despertar y no se ha encontrado bajo las nítidas cortinas de su lecho de virgen, sino revolcándose entre el lodo, y ha querido murmurar como en oración de la mañana, el nombre de sus padres, y el nombre de sus padres se ha ahogado en sus labios, porque le había deshonorado, porque esas desgraciadas mujeres no tienen padres, ni esposos, ni hijos, todo muere para ella; la sociedad en sus leyes es inflexible, y no perdona; a veces se olvida cuando una existencia de virtudes viene a sellar el santo arrepentimiento.³⁰⁸

La prostitución era también, según estas afirmaciones de Chávarri, una muerte social que terminaba con cualquier lazo familiar y con ello, toda posibilidad de redención. Por otra parte, a pesar de las condenas hacia las “rameras” se aplicó un patrón diferenciado de sexualidad, pues al concebir a la prostitución como un “mal necesario” que evitaba que las mujeres decentes estuvieran en riesgo frente al incontenible deseo masculino, en realidad se justificaba este mismo acceso sexual con las mujeres caídas. En virtud de lo anterior, estas mujeres debían supeditarse a los deseos irrefrenables y las exigencias fisiológicas de los

³⁰⁶ *Ibid.*

³⁰⁷ Fernanda Núñez Becerra. *Op. cit.*, p. 68, 69.

³⁰⁸ *El Monitor Republicano*, año XXV, núm. 237, 3 de octubre de 1875, p. 1.

hombres.³⁰⁹ Asimismo, se entendía a la prostitución en el ámbito social, cultural y político como una sexualidad explícita y prohibida, en la que el cuerpo de la prostituta no debería existir la maternidad. Se trataba pues, de una sexualidad estéril y carente de futuro.³¹⁰ Para “Juvenal”, una madre no podía ser una prostituta, del mismo modo que una prostituta no debería ser madre.³¹¹

Contrario a lo que podríamos creer, “Juvenal” no usó su columna para expresar su alarma ante la amenaza sanitaria que representó la presencia de enfermedades venéreas, o manifestar cuál era su posicionamiento respecto a las medidas que se estaban tomando en México frente a esta cuestión. Tampoco encontramos en su columna elementos que nos ayuden a responder a otras interrogantes, como el hecho de si las percepciones de las prostitutas eran una mejor opción en comparación con el salario de una obrera, o si se trataba de un oficio al que dedicaron toda su existencia o en algún punto atendían otras ocupaciones; o bien, saber si era verdad que quienes se dedicaban a la prostitución no tenían hijos a los cuales proveer el sustento. Su reflexión se centró en pergeñar cuáles podrían ser las razones que arrastraban a las mujeres a elegir esta alternativa, y de qué manera esas causas eran prácticamente inaccesibles o desconocidas para los demás.

Obreras trastocando la armonía social

Como hemos visto, gran número de discursos lanzados desde diferentes palestras que tenían como finalidad circunscribir a las mujeres a determinadas actividades, instigándolas a hacer suyas conductas prescriptivas y concepciones que los hombres habían configurado para mantener el orden patriarcal, fue asimilado por algún sector de la población femenina como es evidente en varias de las publicaciones periódicas escritas por mujeres, en donde expresan

³⁰⁹ Fernanda Núñez Becerra, “Mujeres públicas y consumidores privados. Los clientes, esos desconocidos”, en Elisa Speckman Guerra y Fabiola Bailón Vásquez (Coords.). *Vicio, prostitución y delito. Mujeres transgresoras en los siglos XIX y XX*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016, p. 265.

³¹⁰ Marcela Lagarde. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. 3 ed. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación General de Estudios de Posgrado, Facultad de Filosofía y Letras, 1997, p. 563.

³¹¹ *El Monitor Republicano*, año XXV, núm. 237, 3 de octubre de 1875, p. 1.

su aprobación a la idea de que su verdadera esfera era la doméstica. No obstante, muchas de ellas no se sujetaron a estos ideales. En este punto, es importante señalar una posible razón por la cual, a lo largo de su columna, “Juvenal” se refirió siempre a “la mujer” y no a “las mujeres”. Es verosímil plantear que al referirse a “la mujer” nuestro autor apelaba a su sesgo de clase al referirse a mujeres de clase media y alta, con cierta educación que les garantizaba recrearse con la lectura de su columna cada domingo y que además respaldaba las opiniones vertidas en su sección acerca de cuál debería ser su papel dentro de la sociedad. En este sentido, referirse a “las mujeres” implicaba referirse a ese otro sector, aquellas que no se ceñían al modelo del ángel tutelar y que pertenecían a la clase más baja, por lo que no era deseable mezclarlas.

“Juvenal” señaló que una de las consecuencias de las ideas del siglo en su marcha por la ilustración, fue el relajamiento de los vínculos sociales y la subversión del orden de la humanidad.³¹² Una muestra de esto era que la mujer comenzaba a abandonar el hogar, dejando de ser la madre, la esposa o la hija, para convertirse en lo que el periodista denominó un “ser no definido” que se alejaba del hombre por su débil complexión y se apartaba de la mujer a causa de “sus tendencias y su método de vida”. Este ser “no definido” era la obrera, a quien Chávarri consideraba “una plaga para la sociedad, una degradación para la mujer, una profanación para el hombre”.³¹³ Como en anteriores ocasiones, aseguró que México era una tierra virgen que recibía ávida las ideas del viejo mundo, mismas que terminaba por implantar en su suelo, de tal manera que comenzaba a difundirse en el país “esa tribu desgraciada que se llama la obrera”, abandonando el hogar y mezclándose con los hombres en el sitio de trabajo que le proporcionaría el sustento. Mencionó que una de las maldiciones de la mujer no era el trabajo, a diferencia del hombre, sino la de hacerse cargo de la familia, asignación que era desafiada por la obrera que se apartaba de ese “instinto”. Además, la obrera la desprendía de su imagen más delicada: “Llevando [a] la mujer hasta el taller, la despojamos de su ideal ropaje: no permitamos que la ternura, que ese aroma sublime, alma de mujer, se disipe en nuestras manos, y miremos a la obrera como una degeneración de la

³¹² *El Monitor Republicano*, año XXI, núm. 157, 2 de julio de 1871, p. 1.

³¹³ *El Monitor Republicano*, año XXI, núm. 157, 2 de julio de 1871, p. 1. Considerar a la obrera como un ser menos femenino fue una idea frecuente, como demuestra la afirmación del legislador francés Jules Simon quien en 1860 aseguró que “una mujer que se convierte en trabajadora ya no es una mujer”, citado por Joan W. Scott, “La mujer trabajadora en el siglo XIX”, en Georges Duby y Michelle Perrot (Dirs.). *Op. cit.*, p. 428.

mujer”.³¹⁴ Así, la obrera ponía en riesgo el modelo de feminidad prevaleciente al desvincularse del ámbito doméstico para acudir al trabajo, además de que el ingreso que percibía fue considerado como accesorio y complementario del trabajo masculino, lo que derivó en una justificación de la discriminación salarial y segregación ocupacional de las trabajadoras.³¹⁵ De este modo, su presencia fue cada vez más frecuente en la esfera laboral, lo que desató cierta hostilidad, pues se consideró a las trabajadoras asalariadas como un elemento de desviación moral y económica así como un novedoso problema del espacio urbano.³¹⁶

En el mismo sentido, la discusión acerca de cuál era el trabajo apropiado para las mujeres siempre se discurría sobre el sexo, pues se contemplaba que el trabajo que desempeñarían tenía que ser adecuado a sus competencias físicas y su capacidad consustancial de producción. Esto propició la división sexual del trabajo y relegó a la población femenina a determinados empleos, además de situarla en el escalafón más bajo de cualquier rango laboral, retribuyendo su trabajo con sueldos tan bajos que eran insuficientes para su propia subsistencia. La economía política reforzó el énfasis en esta división sexual al otorgarle una importancia superior al salario percibido por el hombre. Adam Smith manifestó que los ingresos de un hombre debían ser suficientes para su manutención y la de su familia, en tanto que los de una mujer no debían superar lo necesario para su propio sustento.³¹⁷ Estas implicaciones iban aún más allá, puesto que tener hijos y criarlos era una actividad femenina considerada como “materia prima”. Mientras que la evolución de esos niños en adultos capaces para hacerse cargo de su propia existencia era producto del salario paterno, otorgando de esta manera un valor social y económico a esa trayectoria vital pues este ingreso permitió la subsistencia de sus hijos. Según estas consideraciones, el estipendio paterno poseía dos sentidos: uno era el de proveer su fuerza laboral, y el otro le confería el estatus del creador de valor en la familia, puesto que su dinero había garantizado el sustento de su familia, su salario era el único relevante. De ahí que las labores domésticas, o el trabajo

³¹⁴ *Ibid.*

³¹⁵ Alicia Mira, “Mujer, trabajo, religión y movilización social en el siglo XIX: modelos y paradojas”, en *Historia Social*, núm. 53 (2005), p. 92, 93.

³¹⁶ Mónica Burguera, “El ámbito de los discursos: reformismo social y surgimiento de la ‘mujer trabajadora’”, en Guadalupe Gómez- Ferrer (Coord.) *et. al. Historia de las mujeres en España y América Latina. Vol. III Del siglo XIX a los umbrales del XX*. Madrid, Cátedra, 2006, p. 294.

³¹⁷ Joan W. Scott, “La mujer trabajadora...” *Op. cit.*, p. 438, 440.

remunerado de la madre fuera prácticamente invisible y poco significativo. Lo anterior, generó que el sector femenino no produjera un valor económico de interés, y su trabajo doméstico fuera desestimado.³¹⁸

Este discurso permeó también en los economistas políticos decimonónicos quienes aseguraron que los salarios femeninos eran bajos como consecuencia y demostración del hecho de que las mujeres eran menos productivas con respecto a los hombres y debido a ello, sus percepciones debían ser menores. En esta misma línea, se la consideró desde el punto de vista industrial, como un “trabajador imperfecto”, que ganaba y producía menos, además de que lo producido por ella poseía “un valor inferior en el mercado”. Estas ideas se reflejaron en que los sueldos que se les pagaban fueran contemplados siempre como suplementarios respecto a los de otros miembros de la familia (como el del esposo), sin atender a las circunstancias reales de las mujeres, que en muchas ocasiones eran el único sostén debido a diversas circunstancias.³¹⁹ Esta situación incentivó la dependencia femenina dado que sus salarios nunca fueron considerados para garantizar la subsistencia de sí mismas o sus dependientes económicos.³²⁰ Además de que a través de este análisis como marco de referencia, quedaron sepultadas las diversas experiencias laborales femeninas, pues no se les reconoció como una probable fuente principal de ingresos o bien, como consumidoras independientes.³²¹

Otro de los temores que desencadenó la presencia cada vez más visible de las obreras fue el argumento de que los hombres quedarían desplazados de sus puestos de trabajo tradicionales, significando la presencia de las trabajadoras una amenaza.³²² En realidad, aunque las mujeres se integraron en industrias que estuvieron presididas por hombres, no significó que tomaran los puestos que ellos ocupaban, sino que muchas veces fueron asignadas a otras tareas, pues en algunas fábricas en lugar de dedicarse a la producción de los productos, trabajaban en el empaque, envasado y etiquetado de los mismos.³²³ Su

³¹⁸ *Ibidem.*, p. 440.

³¹⁹ *Ibidem.*, p. 442, 443.

³²⁰ Joan W.Scott, “El problema de la invisibilidad”, en Carmen Ramos Escandón (Comp.). *Género e historia: La historiografía sobre la mujer*. México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 1992, p. 52.

³²¹ Mónica Burguera. *Op. cit.*, p. 300.

³²² *Ibidem.*, p. 301.

³²³ Susie S. Porter. *Mujeres y trabajo en la Ciudad de México. Condiciones materiales y discursos públicos (1879-1931)*. Trad. de María Palomar Vereá. Zamora, El Colegio de Michoacán, 2008, p. 80.

existencia también representó un incremento en la competencia de mano de obra más barata, disciplinada y sumisa. Como ya se mencionó, la oposición hacia las obreras estribaba principalmente en el abandono del hogar y las preocupaciones domésticas, pero también existió la inquietud de que al irrumpir en la esfera pública en la que predominaban los hombres, su moralidad sexual estuviera en riesgo.³²⁴

En este contexto, la postura de “Juvenal” sobre el tema de las obreras formó parte de una amplia discusión que tuvo particular exposición en la prensa poco antes de 1870 y que permaneció durante largo tiempo. La reacción de la prensa periódica acerca de esta irrupción fue en algunos casos de compasión hacia estas mujeres orilladas a buscar el sustento, algunos respaldaban los intentos por acceder a mejores condiciones laborales pero cuestionando la manera en cómo lo hacían, mientras que otros las condenaban y despreciaban sin embargo.³²⁵ El debate sobre las obreras estuvo relacionado directamente con la evolución de las relaciones de clase, puesto que la industrialización generó la necesidad de nuevos vínculos laborales, de los cuales emergió una sociedad de clases que les señaló nuevos sitios tomando en cuenta estas diferencias de clase.³²⁶

Por otra parte, no era una novedad que las mujeres de clase baja buscaran subsistir en el espacio público, pues de alguna manera ellas poseían mayor movilidad forzadas por la necesidad de sobrevivir. De tal modo, tenemos que en la segunda mitad del siglo XIX conformaban más de la mitad de la población y las que trabajaban se distribuían en los siguientes términos: 70% se ocupaba en el servicio doméstico, 19% en el trabajo artesanal, 10% en el comercio y el 1% de ellas se dedicaba a un trabajo “profesional”.³²⁷ De entre quienes se dedicaban al comercio, existía una amplia variedad de oficios bien conocidos

³²⁴ Como bien ha demostrado Susie S. Porter, a pesar de que se temía por la moralidad sexual de las obreras y era puesta en entredicho frecuentemente, las propias trabajadoras buscaron a través de diversas vías, manifestar sus necesidades como asalariadas al tiempo que reivindicaban su respetabilidad y dignidad marcando su distancia con las posturas que las señalaban de forma negativa. Véase Susie S. Porter. *Op. cit.*, p. 22.

³²⁵ *Ibidem.*, p. 16.

³²⁶ Con el curso del tiempo, una vez que ya era más habitual ver a las mujeres desempeñarse laboralmente, se comenzó a establecer una asociación entre ciertas profesiones y el estatus social, como fue el caso de las empleadas de oficina, secretarias, mecanógrafas, etc., quienes se consideraban provenientes de la clase media, afirmando que estas profesiones eran las más adecuadas para su clase social. Véase Susie S. Porter. *De ángel del hogar a oficinista. Identidad de clase media y conciencia femenina en México, 1890-1950*. Trad. de Lourdes Asiain. Zamora, El Colegio de Michoacán, 2020. *Passim*.

³²⁷ Sonia Pérez Toledo, “El trabajo femenino en la Ciudad de México a mediados del siglo XIX”, en *Signos Históricos*, vol. 5, núm. 10 (2003) julio-diciembre, p. 89.

como las tortilleras, atoleras, figoneras, fruteras y verduleras.³²⁸ Sin embargo, la creciente industrialización situó la atención en el “nuevo tipo”: la mujer trabajadora, convirtiéndola en una figura problemática. Representaba un problema puesto que como ya vimos en la opinión de nuestro autor, el significado de la feminidad y su compatibilidad con el trabajo remunerado fue planteada en términos morales. Interrogantes como si una mujer debía trabajar, de qué manera influía su trabajo en su capacidad para desempeñar sus funciones maternales y familiares o cuáles eran los trabajos idóneos para ella, fueron inquietudes que se manifestaron ante la irrupción de las trabajadoras.³²⁹ Que las mujeres se distanciaran de la esfera doméstica para salir a trabajar fue considerada una violación a su naturaleza, convirtiendo a las obreras en una patología social en lugar de agentes de producción, puesto que el énfasis no siempre se centró en las condiciones en que su trabajo se desarrolló, o los probables beneficios y experiencias que éste les aportaba a nivel individual, ni de su larga trayectoria en la fuerza de trabajo a través de otros oficios, o la desigualdad en sus salarios, sino en las implicaciones del trabajo sobre la capacidad reproductora de su cuerpo, o los efectos de su ausencia sobre la limpieza y disciplina del hogar.³³⁰

“Juvenal” hizo eco en su columna de lo que denominó una “hermosísima cruzada” entre quienes deseaban ver a la mujer bañada con la luz de la ilustración y se mantenía en su hogar, y el partido que lanzaba a la mujer a la ciencia y los “trabajos varoniles” que desencadenaban verdaderos problemas en la familia. Así que, derivado de una discusión entre las naciones más “pensadoras del mundo”, Chávarri dio pie a un interesante pasaje en la “Charla de los domingos” en el que se dio a conocer la opinión de una mujer sobre el tema del trabajo, pues transcribió una intervención publicada por un colega suyo, de un comité que tuvo lugar en Edimburgo para pedir la autorización de las profesiones médicas en la mujer, a cargo de Miss Wighman, en la que plantea de forma excepcional la manera en que se había limitado y degradado a la mujer para participar de diversas oportunidades:

“En casi todas las naciones del globo”, dijo, “el número de mujeres es superior al de los hombres en la proporción media de 4 por 1; cerráis, pues, las puertas del trabajo honesto y *lucrativo*,³³¹ a tres cuartas partes de nuestra población, destruyendo de ese modo,

³²⁸ Angélica Velázquez Guadarrama. *Op. cit.*, p. 209.

³²⁹ Joan W. Scott, “La mujer trabajadora en el siglo XIX”, en Georges Duby y Michelle Perrot (Dirs.). *Op. cit.*, p. 427, 428.

³³⁰ *Ibidem.*, p. 458.

³³¹ *Cursivas en el original.*

multiplicados gérmenes de riqueza, de descubrimientos, de población y de progreso. Como único porvenir, nos concedéis el matrimonio; “¿a cuántas, pues, desheredáis? ¿No sabéis, acaso, que, como he dicho, estamos en proporción de 4 por? Además, ¿no ha revelado igualmente la estadística, que de cada sesenta personas solo una se casa? ¿Y las que quedan viudas siendo todavía jóvenes? Nos declararéis débiles, nos condenáis a trabajos durísimos, a la aguja, al mostrador, a faenas, en fin, que matan y no dejan siquiera un medio de ahorro para la vejez o las enfermedades. La ignorancia ya no puede ser excusa de tamañas injusticias. La estadística, revelando números, prueba un hecho tristísimo: las sociedades modernas, degradando la inteligencia de la mujer, la arrojan a sabiendas, sí, muy a sabiendas, a la miseria y la desesperación que la arrebatan, ya desfallecida al negro abismo de los vicios”.³³²

Así pues, la intervención de Miss Wighman plantea en unas cuantas líneas una importante serie de dificultades que enfrentaba la población femenina ante de la negativa de que accedieran a trabajos considerados “varoniles” y peor aún, ocupaciones como las de las obreras, desencadenaban cuestionamientos muchos de ellos de índole moral. A diferencia del debate suscitado en la prensa, Miss Wighman presenta las contundentes consecuencias y efectos de la narrativa de la incapacidad e incompatibilidad laboral en las mujeres, como lo era el hecho de que no todas estaban en posibilidad de concretar un matrimonio que les garantizara el sustento, o quienes enviudaban a edad temprana, además de hacer énfasis en que se les había negado la oportunidad de participar del desarrollo de descubrimientos y otras tareas intelectuales que incidían en el progreso y las mejoras materiales, todo en nombre de una hipocresía que declaraba a las mujeres débiles y negadas a las arduas tareas.

La exigencia por parte de los periodistas de mejorar las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras fue más bien tímida o en algunos casos inexistente. En el caso de “Juvenal”, en alguna ocasión dio “publicidad” a la petición que secundaron las obreras de las fábricas de los alrededores quienes se adhirieron a la iniciativa para abolir las veladas. En esta oportunidad, el periodista expresó su beneplácito por el hecho de que las trabajadoras hicieran escuchar su voz en la patria, pues señaló que la abolición de las veladas era uno de los varios artículos del contrato tácito entre los trabajadores y propietarios, situación comprendida por las obreras y por cuya razón deseaban eliminarlo de sus convenios.³³³

Chávarri resaltó que, en la búsqueda de este objetivo, las trabajadoras se dirigieron a todas las obreras de la República, fortalecidas por el espíritu de asociación y hablando con energía de sus derechos, deseosas de que la regeneración social las colocara en el puesto que

³³² *El Monitor Republicano*, año XXIII, núm. 215, 7 de septiembre de 1873, p. 1.

³³³ *El Monitor Republicano*, año XXIV, núm. 111, 10 de mayo de 1874, p. 1.

les correspondía. Consideró que esta regeneración se estaba efectuando paso a paso, y tenía por base la ilustración de “todas las clases”, por lo que los frutos de la revolución que se operaba gradualmente en sus costumbres, no estaba lejano.³³⁴ También confesó que leyó con gran placer las palabras que las obreras dirigieron a todas las trabajadoras, ya que desde su punto de vista, las mujeres se habían mostrado indiferentes a cuestiones de su competencia, aunque en este caso ya alzaban la voz en su propia defensa, formando parte de las discusiones que afectaban a su sexo, era el caso de las veladas que ponían en riesgo su salud por un trabajo rudo y mal retribuido. Por esta razón, y dado que el *Monitor* siempre había tenido interés en la regeneración de la mujer, creyó en que lo que menos podían hacer era dar publicidad a la exposición de motivos de las obreras, esperando que sus lectoras recibieran con gusto esta información ya que ellas eran capaces de comprender su sufrimiento y amargura pues, aunque la mujer “no había nacido para trabajar” y a pesar de ello, se advertía en el fondo que sus tareas eran más duras y menos reconocidas que las del hombre.³³⁵

En estas líneas que “Juvenal” dedica a las obreras expresó algo de empatía hacia sus condiciones laborales, y manifestó que eran merecedoras del doble de respeto, esperando que en el corazón de sus lectoras encontraran el sitio que les asignara su bondad. Para el periodista las obreras no eran ya las flores manchadas ni las sacerdotisas del vicio, sino hijas del trabajo que clamaban por algo de reposo. El llamamiento de las obreras era el siguiente:

Compañeras:

Deseosas las que suscribimos, de contribuir con nuestro grano de arena al mejoramiento de la clase trabajadora, por tener el distinguido honor de pertenecer a ella, y comprendiendo las muchas ventajas que nos proporciona la abolición de las veladas, no podemos menos que apoyar la proposición hecha por nuestros amables hermanos y compañeros de trabajo, los obreros que han sabido dar mérito a tan benéfica proposición, no obstante carecer de la dicha de tener un lugar en la sociedad, como lo deseamos, tal vez por la debilidad de nuestro sexo; pero tiempo vendrá en que la regeneración social sea un hecho positivo y entonces nuestro pobre ser será colocado en el lugar que de derecho le corresponde.

Por ahora, nos vemos impelidas por nuestro deber (no obstante nuestra debilidad, como vulgarmente se dice) a contribuir con nuestro grano de arena al sostén de nuestros hermanos y compañeros.³³⁶

De este modo, “Juvenal” declaró que, junto con sus lectoras, eran testigos del grito de sufrimiento de las obreras, quienes merecían su conmiseración ya que muchas de ellas

³³⁴ *Ibid.*

³³⁵ *El Monitor Republicano*, año XXIV, núm. 111, 10 de mayo de 1874, p. 1.

³³⁶ *Ibid.*

eran madres que no obstante, escuchar el llanto de su hijo no podían amamantarlo, acariciarlo o mecer su cuna pues debían acudir al trabajo. Obreras que muchas veces iban débiles y enfermas a desempeñar sus labores.³³⁷ En otra oportunidad, el periodista volvió a tratar el tema, aunque en esta ocasión se refirió a las trabajadoras como “la mujer obrero” que había llegado a trastornar el orden natural y que había sido como un paria para la sociedad. Seguía creyendo como una ley general que el hombre tenía la responsabilidad de sostener su hogar con la fuerza de su trabajo, mientras que la mujer lo hacía con sus íntimos cuidados. Pero se trataba de una ley general, no universal, una ley que garantizaba la armonía, misma que quedaba rota si la tocaba el infortunio. De tal modo, era necesario contribuir a la regeneración de la “mujer obrero” que se extendía cada día más en el país y a quien no se le debía negar un espacio para discutir sus derechos:

Allí es donde ella levantará su voz pidiendo a la sociedad trabajo en vez de corrupción; allí irá a contar sus penas, sus dolores y sus miserias; allí en el seno de aquella familia que se comprende y siente las privaciones; allí ese ser tan infortunado como interesante pedirá la ayuda de la inteligencia de sus hermanos para adquirir el respeto de la clase y del sexo a que pertenece.

[...]

Por lo mismo que al entrar la compañera del hombre en el taller ha trastornado un tanto el orden natural, necesita de un apoyo; pues bien: démosle la mano y dejémosle que nos exponga sus necesidades.

[...]

Llamémosla allí, preguntemos el por qué la infeliz costurera gana apenas la más mísera existencia, cuando día y noche se entrega a su ímprobo trabajo. Averigüemos por qué la estanquera sujeta a una atmósfera malsana, a emanaciones antihigiénicas apenas come con el producto de su trabajo. Indaguemos cuál es la causa de que la tejedora agobiada de trabajo tenga apenas un pedazo de pan que llevarse a la boca.

Necesitamos dejarle que hable, su voz elocuente nos narrará el por qué de todos esos dramas que principian en una bohardilla y acaban en un hospital.

Ya la mujer ha salido del *gineceo*, ya no es la esclava, es la compañera del hombre, ya ha entrado al taller, no la hagamos que desmaye en su Calvario, sostengámosla en él, acordándole todos sus derechos.³³⁸

En las líneas anteriores es posible advertir que, si bien “Juvenal” sostuvo que las mujeres trabajadoras trastocaban el equilibrio del orden natural, eran una realidad palpable e ineludible y quizá difícil de revertir por lo que su responsabilidad dentro de esta situación

³³⁷ *Ibid.*

³³⁸ *El Monitor Republicano*, año XXVI, núm. 122, 21 de mayo de 1876, p. 1.

consistía en no acallar las voces de las obreras en su lucha por mejorar sus condiciones laborales. Asimismo, es relevante que se haya cuestionado por las razones por las cuales, a pesar de tanto trabajo y condiciones insalubres, las trabajadoras no percibían ni lo mínimo para su subsistencia; aunque como hemos visto prevalecía toda una narrativa que justificaba la desigualdad en las percepciones entre hombres y mujeres.

Sin embargo, la tan manida armonía social no se vulneraba únicamente por la presencia cada vez más notoria de las obreras, pues irrumpió en el panorama otro oficio al que las mujeres comenzaron a dedicarse y que también generó incomodidad. Este fue el caso de las meseras que empezaron a atender los establecimientos de café en la Ciudad de México. Chávarri destacó que con tal de alejar a la mujer de las garras del vicio y de buscarle un porvenir, se la colocaba en el café, en medio de libaciones y el humo del tabaco.³³⁹ El primer café en la ciudad que en 1875 contrató a meseras fue el Café del Progreso, en el que las trabajadoras vivieron algunos disgustos a pesar de que su concurrencia se consideraba “ilustrada”, pues como anota nuestro autor, en el café del Factor en el que laboraban meseras y era frecuentado por obreros y gente de trabajo, éstas habían sido “más respetadas en su desgracia”.³⁴⁰

Una vez más como en el caso de las obreras, el oficio de mesera comenzó a ser estereotipado. Como ha demostrado Diego Pulido en sus investigaciones, aunque las mujeres atendían habitualmente fondas, pulquerías y figones, que podían suministrar bebidas alcohólicas, la introducción de meseras en los cafés de la ciudad no necesariamente fue recibido con los mejores ánimos, pues inquietó a las “buenas conciencias” además de que también se difundió un rumor a través de la prensa que posteriormente fue desmentido, de que algunos meseros amenazaban con apedrear el café del Progreso por emplear a meseras.³⁴¹ A pesar de que esta noticia fue falsa, existió una intención real por parte de la Unión de Dependientes de Restaurantes para acotar y prohibir que las mujeres incursionaran en una actividad de la cual habían detentado el dominio.³⁴²

³³⁹ *El Monitor Republicano*, año XXV, núm. 213, 5 de septiembre de 1875, p. 1.

³⁴⁰ *Ibid.*

³⁴¹ Diego Pulido Esteva, “Las meseras en la Ciudad de México, 1875-1919”, en Elisa Speckman Guerra y Fabiola Bailón Vásquez (Coords.). *Op.cit.*, p. 21.

³⁴² *Ibidem.*, p. 22.

La hostilidad hacia las meseras continuó manifestándose a través del repudio masculino y el temor de que otras esferas laborales continuaran feminizándose. Además, la presencia de las meseras en los cafés dio pie a que se las estigmatizara negativamente y empezó a considerarse un oficio mal visto. Por otra parte, existieron otras opiniones desde la condescendencia masculina que afirmaron que las meseras eran explotadas y por esta razón estaban en contra de que se popularizara cada vez más su presencia en los cafés citadinos. En el desempeño de su trabajo, se vinculó a la mesera con ciertas atribuciones de algunos estereotipos femeninos como el cariño servicial de una madre, las atenciones de la esposa y la dulzura de la amante. Su atuendo y la vulnerabilidad a la que se exponían hizo que se calificara su presencia como un “contagio inmoral”.³⁴³ Finalmente, “Juvenal” anotó que “la moda de las meseras” se extendería en otros cafés, y no se cansaría de repetir que según las costumbres y los tiempos que prevalecían, su presencia generaría muchos inconvenientes.³⁴⁴

El caso de las obreras y las meseras nos ayuda a comprender la reacción de quienes promovieron la narrativa del ángel del hogar como el arquetipo femenino que era garante de los mejores beneficios para la familia y la sociedad. Las mujeres que por diversas razones no se apegaban a este modelo promovido en distintos ámbitos fue señalado, estigmatizado y tratado de combatir, poniendo en duda hasta la certeza de su sexo como en el caso de las obreras a quienes se les denominó como seres no definidos. El temor que desencadenó la posibilidad de que los hogares quedaran vacíos, desatendidos, y los hijos sin la guía materna, generó un discurso hostil, en el que fue cuestionada su respetabilidad y su movilidad, al quererla fuera de los espacios tradicionalmente considerados masculinos. Asimismo, el salario que se les asignó careció del verdadero valor de su trabajo, considerado como vicioso, como uno de menor valor, inclusive defectuoso, y en concordancia con este pensamiento, sin la cualidad de contribuir de forma importante al presupuesto familiar. Las obreras, denominadas por “Juvenal” como una plaga, y las meseras como un importante inconveniente, eran esas otras mujeres cuyo ejemplo no debía seguirse, aquellas de las que

³⁴³ *Ibidem.*, p. 24, 25.

³⁴⁴ *El Monitor Republicano*, año XXV, núm. 213, 5 de septiembre de 1875, p. 1.

poco bueno podía decirse, blanco de denostación y compasión cuando no quedaba otra opción que aceptar su existencia como parte de la realidad.

CONCLUSIONES

El presente trabajo ha tenido por objetivo resaltar la relevancia, en primer lugar, de los discursos sobre lo femenino contenidos en la prensa y la capacidad que éstos tuvieron para moldear, influir, encauzar o ser determinantes en las decisiones de la vida de las mujeres. De modo tal que su importancia no es menor si hasta el día de hoy sobrevive parte de la organización temática en algunas revistas que consideran secciones como cocina, moda, maquillaje o sociales, como de interés propiamente femenino, lo que demuestra el impacto de la impronta editorial iniciada desde el siglo XVIII. Por otra parte, es fundamental no perder de vista que a pesar de existir en México, como vimos, una oferta de publicaciones especializada en las lectoras durante la segunda mitad del siglo XIX, que buscaron contar con su preferencia para sacar adelante empresas editoriales a la vez que lanzaban discursos preceptivos, muchos de ellos tuvieron una vida más bien breve. No se deben descartar impresos que, aparentemente no tenían por público primordial a las mujeres, pues la “Charla de los domingos” escrita por “Juvenal” y publicada en *El Monitor Republicano*, es una muestra importante de este esfuerzo sostenido y prolongado por no perder de vista a las mujeres, de buscar su contacto y atención frecuente para difundir ideas que “Juvenal” y el equipo editorial compartían.

Así, la manera en que “Juvenal” se acercó a sus lectoras, caracterizada por una especie de complicidad y cercanía que adquirió mayor autoridad e influencia por lo prolongado de su trabajo, provocó que en la columna prevaleciera, en apariencia, un tono inocente y quizá poco relevante o atractivo por momentos, pero no por ello dejó de ser aleccionador con su público. Hemos visto la forma en la que concebía a la mujer, como un ser que debía sacrificar todo en nombre de los demás, sin pedir nada de vuelta, renunciando a sus propias aspiraciones, y cómo a partir de esta idea todo lo demás encontraba sustento. La imagen de ella dentro de su hogar era una de sus convicciones más valorada. Por este motivo, sus esfuerzos estuvieron encaminados a resaltar este principio en su columna, cada vez que tenía oportunidad, ya fuera como una reflexión independiente, o como un comentario a propósito de una obra de teatro recién estrenada, o al abordar una noticia extranjera esta idea rondaba siempre sus trabajos. Gran seguidor del pensamiento del

historiador francés Jules Michelet, se adhirió a la idea de éste al concebir a la mujer como una delicada flor cuyo curso de vida guardaba gran semejanza. Además, esta frágil constitución implicaba siempre la protección de un ser más fuerte, es decir, el hombre. Por este motivo, en su configuración de la mujer sacrificada, manifestó lo que para él significaba el papel del hombre dentro de la sociedad casi siempre representado como el contrario de la mujer, y a quien consideraba el Rey de la Creación, el más poderoso de los seres, en quien se formaba la fuerza creadora de la naturaleza y la fuerza motriz de la humanidad.³⁴⁵ El hombre gozaba, pues, de muchos privilegios que a la mujer le estaban negados.

No obstante, la realidad se mostraba cambiante y con ello el estado de cosas sufría modificaciones. Nuestro autor era consciente de esta situación y pedía una educación para la mujer que estuviera a la altura de la impronta del saber e ilustración del siglo. Por momentos parece apoyar una mayor incursión femenina en distintos ámbitos al afirmar que estaba cerca su emancipación: “entiendo por emancipación de la mujer, conservarle todos los derechos, todas las prerrogativas de su sexo, conservarle el imperio que ha asentado sobre el corazón del hombre; pero jamás apartarla del hogar, trono desde donde domina el Universo”.³⁴⁶ Esta afirmación nos permite advertir que su concepto de emancipación era mantener prácticamente a la mujer en el mismo sitio en que se encontraba y no se refería a otorgarle otro tipo de libertades y derechos.

Otra importante resistencia de Chávarri fue la aceptación hacia la apertura profesional femenina. Hemos visto cómo manifestó su oposición a que las mujeres estudiaran medicina así como otras ocupaciones “varoniles”, pues desde su perspectiva la dureza de estas ocupaciones la despojaría de su inocencia y pudor, razón por la cual les sugería dedicarse a cultivar estudios que estuvieran más cercanos a su constitución sensible y delicada, como las artes o el magisterio, pues este último refrendaba su instinto maternal. Además, señalaba muchas de estas ideas como provenientes del extranjero por lo que cuestionaba su aceptación sin una reflexión previa del beneficio de su instauración en el país. Sin embargo, advertimos un ligero cambio en su postura en sus comentarios respecto a la

³⁴⁵ *El Monitor Republicano*, año XXI, núm. 127, 28 de mayo de 1871, p. 1.

³⁴⁶ *El Monitor Republicano*, año XXI, núm. 199, 20 de agosto de 1871, p. 1.

titulación de Matilde Montoya como médica en 1887, al afirmar que Matilde había abierto el camino a las mujeres al demostrarles que era posible acceder al templo de la ciencia:

Seréis la compañera, no la sierva del hombre. Os entregareis a él para llevarle al paraíso pero sin rodear vuestro cuello con la argolla del esclavo, le daréis los tesoros de vuestro amor, pero sin abdicar de vuestra dignidad, seréis fuertes con la coraza de la luz que el genio os viste.

La ciencia es vuestra redención ¡Aclamadla! Es la estrella que nace en Oriente, es el astro que os anuncia la Buena Nueva, es la palabra divina que baja desde el cielo, para decirnos, que el siglo XIX ha quebrantado todas las cadenas y que el libro acaba de reducir a polvo la ergástula de la esclavitud.³⁴⁷

Durante el periodo aquí estudiado, su oposición a que las mujeres ingresaran al terreno de las ciencias no se modificó del todo, pues continuaba siendo partidario del “adelantamiento” de las mujeres siempre que no se las alejara del hogar. Es posible que con el transcurso del tiempo su postura haya sido más flexible como nos muestra su comentario respecto a la titulación de Matilde Montoya.

Por otro lado, no debemos olvidar ciertas ausencias en la columna de Chávarri. No es en vano mencionar que las lectoras a las que interpela son mujeres de clase acomodada principalmente, por lo que su trabajo tiene un sesgo de clase y raza. Esto se puede afirmar porque en su sección no mencionó siquiera la existencia de las mujeres indígenas o algún otro grupo étnico. Del mismo modo, poco se habló de las mujeres pobres a no ser que comentara brevemente de su infortunio o bien, como vimos anteriormente, caricaturizadas según estereotipos que las limitaban a una imagen poco auténtica. De ahí que no exista una reflexión sobre sus problemáticas, necesidades u opciones reales de desarrollo. Asimismo, tampoco figura en sus páginas el tema de las mujeres mayores. Por lo general, habla de mujeres jóvenes y en plenitud, sin aludir a las de avanzada edad, a qué dedicaban sus días, si posiblemente alguna de ellas trabajaba o cuáles eran sus distracciones. Ocasionalmente aparecieron como una nota al margen unas pensionistas que tuvieron que esperar varios días para que les otorgaran sus pagos, pero nada que profundice sobre las condiciones de estas mujeres que ya habían recorrido gran parte de su vida. También es importante destacar que los acontecimientos abordados en su columna se circunscriben generalmente a los que tuvieron lugar en la ciudad de México, y en menor medida a lo que ocurrió en otros estados

³⁴⁷ *El Monitor Republicano*, año XXXVII, núm. 206, 28 de agosto de 1887, p. 1.

del interior de la República a pesar de que el diario contaba con distribuidores en casi todo el país.

Con respecto a la actuación de las mujeres que transgredieron y desafiaron el orden social es incuestionable que condena su actuación puesto que el rechazo de la sociedad y todo lo que ello implicaba era el ejemplo más claro y aleccionador de lo que ocurría cuando se quebrantaba el ideal del ángel tutelar y se abandonaba la esfera doméstica. A pesar de ello, se advierte en “Juvenal” un mínimo intento por comprender qué había llevado a esas mujeres a abandonar el espacio que debían ocupar. Sorprende también su claridad al reconocer que muchas de estas situaciones tenían su origen en la mala actuación de algún hombre, y al mismo tiempo la absoluta indulgencia que les concedía, pues el desempeño de un hombre jamás podría equipararse a la actuación desafiante de una mujer. He aquí uno de los puntos en los que es más notoria la diferencia de esta construcción entre géneros, puesto que un hombre y una mujer pudieron haber cometido exactamente el mismo acto pero quien sería realmente castigada, escarnecida y señalada, era ella pues sus acciones resultaban más graves por sus repercusiones a la estructura social.

Así concebido, el pensamiento de “Juvenal” es heredero y ejecutor de los principios ilustrados que contemplaron a la prensa periódica como el medio ideal y eficaz para propagar sus preceptos como parte de la estrategia modernizante y civilizatoria que se propusieron llevar a cabo. Sin duda, sus ideas tampoco desentonaban con la de la mayoría de los pensadores mexicanos quienes veían en la mujer a un ser indefenso y delicado con pocas probabilidades de desarrollarse en la esfera pública.³⁴⁸ Fue en este sentido, promotor de estas concepciones sobre lo femenino, que encontraron respaldo en el equipo editorial de *El Monitor Republicano* cuya influencia no debe ser desestimada tomando en cuenta que fue uno de los diarios de mayor relevancia durante la segunda mitad del siglo XIX, que gozó de una supervivencia prolongada y logró rebasar los confines de la ciudad de México. En este sentido, los discursos promovidos por “Juvenal” en este cotidiano deben considerarse parte

³⁴⁸ Una de las excepciones más destacadas de este pensamiento prevaleciente es el caso del abogado Genaro García que realizó una destacada defensa de los derechos de la mujer cuyos planteamientos están contenidos en sus trabajos *La desigualdad de la mujer* (1891) y *Apuntes sobre la condición de la mujer* (1891). Véase Carmen Ramos Escandón, “Genaro García, historiador feminista de fin de siglo”, en *Signos históricos*, núm. 5, enero-junio 2001 y Genaro García. *Apuntes sobre la condición de la mujer. La desigualdad de la mujer*. Edición y prólogo de Carmen Ramos Escandón. Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Miguel Ángel Porrúa, 2007.

fundamental del pensamiento sobre el deber ser femenino a los que una fracción de las mujeres decimonónicas tuvieron acceso.

HEMEROGRAFÍA

El Monitor Republicano. (1871-1876, 1887).

Semanario de las Señoritas Mejicanas. Educación científica, moral y literaria del bello sexo. (1840).

BIBLIOGRAFÍA

Alcubierre Moya, Beatriz. *Ciudadanos del futuro. Una historia de las publicaciones para niños en el siglo XIX mexicano*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2010. 256 p.

Alvarado, Lourdes (Comp.). *El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positivista*. Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios, 1991. 151 p.

_____, (transcripción y estudio introductorio). *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, 2005. 126 p.

_____, “La prensa como alternativa educativa para las mujeres de principios del siglo XIX”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (Coord.). *Familia y educación en Iberoamérica*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999. 385 p.

_____, *En la senda de la profesionalización femenina 1867-1929*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Cuadernos de la Coordinación de Humanidades, 2016. 21 p. (Coordenadas 2050, 4).

_____, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, Plaza y Valdés Editores, 2004. 364 p.

- Amigón Jiménez, Martha Gabriela. *Las mexicanas, la política y las revistas femeninas en el siglo XIX. El caso de Violetas del Anáhuac (1887-1889)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Tesis de licenciatura en Historia, 2010. 146 p. Ilus.
- Aresti Esteban, Nerea, “El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX”, en *Historia Contemporánea*, núm. 21, 2000.
- Arnaud-Duc, Nicole, “Las contradicciones del derecho”, en Georges Duby y Michelle Perrot (Dirs.). *Historia de las mujeres en Occidente 4. El siglo XIX*. 4 ed. Trad. de Marco Aurelio Galmarini. Madrid, Taurus, 2018. 747 p. Ilus.
- Arrillaga, María, “Resistencia feminista y El Ángel del Hogar”, en *Caribbean Studies*, vol. 25, núm. 3/4 (1992).
- Arrom, Silvia Marina. *Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857*. Trad. de Stella Mastrangelo. México, Siglo XXI Editores, 2011. 382 p.
- Bailón Vásquez, Fabiola (Coord.). *Prostitución y lenocinio en México, siglos XIX y XX*. México, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Cultura, 2016. 268 p. Ilus. (Biblioteca Mexicana).
- Ballarín, Pilar, “La construcción de un modelo educativo de utilidad doméstica”, en Georges Duby y Michelle Perrot (Dirs.). *Historia de las mujeres en Occidente 4. El siglo XIX*. 4 ed. Trad. de Marco Aurelio Galmarini. Madrid, Taurus, 2018. 747 p. Ilus.
- Barceló, Raquel, “Hegemonía y conflicto en la ideología porfiriana sobre el papel de la mujer y la familia”, en Soledad González Montes y Julia Tuñón (Comps). *Familias y mujeres en México. Del modelo a la diversidad*. México, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1997. 280 p.
- Beauvoir, Simone de. *El segundo sexo*. 2 ed. Trad. de Juan García Puente. México, De Bolsillo, 2016. 725 p.
- Bello Baños, Kenya. *La educación sentimental. Editoras y lectoras porfirianas de la ciudad de México en El Periódico de las Señoras (1896)*. México, Instituto Mora, Tesis de Maestría en Historia Moderna, 2007. 166 p.

- Berdejo Bravo, María del Carmen. *Regir y formar. Institucionalización jurídica y educativa de las mujeres mexicanas (1880-1884)*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2011. 200 p. Ilus.
- Bolufer Peruga, Mónica, “La construcción de la identidad femenina. Reformismo e Ilustración”, en *Revista de Historia Moderna*, núm. 21, 1995.
- _____, “Mujeres y hombres en los espacios del Reformismo Ilustrado: debates y estrategias”, en *Història moderna i contemporània*, núm. 1, 2003.
- _____, “Espectadores y lectoras: representaciones e influencia del público femenino en la prensa del siglo XVIII”, en *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*”, núm. 5, 1995.
- Bracamonte, Lucía, “Catolicismo y condición femenina: representaciones de género sobre la maternidad y la domesticidad en la prensa del suroeste bonaerense argentino a principios del siglo XX”, en *Secuencia*, núm. 88, enero-abril 2014.
- Burguera, Mónica, “El ámbito de los discursos: reformismo social y surgimiento de la `mujer trabajadora’”, en Guadalupe Gómez- Ferrer (Coord.) *et. al. Historia de las mujeres en España y América Latina. Vol. III. Del siglo XIX a los umbrales del XX*. Madrid, Cátedra, 2006. 975 p. (Historia/ Serie Menor).
- Cabrera Acevedo, Lucio. *La Suprema Corte de Justicia durante el fortalecimiento del Porfiriato 1882-1888*. México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1991. 580 p.
- Calcanaz Gutiérrez, María Magdalena. *De suaves pétalos a flores carmesí. Voces y dichos de mujeres zacatecanas presuntas culpables de adulterio, 1873-1910*. Tesis para obtener el grado de Maestra en Historia. San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2017. 334 p.
- Carner, Françoise, “Estereotipos femeninos en el siglo XIX”, en Carmen Ramos Escandón (Coord.). *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. 2 ed. México, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 2006. 220 p.

- Castro, Miguel Ángel y Guadalupe Curiel (Coords.). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte I)*. México, Coordinación de Humanidades, 2003. 647 p.
- _____, *Publicaciones periódicas mexicanas en el siglo XIX. 1822-1855*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2000. 661 p. Ilus.
- Cázares Castillo, Mónica. *De Ninfa del paraíso a reloj de arena; las representaciones del cuerpo femenino en el México decimonónico a través de la crónica social: 1881-1891*. San Luis Potosí, tesis para obtener el grado de Doctora en Historia, 2021. 266 p. Ilus.
- Ceballos, Ciro B. *Panorama mexicano 1890-1910 (Memorias)*. Estudio introductorio y edición crítica Luz América Viveros Anaya. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2006. 444 p. (Ida y regreso al siglo XIX).
- Celis de la Cruz, Martha y Guillermo Cerón, “*El Monitor Republicano*”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, Segunda Época, núm. 6, 1992.
- Celis de la Cruz, Martha, “El empresario Vicente García Torres (1811-1894)”, en Miguel Ángel Castro (Coord.). *Tipos y caracteres: La prensa mexicana (1822-1855)*. México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001. 391 p. Ilus.
- Chassen-López, Francie, “Biografiando mujeres: ¿qué es la diferencia?”, en *Secuencia*, núm. 100, enero-abril 2018.
- Chust, Manuel, “Construir y difundir. La prensa en la formación del Estado nacional mexicano, 1821-1835”, en *Caravelle*, núm. 68 (1997).
- Coudart, Laurence, “El *Diario de México* y la era de la ‘actualidad’”, en Esther Martínez Luna (Ed.). *Bicentenario del Diario de México. Los albores de la cultura letrada 1805-2005*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2009. 317 p.

_____, “La regulación de la libertad de prensa (1863-1867)”, en *Historia Mexicana*, vol. 65, núm. 2 (258), octubre-diciembre 2015.

_____, “Los orígenes de la era mediática: la prensa periódica” en Esther Martínez Luna (Coord.). *Dimensiones de la cultura literaria en México (1800-1850). Modelos de sociabilidad, materialidades, géneros y tradiciones intelectuales*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2018. 508 p. Ilus.

Curiel Defossé, Guadalupe, et. al. (Coords.). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX (Parte II)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2019. 980 p.

Díaz, Ana Ivonne, “*El Álbum de la Mujer*. Periodismo femenino: el primer paso hacia la modernidad y la ciudadanía”, en *Desacatos*, 2000, núm. 3.

Díaz y de Ovando, Clementina. *Los cafés en México en el siglo XIX*. 2 ed. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2013. 103 p. (Ida y regreso al siglo XIX).

Dijkstra, Bram. *Ídolos de perversidad. La imagen de la mujer en la cultura de fin de siglo*. Trad. de Vicente Campos González. Madrid, Debate, 1994. 452 p.

Duncan, Carol, “Madres felices y otras nuevas ideas en el arte francés del siglo XVIII”, en Karen Cordero Reiman e Inda Sáenz (Comps.). *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*. México, Universidad Iberoamericana, 2007. 430 p.

Espigado, Gloria, “Las mujeres en el nuevo marco político”, en Guadalupe Gómez Ferrer y Gabriela Cano, et. al. *Historia de las mujeres en España y América Latina. Vol. III. Del siglo XIX a los umbrales del XX*. Madrid, Cátedra, 2006.

Estrada Urroz, Rosalina, “La prostitución en México, ¿una mirada francesa?”, en Claudia Agostoni (Coord.). *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX*. México, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias

Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego”, 2008. 340 p. Ilus. (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 49).

Fernández Fernández, Íñigo, “Tipología argumentativa de las polémicas sostenidas entre los periódicos conservadores y liberales mexicanos de mediados del siglo XIX. El caso de *El Monitor Republicano* y *La Voz de la Religión* (1851)”, en *Oficio, revista de historia e interdisciplina*, vol. 2, núm. 1, junio 2014.

Fernández Sebastián, Javier, “Metáforas para la historia y una historia para las metáforas”, en François Godicheau y Pablo Sánchez León (Eds.). *Palabras que atan: metáforas y conceptos del vínculo social en la historia moderna y contemporánea*. Madrid, Fondo de Cultura Económica de España, Université Bordeaux Montaigne, 2015. 438 p.

Fraisse, Geneviève, “Del destino social al destino personal. Historia filosófica de la diferencia de los sexos”, en Georges Duby y Michelle Perrot (Dirs.). *Historia de las mujeres en Occidente 4. El siglo XIX*. 4 ed. Trad. de Marco Aurelio Galmarini. Madrid, Taurus, 2018. 747 p. Ilus.

García, Genaro. *Apuntes sobre la condición de la mujer. La desigualdad de la mujer*. Edición y prólogo de Carmen Ramos Escandón. Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Miguel Ángel Porrúa, 2007. 130 p. (Estudios de género).

Gil Medina, Cristina, “La mujer lectora en la “prensa femenina” del siglo XIX. Estudio comparativo entre *Biblioteca de Señoritas* (1858-1859) y *La Mujer* (1878-1881), en *Historia y Memoria*, núm 13, julio-diciembre 2016.

Giorgio, Michela de, “El modelo católico”, en Georges Duby y Michelle Perrot (Dirs.). *Historia de las mujeres en Occidente 4. El siglo XIX*. 4 ed. Trad. de Marco Aurelio Galmarini. Madrid, Taurus, 2018. 747 p. Ilus.

Godón-Martínez, Nuria, “Cruce transatlántico: reelaboración de iconos femeninos decimonónicos y proceso de formación de la identidad nacional mexicana en *Clemencia* y *El Zarco* de Altamirano”, en *Letras Femeninas*, vol. 37, núm. 2 (Invierno, 2011).

- González Stephan, Beatriz, “Modernización y disciplinamiento. La formación del ciudadano: del espacio público y privado”, en Beatriz González Stephan y Javier Lasarte (Comps.). *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*. Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, Equinoccio, Ediciones de la Universidad Simón Bolívar, 1995. 531 p.
- Granados Chapa, Miguel Ángel. *Vicente García Torres. Monitor de la República*. Hidalgo, Centro Hidalguense de Investigaciones Históricas, 1987. 60 p.
- Granillo Vázquez Lilia y Esther Hernández Palacios, “De reinas del hogar y de la patria a escritoras profesionales. La edad de oro de las poetisas mexicanas”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (Eds.). *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen I Ambientes, asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2005. 414 p. (Al siglo XIX, ida y regreso).
- Granillo Vázquez, Lilia, “Prensa literaria de lo femenino, femenina y proto-feminista en México: fuentes para su estudio en el siglo XIX”, en *Fuentes Humanísticas*, año 27, núm. 48, 2014.
- Guevara, Gema Rosa, “¿Quién escribe los manuales? Una lucha por el poder interpretativo”, en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, año 26, núm. 52 (200).
- Guzmán Muñoz, María del Socorro, “Voces y representaciones femeninas en un semanario dedicado al bello sexo. *La Mariposa* (Guadalajara, 1894-1895)”, en Olivia Solís Hernández et. al. (Coords.). *Lecturas diversas sobre la prensa en México, siglos XIX y XX*. Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, El Colegio de San Luis, 2021, 291 p. Ilus.
- Hernández Carballido, Elvira, “La prensa femenina en México durante el siglo XIX”, en Laura Navarrete Maya y Blanca Aguilar Plata (Coords.). *La prensa en México. Momentos y figuras relevantes (1810-1915)*. México, Pearson, Prentice Hall, Addison Wesley Longman, 1998, 208 p. Ilus.

_____, “Periódicos pioneros fundados por mujeres: *Las hijas del Anáhuac, El Álbum de la Mujer, El correo de las señoras y Violetas del Anáhuac (1873-1899)*” en *Derecho a comunicar. Revista Científica de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información*, núm. 6, septiembre-diciembre 2012.

_____. *La prensa femenina en México durante el siglo XIX*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, 1986. 250 p.

Higonnet, Anne, “Las mujeres y las imágenes. Apariencia, tiempo libre y subsistencia”, en Georges Duby y Michelle Perrot (Dirs.). *Historia de las mujeres en Occidente 4. El siglo XIX*. 4 ed. Trad. de Marco Aurelio Galmarini. Madrid, Taurus, 2018. 747 p. Ilus.

Infante Vargas, Lucrecia, “De la escritura personal a la redacción de revistas femeninas. Mujeres y cultura escrita en México durante el siglo XIX”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXIX, núm. 113, invierno 2008.

_____, “De lectoras y redactoras. Las publicaciones *femeninas* en México durante el siglo XIX”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman (Eds.). *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen II Publicaciones periódicas y otros impresos*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2005. 439 p. Ilus.

_____, “Igualdad intelectual y género en *Violetas del Anáhuac. Periódico Literario Redactado por Señoras, 1887-1889*”, en Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela (Coords.). *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*. México, Programa Universitario de Estudios de Género, Miguel Ángel Porrúa, 2001. 156 p.

_____, *De la escritura al margen a la dirección de empresas culturales: mujeres en la prensa literaria mexicana del siglo XIX (1805-1907)*. Tesis de doctorado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009. 396 p. Ilus.

Jaime Espinosa, María Elizabeth, “Formando buenas educadoras: la prensa femenina en el Porfiriato”, en Luis Felipe Estrada Carreón (Coord.). *El papel de la prensa en la construcción de un proyecto de nación*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2012. 511p.

- Knibiehler, Yvonne, “Cuerpos y corazones”, en Georges Duby y Michelle Perrot (Dirs.). *Historia de las mujeres en Occidente 4. El siglo XIX*. 4 ed. Trad. de Marco Aurelio Galmarini. Madrid, Taurus, 2018. 747 p. Ilus.
- Lagarde, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. 3 ed. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación General de Estudios de Posgrado, Facultad de Filosofía y Letras, 1997. 878 p. (Colección Posgrado).
- Lavrin, Asunción, “Introducción”, en Asunción Lavrín (Comp.). *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. Trad. de Mercedes Pizarro de Parlange. México, Fondo de Cultura Económica, 1985. 384 p. (Tierra Firme).
- López Pérez, Oresta, “Currículum sexuado y poder: miradas a la educación liberal diferenciada para hombres y mujeres durante la segunda mitad del siglo XIX en México”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXIX, núm. 113, invierno 2008.
- Lozano Armendares, Teresa. *No codiciarás la mujer ajena. El adulterio en las comunidades novohispanas. Ciudad de México, Siglo XVIII*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005. 311 p. (Serie historia Novohispana, 76).
- Luna Rosales, Américo. *Gustavo G. Gostkowski: Humoradas dominicales (1869-1871)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Tesis de licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas, 2000. 358 p.
- Lyons, Martyn, “Los nuevos lectores del siglo XIX: mujeres, niños, obreros”, en Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (Eds.). *Historia de la lectura en el Mundo Occidental*. Madrid, Taurus, 1988. 585 p.
- Maciel, David R., “‘Don Simplicio’ y el ‘Nigromante’”, en *Relaciones*, vol. II, núm. 8, otoño 1981.
- Martínez Luna, Esther, “*Diario de México: ‘ilustrar a la plebe’*”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (Eds.). *La República de las Letras. Asomos a la cultura*

- escrita del México decimonónico. Volumen II Publicaciones periódicas y otros impresos.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2005. 439 p. Ilus.
- _____, “La educación de las mujeres dentro del discurso ilustrado en *El Diario de México* (1805-1812), en Luis Felipe Estrada Carreón (Coord.). *El papel de la prensa en la construcción de un proyecto de nación.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2012. 511 p.
- Méndez de Cuenca, Laura. “*Para las damas*”. “*Palique*”. *Moda y modas en la Ciudad de México (1890).* Edición y estudio introductorio de Roberto Sánchez Sánchez. México, Universidad Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2021. 337 p. Ilus. (Al siglo XIX, ida y regreso).
- Mercado Noyola, Francisco, “El barón de Gostkoski, un liberal eslavo y mexicano”, en *Casa del tiempo*, Universidad Autónoma Metropolitana, núm. 15, abril 2015.
- Mijares Cervantes, María Teresa. *La construcción del imaginario femenino en el acto de enunciación del Semanario de las señoritas mejicanas.* México, Bonilla Artigas editores, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2015. 355 p. Ilus.
- Mira, Alicia, “Mujer, trabajo, religión y movilización social en el siglo XIX: modelos y paradojas”, en *Historia Social*, núm. 53 (2005).
- Montero Sánchez, Susana A. *La construcción simbólica de las identidades sociales. Un análisis a través de la literatura mexicana del siglo XIX.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, Plaza y Valdés Editores, 2002, 158 p.
- Morant, Isabel y Mónica Bolufer, “El matrimonio en el corazón de la sociedad. Introducción historiográfica”, en *Tiempos modernos. Monográfico. El matrimonio en el corazón de la sociedad*, vol. 6, núm. 18, (2009/1).

- Nava Martínez Othón, “La empresa editorial de Vicente García torres, 1838-1853”, en Laura Suárez de la Torre (Coord.). *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México 1830-1855*. México, Instituto Mora, 2003. 554 p. Ilus. (Historia social y cultural).
- Núñez Becerra, Fernanda. *La prostitución y su represión en la Ciudad de México (siglo XIX). Prácticas y representaciones*. Barcelona, Gedisa, 2002. 219 p. (México. Biblioteca Iberoamericana de pensamiento).
- _____, “Mujer y trabajo en el siglo XIX: el ángel del hogar vs. la prostituta”, en María de Lourdes Herrera Fera (Coord.). *Estudios históricos sobre las mujeres en México*. Puebla, Benemérita Universidad de Puebla, Centro de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras, 2006. 489 p.
- Núñez Cetina, Saydí, “Discursos y representaciones sobre mujeres criminales en la prensa porfiriana: entre sensacionalismo y moralización”, en Lucía Melgar (Comp.). *Persistencia y cambio. Acercamientos a la historia de las mujeres en México*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 2008. 253 p.
- Palti, Elías José, “La Sociedad Filarmónica del Pito. Ópera, prensa y política en la República restaurada (México, 1867-1876), en *Historia Mexicana*, vol. 52, núm. 4, abril-junio 2003.
- Pasternac, Nora, “El periodismo femenino en el siglo XIX: *Violetas del Anáhuac*”, en Ana Rosa Domenella y Nora Pasternac (Eds.). *Las voces olvidadas: Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*. México, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1991. 451 p.
- Paz Trueba, Yolanda de, “Ser madres y esposas de ciudadanos. Una mirada desde la prensa. El centro y sur bonaerense a finales del siglo XIX y principios del XX” en *Signos Históricos*, núm. 22, julio-diciembre 2009.
- Peniche Rivero, Piedad. *Rita Cetina. La Siempreviva y el Instituto Literario de Niñas. Una cuna del feminismo mexicano 1846-1908*. México, Instituto Nacional de Estudios

- Históricos de las Revoluciones de México, Secretaría de Educación Pública, 2015. 178 p. Ilus.
- Pérez Cantó y Esperanza Mó Romero, “Las mujeres en los espacios ilustrados”, en *Signos Históricos*, núm. 13, enero-junio 2015.
- Pérez Rayón, Nora, “La prensa liberal en la segunda mitad del siglo XIX”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman (Eds.). *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen II Publicaciones periódicas y otros impresos*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2005. 439 p. Ilus.
- Pérez Toledo, Sonia, “El trabajo femenino en la Ciudad de México a mediados del siglo XIX”, en *Signos Históricos*, vol. 5, núm. 10 (2003) julio- diciembre.
- Piccato, Pablo. *La tiranía de la opinión. El honor en la construcción de la esfera pública en México*. Trad. de Lucía Rayas. México. El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 2015. 465 p. Ilus.
- Porter, Susie S. *De ángel del hogar a oficinista. Identidad de clase media y conciencia femenina en México, 1850- 1950*. Trad. de Lourdes Asiain. Zamora, El Colegio de Michoacán, 2020. 300 p. Ilus. (Colección Traducciones).
- _____, *Mujeres y trabajo en la Ciudad de México. Condiciones materiales y discursos públicos (1879-1931)*. Trad. de María Palomar Vereá. Zamora, El Colegio de Michoacán, 2008. 313 p. Ilus. (Colección Investigaciones).
- Pulido Esteva, Diego, “Las meseras en la Ciudad de México, 1875-1919”, en Elisa Speckman Guerra y Fabiola Bailón Vásquez (Coords.). *Vicio, prostitución y delito. Mujeres transgresoras en los siglos XIX y XX*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016. 412 p. (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 68).
- Ramos Escandón, Carmen, “Cuerpos contruidos, cuerpos legislados. Ley y cuerpo en el México de “Fin de siècle”, en Julia Tuñón (Comp.). *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*. México, El Colegio de México, Centro de

- Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 2008. 469 p. Ilus.
- _____, “Género e identidad femenina y nacional en *El Álbum de la Mujer* de Concepción Gimeno de Fláquer”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman (Eds.). *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen II Publicaciones periódicas y otros impresos*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2005. 439 p. Ilus.
- _____, “Mujeres positivas. Los retos de la modernidad en las relaciones de género y la construcción del parámetro femenino en el fin de siglo mexicano, 1880-1910”, en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (Eds.). *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIXI-XX)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001. 340 p. (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 37).
- _____, “Mujeres trabajadoras en el México porfiriano. Género e ideología del trabajo femenino 1876- 1911”, en *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 48 (Junio 1990).
- _____, “Genaro García, historiador feminista de fin de siglo”, en *Signos históricos*, núm. 5, enero-junio 2001.
- Rodríguez González, Yliana, “Nunca presumió de literato”: Enrique Chávarri “Juvenal”, cronista teatral”, en Israel Ramírez e Yliana Rodríguez González (Eds.). *Los raros. Autores y géneros excluidos en la literatura hispánica*. San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2020. 401 p. Ilus. (Colección Investigaciones).
- Ruiz Castañeda, María del Carmen y Sergio Márquez Acevedo. *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2000. 916 p.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen, “*El Iris. Periódico crítico y literario*” en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman (Eds.). *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen II Publicaciones periódicas y otros impresos*.

- México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2005. 439 p. Ilus.
- Saloma Gutiérrez, Ana, “De la mujer ideal a la mujer real. Las condiciones del estereotipo femenino en el siglo XIX”, en *Cuicuilco*, vol. 7, núm. 18, enero-abril 2000.
- Schifter, Liliana, Mariana Ortiz y Patricia Aceves, “Periodismo femenino en el cambio de siglo XIX-XX”, en *Ide@s CONCYTEG*, año 4, núm. 44, febrero 2009.
- Scott, Joan W., “El problema de la invisibilidad”, en Carmen Ramos Escandón (Comp.). *Género e historiografía sobre la mujer*. México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 1992. 200 p.
- _____, “La mujer trabajadora en el siglo XIX”, en Georges Duby y Michelle Perrot (Dirs.). *Historia de las mujeres en Occidente 4. El siglo XIX*. 4 ed. Trad. de Marco Aurelio Galmarini. Madrid, Taurus, 2018. 747 p. Ilus.
- Solórzano Ponce, María Teresa, “De mujeres y pasatiempos: la crónica de Enrique Chávarri”, en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, año 16, núm. 16, julio-septiembre 2013.
- _____, “Enrique Chávarri, charlista sin igual del siglo XIX mexicano”, en *Diálogos de la comunicación*, núm. 90, mayo-septiembre 2015.
- Speckman Guerra, Elisa, “Las tablas de la ley en la era de la modernidad. Normas y valores en la legislación porfiriana”, en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (Eds.). *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio del siglo (XIX-XX)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001. 340 p. (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 37).
- Staples, Anne, “El matrimonio y la epístola de Melchor Ocampo, 1859”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (Coord.). *Familias iberoamericanas. Historia, identidad y conflictos*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2001. 323 p.
- _____, “La lectura y los lectores en los primeros años de vida independiente”, en *Historia de la lectura en México*. 2 ed. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2010. 383 p.

- _____, “Una educación para el hogar: México en el siglo XIX”, en María Adelina Arredondo (Coord.). *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*. México, Universidad Pedagógica Nacional, Miguel Ángel Porrúa, 2003. 386 p.
- Suárez de la Torre, Laura (Coord.). *Estantes para los impresos. Espacios para los lectores siglos XVIII-XIX*. México, Instituto Mora, 2017, 375 p. Ilus.
- Suárez Escobar, Marcela, “Discurso, sexualidad y mujer en la Nueva España del siglo XVIII”, en Luisa Campuzano (Coord.). *Mujeres latinoamericanas: Historia y cultura siglos XVI al XIX*. México, Casa de las Américas, Universidad Autónoma Metropolitana-I, 1997. 282 p. (Coloquios, Cuadernos Casa 35).
- Torres Aguilar, Morelos y Ruth Yolanda Atilano Villegas, “La Educación de la Mujer Mexicana en la prensa femenina durante el Porfiriato”, en *Revista Historia de la Educaciñon Mexicana*, vol. 17, núm. 24, enero-julio 2015.
- Torres Septián, Valentina, “La educación informal de la mujer católica en el siglo XIX”, en María Adelina Arredondo (Coord.). *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*. México, Universidad Pedagógica Nacional, Miguel Ángel Porrúa, 2003. 386 p.
- _____, “Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el Porfiriato. Notas sobre el comportamiento femenino” en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (Eds.). *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio del siglo (XIX-XX)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001. 340 p. (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 37).
- _____, “Un ideal femenino: Los manuales de urbanidad 1850-1910”, en Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela (Coords.). *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*. México, Programa Universitario de Estudios de Género, Miguel Ángel Porrúa, 2001. 156 p. (Colección las Ciencias sociales. Estudios de género).

- Velázquez Guadarrama, Angélica. *Representaciones femeninas en la pintura del siglo XIX en México. Ángeles del hogar y musas callejeras*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2018. 397 p. Ilus.
- Walkowitz, Judith R., “Sexualidades peligrosas”, en Georges Duby y Michelle Perrot (Dirs.). *Historia de las mujeres en Occidente 4. El Siglo XIX*. 4 ed. Trad. De Marco Aurelio Galmarini. Madrid, Taurus, 2018. 747 p. Ilus.
- Yurén Camarena, María Teresa, “¿Para qué educar a las mujeres? una reflexión sobre las políticas educativas del siglo XIX”, en María Adelina Arredondo (Coord.). *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*. México, Universidad Pedagógica Nacional, Miguel Ángel Porrúa, 2003. 386 p.